Programa de Arqueología Preventiva para la Ejecución de los Estudios Técnicos y Proyectos de Restauración de Varios Inmuebles que hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios en la Ciudad De Bogotá.
Resolución No. 1869 de 2022
Prospección Arqueológica y Formulación de Plan de Manejo Arqueológico – Edificios San Jorge, San Roque, Inmunológico, Capilla – Convento y Jardín Infantil

Estudios técnicos y proyectos de restauración de los edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

CONSORCIO
CONURMA – RINCÓN - LÓPEZ
NIT. 901615033-1

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LOPÉZ
CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 3019 -2022

CONSORCIO RESTAURO SJD
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3054 DE 2022

MINISTERIO DE CULTURA

ARQ. CARLOS AMEZQUITA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA
MINISTERIO DE CULTURA

MARZO DE 2024

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Las copias de este documento han sido entregadas, según se indica a continuación. Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas a esta oficina para proceder a realizar sus modificaciones:

ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	N° DE COPIAS
CONSORCIO RESTAURO SJD	1
MINISTERIO DE CULTURA	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	OBSERVACIONES
0.0	01-03-2023		Versión inicial
0.1	02-05-2023		Atención a comentarios
0.2	17-11-2023		Subsanación ICANH
0.3	13-01-2024		Subsanación ICANH Radicado 2023162000124231 (14-dic-2023)
0.4	01-03-2024		Subsanación ICANH resolución 0152 DE 2024 (15-feb-2024)
0.5	16-04-2024		Subsanación ICANH comunicación 2024162000028111 (22-marzo-2024)

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN CONSULTORÍA

ELABORÓ	Nombre	Sebastián Rivas Estrada
	Cargo	Arqueólogo -Arqueólogo Líder Edificio San Roque, San Jorge e Inmunológico, Capilla – Convento y Jardín Infantil
	Firma	
	Fecha	Abril de 2024
REVISÓ	Nombre	Gina Milena Mayorga
	Cargo	Arquitecta coordinadora Edificio San Roque.
	Firma	
	Fecha	Abril de 2024
APROBÓ	Nombre	Rafael Rincón Calixto.
	Cargo	Director de Consultoría
	Firma	
	Fecha	Abril de 2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN INTERVENTORÍA

REVISÓ	Nombre	
	Cargo	
	Firma	
	Fecha	
REVISÓ	Nombre	
	Cargo	
	Firma	
	Fecha	
APROBÓ	Nombre	
	Cargo	
	Firma	
	Fecha	

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Introducción 11
Polígonos específicos sobre los que se formula el PMA 11
Descripción del Proyecto 16
Instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial 17
Declaratoria de Bienes Muebles e Inmuebles de Carácter Patrimonial 20
Polígono Especifico San Jorge R1869A220001 22
Polígono Especifico San Roque R1869A220002 24
Polígono Especifico Inmunológico R1869A220003 27
Polígono Especifico Capilla – Convento R1869A220004 29
Polígono Edificio Jardín Infantil R1869A220005 32
Resultado de la Prospección Arqueológica 35
Consideraciones Metodológicas 35
Resultados de la Prospección Arqueológica Convencional 49
Estado de Conservación de los Bienes o Contextos Arqueológicos. 128
Zonificación de Potencial Arqueológico 129
Criterios Cuantitativos para la Valoración del Potencial Arqueológico 132
Medidas de Manejo Arqueológico 135
Verificación y Monitoreo Arqueológico 136
Planificación de la Fase de Arqueología Publica 149
Registro y Tenencia de Bienes Arqueológicos 152
Anexos ¡Error! Marcador no definido.
Modelo de Datos ¡Error! Marcador no definido.
Fotografías ¡Error! Marcador no definido.
Bases de Datos ¡Error! Marcador no definido.
Informe GPR ¡Error! Marcador no definido.

Cartografía¡Error! Marcador no definido.
Bibliografía.152

Tabla de Figuras

Figura 1. Polígono General y Específicos R1869A22 sobre los que se formula el Plan de Manejo Arqueológico 15
Figura 2. Ubicación general del área de estudio. Fuente: Google Maps 18
Figura 3. Vista área del complejo Hospitalario San Juan de Dios. 19
Figura 4. Plano catastral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. 19
Figura 5. Ubicación de los edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge al interior del complejo hospitalario. 21
Figura 6. Ubicación de los edificios Capilla, Convento y Jardín Infantil al interior del complejo Hospitalario. 21
Figura 7. Plano General del edificio San Jorge del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá (1913 – 1917). Fuente: Consorcio CONURMA, 2022b) 22
Figura 8. Plano general del edificio San Jorge del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá (1921 – 1925). Fuente: Fuente: Consorcio CONURMA, 2022b) 22
Figura 9. Plano General del edificio San Jorge del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá (1922 – 1927). Fuente: Consorcio CONURMA, 2022b) 23
Figura 10. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1913 y 1917. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a). 25
Figura 11. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1917 y 1922. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a). 25
Figura 12. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1925 y 1927. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a). 26
Figura 13. Planos de primero y segundo piso para la Administración del Hospital. Propuesta de Benjamín Dussan canals en 1921. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022c) 28
Figura 14. Anteproyecto de la Capilla, Cocina y Administración para el Nuevo Hospital de la Hortúa. Diseño de los arquitectos e ingenieros Jaramillo y Manrique Martín. Arquitectos. Invitación de la Junta de Beneficencia a arquitectos e ingenieros para el desarrollo del nuevo Hospital. 1921 (Consorcio CONURMA, 2022d) 32
Figura 15. Plano del Polígono Especifico 001 Edificio San Jorge R1869A220001 y localización de actividades arqueológicas 36
Figura 16. Plano del Polígono Especifico 002 Edificio San Roque R1869A220002 y localización de actividades arqueológicas 37
Figura 17. Plano del Polígono Especifico 003 Edificio Inmunológico R1869A220003 y localización de actividades arqueológicas 37
Figura 18. Plano del Polígono Especifico 004 Edificio Capilla Convento R1869A220004 y localización de actividades arqueológicas 38
Figura 19. Plano del Polígono Especifico 005 Edificio Jardín Infantil R1869A220005 y localización de actividades arqueológicas 39
Figura 20. Planimetría del Edificio San Jorge R1869A220001. Fuente: GeoSense, 2023 43
Figura 21. Planimetría del Edificio San Roque R1869A220002. Fuente: GeoSense, 2023 44
Figura 22. Planimetría del Edificio Inmunológico R1869A220003. Fuente: GeoSense, 2023 44
Figura 23. Planimetría del Edificio Capilla Convento R1869A220004. Fuente: GeoSense, 2023 45
Figura 24. Planimetría del Edificio jardín Infantil R1869A220005. Fuente: GeoSense, 2023 46
Figura 25. Levantamiento de planta del corte R18690001DI00004. 51
Figura 26. Levantamiento de perfil eje 3 del corte R18690001DI00004 52

Figura 27. Levantamiento de planta del corte R18690001DI00005. 53
Figura 28. Levantamiento de perfil eje 2 del corte R18690001DI00005 54
Figura 29. Registro arqueológico de los cortes R18690001DI00004 y R18690001DI00005. 55
Figura 30. Perfil estratigráfico R18690001DI00001 56
Figura 31. Perfil de compactación del suelo registrado en el pozo de sondeo R18690001DI00002 57
Figura 32. Perfil estratigráfico del pozo de sondeo R18690001DI00003 58
Figura 33. Polígono especifico R1869A220001 y la delimitación de la Anomalía identificada con Sensores Remotos. 59
Figura 34. Levantamiento de planta y perfil 1 del corte R18690002DI00002 61
Figura 35. Levantamiento de planta y perfil 1 del corte R18690002DI00003 62
Figura 36. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690002DI00004 62
Figura 37. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690002DI00005 63
Figura 38. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690002DI00006 63
Figura 39. Registro arqueológico del corte R18690002DI00002 64
Figura 40. Registro arqueológico del corte R18690002DI00003 65
Figura 41. Registro arqueológico del corte R18690002DI00004 66
Figura 42. Registro arqueológico del corte R18690002DI00005 67
Figura 43. Registro arqueológico del corte R18690002DI00006 68
Figura 44. Perfil de compactación del suelo en el punto del sondeo R18690002DI00001 69
Figura 45. Polígono especifico R1869A220002 con delimitación de Anomalías detectadas con Sensores Remotos. 72
Figura 46. Levantamiento de planta y perfil 4 del corte R18690003DI00001 74
Figura 47. Levantamiento de planta y perfil 4 del corte R18690003DI00002 74
Figura 48. Levantamiento de planta y perfil 4 del corte R18690003DI00003 75
Figura 49. Registro arqueológico del corte R18690003DI00001 76
Figura 50. Registro arqueológico del corte R18690003DI00002 77
Figura 51. Registro arqueológico del corte R18690003DI00003 78
Figura 52. Perfil estratigráfico sondeo R18690003DI0005 79
Figura 53. Perfil de compactación del suelo en el punto del sondeo R18690003DI00004 80
Figura 54. Polígono especifico R1869A220003 y la delimitación de una Anomalía detectada con Sensores Remotos. 84
Figura 55. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00002 86
Figura 56. . Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00003 87
Figura 57. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00009 87
Figura 58. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00010 88
Figura 59. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00011 89
Figura 60. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00004 90
Figura 61. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00005 91
Figura 62. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00006 91
Figura 63. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00007 92
Figura 64. Registro arqueológico del corte R18690004DI00002 93
Figura 65. Registro arqueológico del corte R18690004DI00003 94
Figura 66. Registro arqueológico del corte R18690004DI00004 95
Figura 67. Registro arqueológico del corte R18690004DI00005 96
Figura 68. Registro arqueológico del corte R18690004DI00006 97
Figura 69. Registro arqueológico del corte R18690004DI00007 98
Figura 70. Registro arqueológico del corte R18690004DI00009 99
Figura 71. Registro arqueológico del corte R18690004DI00010 100
Figura 72. Registro arqueológico del corte R18690004DI00011 101
Figura 73. Perfil estratigráfico del sondeo R18690004DI00001 102

Figura 74. Perfil de compactación del suelo en el punto del sondeo R18690004DI00011 103
Figura 75. Polígono especifico R1869A220004 y delimitación de Anomalías identificadas con Sensores Remotos. 108
Figura 76. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690005DI00001 112
Figura 77. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690005DI00002 112
Figura 78. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690005DI00004. 113
Figura 79. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690005DI00005 113
Figura 80. Registro arqueológico del corte R18690005DI00001 115
Figura 81. Registro arqueológico del corte R18690005DI00002 116
Figura 82 Registro arqueológico del corte R18690005DI00004 117
Figura 83. Registro arqueológico del corte R18690005DI00005 118
Figura 84. Perfil estratigráfico sondeo R18690005DI0003 119
Figura 85. Perfil estratigráfico sondeo R18690005DI0006 120
Figura 86. Polígono especifico R1869A220005 y delimitación de Anomalías identificadas con Sensores Remotos 123
Figura 87. Grafico de barras que muestra las proporciones de hallazgos arqueológicos en los polígonos prospectados. 125
Figura 88. Grafico de barras que muestra las proporciones de materiales hallados en las prospecciones arqueológicas convencionales. 125
Figura 89. Seriación general de los materiales arqueológicos hallados en de acuerdo con su relación estratigráfica 127
Figura 90. Zonificación arqueológica del Centro Histórico de Bogotá, según el Plan de Manejo Arqueológico desarrollado por la alcaldía mayor de Bogotá, 2019. Imagen modificada por el autor. 130
Figura 91. Zonificación arqueológica al interior del polígono general R1869A22 135
Figura 92. Área mínima de excavación 140
Figura 93. Ejemplo de distribución de ampliaciones. 141

Tabla de Fotografías

Fotografía 1. Fachas del edificio San Jorge polígono especifico R1869A220001. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022 24
Fotografía 2. Fachadas del edificio San Roque polígono especifico R1869A220002. Fuente: Consorcio CONURMA 2022 27
Fotografía 3. Fachada del edificio inmunológico polígono especifico R1869A220003. Fuente: Consorcio CONURMA 2022 29
Fotografía 4. Fachada del edificio Capilla Convento polígono especifico R1869A220004. Fuente: Consorcio CONURMA 2022 32
Fotografía 5. [Aerofotografía] 1947 sobre el Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Fuente: Consorcio, CONURMA, 2022e 33
Fotografía 6. Aerofotografías sobre el complejo hospitalario del San Juan de Dios en los años 1936, 1943, 1947, 1952. En el recuadro rojo se observa la morgue y el crematorio, mientras la flecha indica la ubicación de la chimenea. Fuente: CONURMA, 2022 33
Fotografía 7. Vista de la chimenea del horno crematorio en el año 1930. Fotografía de Gumersindo Cuéllar J.: BLAA 34
Fotografía 8. Fachada y cubierta del edificio jardín Infantil Polígono Especifico R1869A220005 35
Fotografía 9. Equipos usados para el desarrollo de la prospección geofísica. 47
Fotografía 10. Aerofotografías sobre el complejo hospitalario del San Juan de Dios en los años 1936, 1943, 1947, 1952. En el recuadro rojo se observa la morgue y el crematorio, mientras la flecha indica la ubicación de la chimenea. Fuente: CONURMA, 2022 110
Fotografía 11. Vista de la chimenea del horno crematorio en el año 1930. Fotografía de Gumersindo Cuéllar J.: BLAA 110

Fotografía 12. Fragmento óseo de animal, material encontrado en el estrato de relleno. 127
Fotografía 13. Pieza metálica no identificada, material encontrado en el estrato de relleno. 128
Fotografía 14. Aerofotografía del año 1935 sobre el Complejo Hospitalario San Juan de Dios en donde se destaca la ubicación de la construcción asociada al molino de la Hortua. Fuente: PEMP San Juan de Dios, Tomo 1 2015 131
Fotografía 15. Aerofotografía del complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá, en el 1943. En rojo la ubicación de las ruinas del molino de la Hortua. Fuente: PEMP San Juan de Dios, Tomo 1 2015 131

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Plano del Polígono Especifico 001 Edificio San Jorge R1869A220001 y localización de actividades arqueológicas 50
Ilustración 2. planimetría de georradar del Polígono edificio San Jorge R1869A220001. Fuente: GeoSense, 2023 59
Ilustración 3. Plano del Polígono Especifico 002 Edificio San Roque R1869A220002 y localización de actividades arqueológicas 60
Ilustración 4. planimetría de Georradar del Polígono Especifico Edificio San Roque R1869A220002. Fuente: GeoSense, 2023 70
Ilustración 5. Grid 104 del polígono especifico R1869A220002 (Edificio San Roque). Detalle de reforzamientos estructurales y redes de servicios públicos. 71
Ilustración 6. Grid 109 del polígono especifico R1869A220002 (Edificio San Roque). Detalle de posible piso enterrado entre los 0,60m y 0,80m de profundidad. 71
Ilustración 7 Plano del Polígono Especifico 003 Edificio Inmunológico R1869A220003 y localización de actividades arqueológicas 73
Ilustración 8. Planimetría Georradar del Polígono Especifico Edificio Inmunológico R1869A220003 81
Ilustración 9. Detalle de Gric 104 117 con profundidades de 0,30 m a 2,10m. Polígono específico R1869A220003 (Edificio Inmunológico). 82
Ilustración 10. Detalles de los Grid 111 y Grid 116 del polígono especifico R1869A220003 (Edificio Inmunológico) en donde se identifican zonas de relleno y tuberías. 83
Ilustración 11. Plano del Polígono Especifico 004 Edificio Capilla Convento R1869A220004 y localización de actividades arqueológicas 85
Ilustración 12. Prospección geofísica del polígono R1869A220004 (Edificio Capilla Convento) 104
Ilustración 13. Grid 100 polígono especifico R1869A220004 (Edificio Capilla-Convento) en donde se evidencian anomalías que pueden estar asociadas al desarrollo de enterramientos en la nave principal de la edificación entre los 0,70m y 2,50m.. 105
Ilustración 14. Detalle de la prospección geofísica del Convento a profundidades que van desde 0,50m a 200,0m en donde se observan redes de servicios públicos y elementos estructurales de la edificación. 107
Ilustración 15. Plano del Polígono Especifico 005 Edificio Jardín Infantil R1869A220005 y localización de actividades arqueológicas. 109
Ilustración 16. Prospección geofísica del polígono R1869A220005 (Edificio Jardín Infantil) 121
Ilustración 17. Prospección geofísica en el polígono R1869A220005 en el costado oriental. Profundidades entre 0,27m y 258 m. 122
Ilustración 18. Prospección geofísica en el polígono R1869A220005 en el costado occidental. Profundidades entre 0,29 m y 148 m 122

Tabla de tablas.

Tabla 1. Polígono General sobre el cual se formula el Plan de Manejo Arqueológico. 12

Tabla 2. Polígonos específicos sobre los cuales se formula el Plan de Manejo Arqueológico. 13
Tabla 3. Frecuencia de actividades arqueológicas al interior de los polígonos específicos del CHSJD Resolución 1869 de 2022 36
Tabla 4. Variables implementadas en el registro arqueológico de los cortes. 40
Tabla 5. GRID planteado para la prospección con georradar en los polígonos específicos en el marco del Programa de Arqueología Preventiva R1869A22 del Complejo Hospitalario San Juan de Dios 43
Tabla 6. Frecuencias y proporciones de hallazgos de material arqueológico en los polígonos registrados en el Registro ICANH R1869A22 124
Tabla 7. Análisis estratigráfico de los vestigios arqueológicos recuperados durante la prospección desarrollada bajo el Registro R1869A22 126
Tabla 8. Ponderado numérico para la estimación del potencial arqueológico de los polígonos específicos .. 133
Tabla 9. Valoración cuantitativa del Edificio San Jorge R1869A220001 133
Tabla 10. Valoración cuantitativa del Edificio San Roque R1869A220002 133
Tabla 11. Valoración cuantitativa del Edificio Inmunológico R1869A220003 134
Tabla 12. Valoración cuantitativa del Edificio Capilla Convento R1869A220004 134
Tabla 13. Valoración cuantitativa del Edificio Jardín Infantil R1869A220004 134
Tabla 14. Cálculo del potencial arqueológico de los polígonos específicos R1869A22 134
Tabla 15. Polígonos específicos con potencial arqueológico bajo 137
Tabla 16. Polígonos específicos con potencial arqueológico medio 139
Tabla 17. Anomalías identificadas con sensores remotos que deberán ser objeto de excavaciones contraladas. 139
Tabla 18. Criterios para la codificación de estructuras y rasgos que puedan hallarse durante la fase de Implementación de Plan de Manejo Arqueológico. Descripciones tomadas del Catálogo de Objetos Modelo de Datos Geográfico del ICANH. 142
Tabla 19. Variables que serán implementadas en el registro arqueológico de las excavaciones durante la fase de Implementación de Plan de Manejo Arqueológico. 143
Tabla 20. Criterios para la codificación de objetos arqueológicos que puedan hallarse durante la fase de Implementación de Plan de Manejo Arqueológico. Descripciones tomadas del Catálogo de Objetos Modelo de Datos Geográfico del ICANH. 145

Introducción

El presente informe de Plan de Manejo Arqueológico busca generar aportes al conocimiento sobre los procesos de uso que se dieron específicamente en este equipamiento urbano construido aproximadamente a comienzos del siglo XX y que determinaron la historia de la medicina y la salud pública del país, en el marco del proyecto **de CONSULTORÍAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE VARIOS INMUEBLES QUE HACEN PARTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

Este programa de arqueología preventiva se acoge a los lineamientos definidos por la legislación nacional- Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008, Decreto 833 de 2002 y Decreto 763 de 2009 —en torno a la protección y puesta en valor del patrimonio arqueológico, el cual puede verse afectado por obras de infraestructura o por la exploración, explotación o aprovechamiento de recursos naturales. Para mitigar el impacto sobre este bien cultural, el estado colombiano, bajo la coordinación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-, así como a al Decreto 138 de 2019, y resolución 1337 de 2021, los cuales exige la implementación de un programa de arqueología preventiva que permita la identificación y caracterización de los bienes y contextos arqueológicos existentes en el área de aquellos proyectos, obras o actividades (ICANH, 2012).

De acuerdo con lo anterior se plantea el presente Plan de Manejo Arqueológico el cual se deriva del Diagnostico Arqueológico y la Prospección Arqueológica, los cuales buscaron analizar el potencial arqueológico de los polígonos específicos registrados en el Programa de Arqueología Preventiva R1869A22.

Debido a que el CONSORCIO CONURMA Rincón – López solo es responsable del desarrollo de los estudios técnicos encaminados a identificar el estados de conservación de los inmuebles Edificio San Jorge (R1869A220001), San Roque (R18690A220002), Inmunológico (R1869A220003), Capilla-Convento (R1869A220004) y Jardín Infantil (R1869A220005); se espera que el presente informe que se encuentra en la fase de Aprobación de Plan de Manejo Arqueológico, pueda dársele un cierre atípico, puesto que dicha empresa no será la responsable de la implementación de las medidas de restauración de los Bienes de Interés Cultural y por lo consiguiente de la implementación del Plan de Manejo Arqueológico que aquí se expone.

Polígonos específicos sobre los que se formula el PMA

El Programa de Arqueología Preventiva (PAP) con Resolución ICANH R1869A22 que da origen a este Plan de Manejo Arqueológico se llevó a cabo en la zona urbana de la ciudad de Bogotá en la localidad No 15 de Antonio Nariño entre las calles 1 y 2 sur con carreras 10 y 14, en lo que se conoce como el Complejo Hospitalario San Juan de Dios el cual para efectos de este PAP se corresponde al polígono general (Tabla 1 y Figura 1) y cubre área de 12,281 ha, en el cual se encuentran cinco edificaciones que

fueron objeto de las intervenciones arqueológicas y que en el presente PAP se caracterizaron como polígonos específicos, a saber: R1869A220001 (Edificio San Jorge); R1869A220002 (Edificio San Roque); R1869A220003 (Edificio inmunológico); R1869A220004 (Edificio Capilla-Convento) y R1869A220005 (Edificio Jardín Infantil), los cuales se encuentran delimitados con sus vértices en la Tabla 2 y Figura 1.

A nivel fisiográfico el área de estudio se encuentra sobre una terraza aluvial baja aproximadamente a 2583 m.s.n.m., sobre la formación geológica del grupo Guadalupe, Formación Arenisca Dura (K_2d) en un piso térmico frio con temperaturas que rondan entre los 12 y 18oC, su pluviosidad varía entre los 600 y 1200 mm. La vegetación típica son el canelo, el arrayán, el sietecueros y el riñón; mientras que los cultivos de papa, hortalizas, flores y pastos han sido los más favorables para esta zona del país. (Montoya & Reyes, 2005)

Tabla 1. Polígono General sobre el cual se formula el Plan de Manejo Arqueológico. Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional (CTM12).

Nombre del Programa de Arqueología Preventiva	Resolución ICANH	No. Vértice	Coordenadas Este	Coordenadas Norte
PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE VARIOS INMUEBLES QUE HACEN PARTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	R1869A22	1	4879133	2065372
		2	4879177	2065427
		3	4879181	2065432
		4	4879184	2065435
		5	4879187	2065437
		6	4879194	2065443
		7	4879200	2065447
		8	4879211	2065453
		9	4879225	2065458
		10	4879237	2065459
		11	4879249	2065459
		12	4879255	2065459
		13	4879263	2065457
		14	4879267	2065456
		15	4879271	2065455
		16	4879274	2065454
		17	4879278	2065452
		18	4879304	2065439
		19	4879646	2065222
		20	4879648	2065225
		21	4879680	2065204
		22	4879544	2064998

Nombre del Programa de Arqueología Preventiva	Resolución ICANH	No. Vértice	Coordenadas Este	Coordenadas Norte
		23	4879473	2065038
		24	4879305	2065148
		25	4879246	2065193
		26	4879229	2065215
		27	4879225	2065234
		28	4879212	2065255
		29	4879173	2065284
		30	4879148	2065304
		31	4879171	2065334
		32	4879133	2065372

Tabla 2. Polígonos específicos sobre los cuales se formula el Plan de Manejo Arqueológico. Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional (CTM12).

Nombre del Programa de Arqueología Preventiva	Nombre del Polígono Especifico	ID	Área ha	Coordenadas Este	Coordenadas Norte
PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE VARIOS INMUEBLES QUE HACEN PARTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	San Jorge	R1869A220001	0.07	4879537.55	2065256.55
				4879538.44	2065252.72
				4879500.33	2065211.42
				4879528.25	2065259.53
				4879531.95	2065260.13
				4879516.56	2065243.79
				4879518.31	2065242.69
				4879511.94	2065232.74
				4879510.28	2065233.91
				4879500.33	2065211.42
				4879499.46	2065214.22
				4879509.71	2065208
				4879506.5	2065207.48
				4879524.6	2065227.18
				4879522.49	2065228.48
				4879527.11	2065234.99

Nombre del Programa de Arqueología Preventiva	Nombre del Polígono Especifico	ID	Área ha	Coordenadas Este	Coordenadas Norte
				4879528.85	2065233.86
	San Roque	R1869A220002	0.04	4879438.71	2065316
				4879432.04	2065322.98
				4879437.76	2065319.42
				4879422.06	2065290.09
				4879409.94	2065269.5
				4879429.58	2065298.66
				4879423.96	2065288.83
				4879438.71	2065316
				4879428.01	2065299.69
				4879417.91	2065303.78
				4879428.65	2065322.12
				4879410.17	2065299.14
				4879414.62	2065305.85
				4879400.65	2065275.53
				4879413.3	2065296.94
				4879407.4	2065269.25
				4879401.44	2065272.67
	Inmunológico	R1869A220003	0.07	4879498.76	2065291.07
				4879503.81	2065287.82
				4879494.73	2065273.81
				4879465.35	2065292.78
				4879500.35	2065278.68
				4879498.6	2065279.45
				4879500.68	2065282.78
				4879502.26	2065281.77
				4879503.81	2065287.82
				4879474.91	2065295.66
				4879493.73	2065283.62
				4879474.43	2065306.76
				4879479.58	2065303.3
				4879469.35	2065302.7
				4879471.06	2065301.82

Nombre del Programa de Arqueología Preventiva	Nombre del Polígono Especifico	ID	Área ha	Coordenadas Este	Coordenadas Norte
				4879469.1	2065298.66
				4879467.41	2065299.67
	Capilla-Convento	R1869A220004	0.32	4879359.46	2065293.17
				4879400.79	2065267.79
				4879365.78	2065210.77
				4879324.43	2065236.14
				4879400.79	2065267.79
	Jardín Infantil	R1869A220005	0.24	4879276.94	2065310.52
				4879284.27	2065320.72
				4879203.59	2065292.57
				4879231.55	2065337.78
				4879276.94	2065310.52
				4879245.71	2065265.3



Figura 1. Polígono General y Específicos R1869A22 sobre los que se formula el Plan de Manejo Arqueológico

Descripción del Proyecto

En el marco de los estudios de **CONSULTORÍAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE VARIOS INMUEBLES QUE HACEN PARTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**, a cargo del CONSORCIO CONURMA RINCON LOPEZ, se plantea como objetivo principal recopilar la información amplia, correcta y suficiente que a su vez brinde las pautas para la consolidación y reforzamiento estructural de las edificaciones, determinantes para realizar las intervenciones que permitan la consolidación, reforzamiento estructural y, salvaguardia de todos los valores históricos, sociales y patrimoniales de este bien.

En esta fase del proyecto por lo tanto solo se hicieron estudios técnicos, con intervenciones mínimas las cuales solo buscaban generar un diagnóstico del estado de conservación de las edificaciones e identificar patologías estructurales a nivel de la cimentación. Se provee que a futuro los inmuebles objeto de estudio sean sometidos a procesos de restauración arquitectónica, de acuerdo con lo establecido en el PEMP Resolución 995 de 2016 el cual contempla nivel de conservación integral (Nivel 1), la cual se aplica en inmuebles con un excepcional valor arquitectónico, al ser considerados como irremplazables, por lo cual se debe preservar en su integridad. De este nivel hacen parte los edificios:

- Inmunología o antigua administración.
- Edificio de las cocinas o Siberia.
- Iglesia y Convento.
- Instituto Materno Infantil.
- Enfermedades Tropicales.
- Santiago Samper.
- Edificio principal del conjunto de Mantenimiento.
- Edificio del Instituto de Radium.

Como se aprecia en el listado anterior, dos de los edificios que forman parte de este estudio se encuentran en esta categoría y las obras permitidas en los inmuebles del Nivel 1 o de Conservación Integral consisten en:

- Restauración,
- Reparaciones locativas,
- Primeros auxilios,
- Rehabilitación o adecuación funcional,
- Reforzamiento estructural,
- Reintegración,

- Ampliación,
- Consolidación y
- Liberación

En el nivel 2 de conservación o conservación del Tipo Arquitectónico se encuentran los edificios:

- San Jorge
- San Roque
- Ancianato: incluyendo los edificios principales, de terapia ocupacional y de administración.
- Jardín Infantil.
- Federico Lleras Acosta.
- Paulina Ponce, antes Cirugía Plástica.
- San Lucas.
- San Eduardo.
- Cundifarma.

Como se aprecia en el listado anterior tres de los edificios que forman parte del presente proyecto hacen parte de esta categoría, De acuerdo con el PEMP Resolución 995 de 2016 en estos edificios que constan de características representativas a nivel arquitectónico, ornamental, volumétrico y organización espacial, se permiten las siguientes acciones:

- Restauración,
- Reparaciones locativas,
- Primeros auxilios,
- Rehabilitación o adecuación funcional,
- Remodelación,
- Reforzamiento estructural,
- Reintegración,
- Ampliación,
- Consolidación y
- Liberación.

Instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial

El complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá, se encuentra en la zona urbana en la Troncal Carrera 10 #1-59 sur en el centro de la capital colombiana (Figura 2 y Figura 3). El uso del suelo en esta parte de la ciudad es urbano, localidad Antonio Nariño, UPZ Ciudad Jardín, Código de manzana 00120801 e identificador único de lote 001208001001 (ver Figura 4)



Figura 2. Ubicación general del área de estudio. Fuente: Google Maps



Figura 3. Vista área del complejo Hospitalario San Juan de Dios.

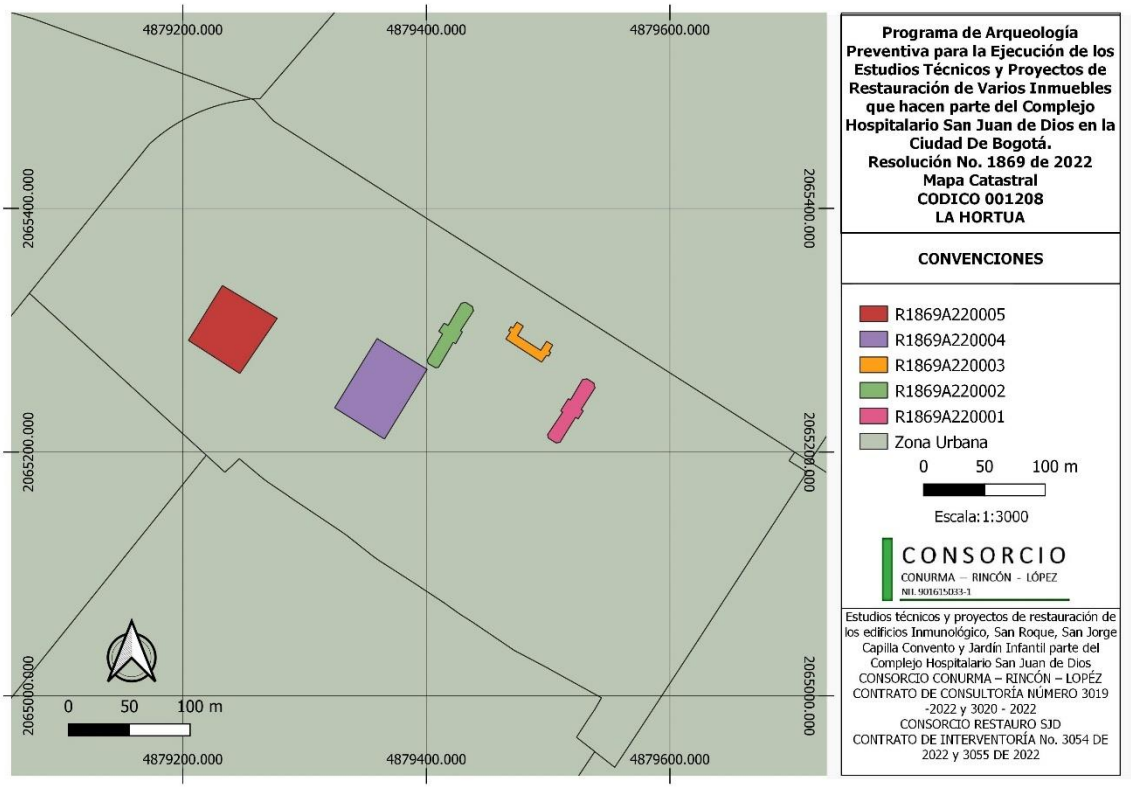


Figura 4. Plano catastral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Declaratoria de Bienes Muebles e Inmuebles de Carácter Patrimonial

Recientemente el Hospital San Juan de Dios (HSJD) recibió la declaratoria de Monumento Nacional, el cual busca garantizar su conservación arquitectónica y recuperar su uso para el desarrollo de tratamientos médicos. En este sentido se ha determinado "la obligación de acometer las obras de remodelación, restauración y conservación de los monumentos nacionales Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, establecida a cargo del Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios de Cultura y de Educación Nacional en el artículo 2° de la ley 735 de 2002, se refiere a las edificaciones de los mismos y tales entidades, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, deben incluir en sus respectivos proyectos de presupuesto las partidas necesarias para cumplirla. Estas entidades deben velar porque dichos inmuebles conserven la naturaleza de centros hospitalarios, la cual constituye su razón de ser (Ley 735 de 2002).

En el año 2010 a través de la Resolución 2728 de 2010 Ministerio de Cultura, se eleva a Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional. En el 2016 a través de las Resolución 995 del Ministerio de Cultura se establecen las medidas del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil (, localizados en la ciudad de Bogotá, D. C. "cuyo objetivo es el plantear acciones y alternativas que permitan la recuperación y conservación integral del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en su planta física y como institución prestadora de servicios de salud, para preservar y potencializar los valores culturales que encarna el conjunto hospitalario y facilitar su sostenibilidad en el tiempo y reconocimiento por parte de la sociedad".(Resolución 995 de 2016 y Resoluciones 3626 de 2017; 4033 de 2018 3917 de 2019 del ministerio de cultura y Decreto 250 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.).

Al interior del predio se encuentran ubicado 27 construcciones que conforman el Complejo Hospitalario San Juan de Dios, declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional. De los 27 edificios 8 se caracterizan por registrar condiciones excepcionales de conservación, por lo que en el PEMP del CHSJD se les adjudico como de nivel 1 de intervención (conservación integral). Dentro de estos 8 dos de las edificaciones hacen parte del presente registro de Programa de Arqueología Preventiva y corresponde a Inmunológico (R1869A220003) y Capilla Convento (R1869A220004).

De igual forma, en el complejo se ubican 9 edificios que forman parte del nivel 2 de conservación (conservación arquitectónica) de los cuales 3 forman parte del presente programa de arqueología preventiva, a saber: San Jorge (R1869A220001), San Roque (R1869A220002) y jardín Infantil (R1869A220005). Este último edificio cuenta con construcciones adicionales, que según el PEMP (UNAL, 2015) deben sustituirse o demolerse por no hacer parte de la construcción original y por no armonizar con la arquitectura de esta.

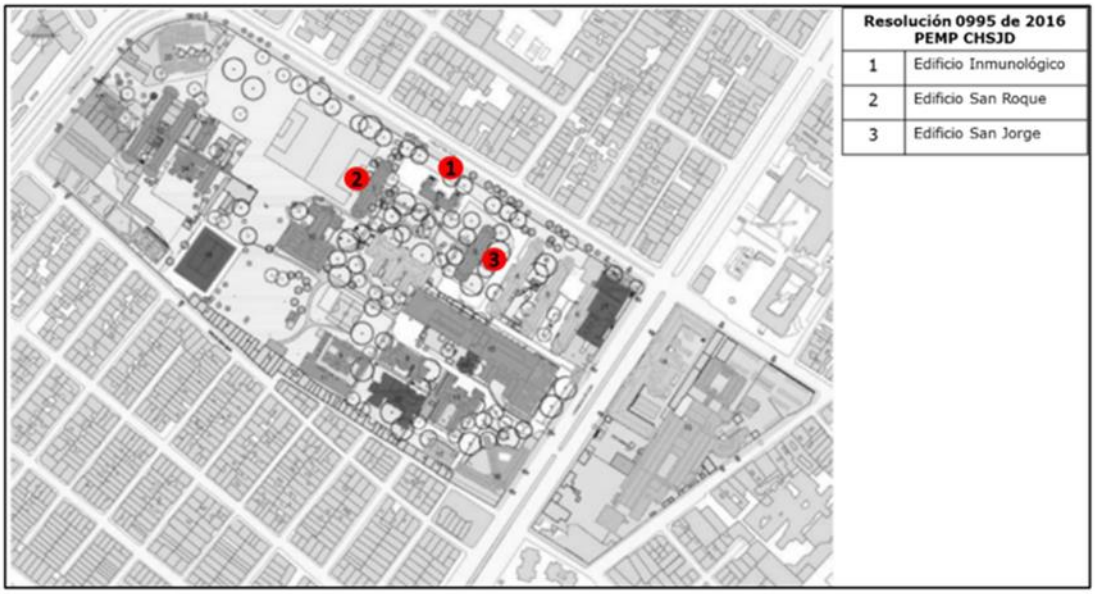


Figura 5. Ubicación de los edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge al interior del complejo hospitalario.



Figura 6. Ubicación de los edificios Capilla, Convento y Jardín Infantil al interior del complejo Hospitalario.

Polígono Especifico San Jorge R1869A220001

Este pabellón del complejo hospitalario estaba destinado al tratamiento de los enfermos mentales, sin embargo, diversas fuentes indican que allí nunca se recibieron tratamientos psiquiátricos, recibió el nombre de pabellón A, pabellón de Hombres Tranquilos y posteriormente como pabellón se cirugía para hombres. Los archivos históricos revelan que desde su construcción el edificio fue ampliado en por lo menos tres oportunidades y reformado internamente a medida que las necesidades del servicio médico lo requería (Consorcio CONURMA, 2022b).

La primera construcción del edificio data entre 1913 y 1917 (Figura 7) y su primera ampliación data de 1921 a 1925 (Figura 8), época en la que se construirían las salas de cirugía en los extremos norte y sur de la edificación.

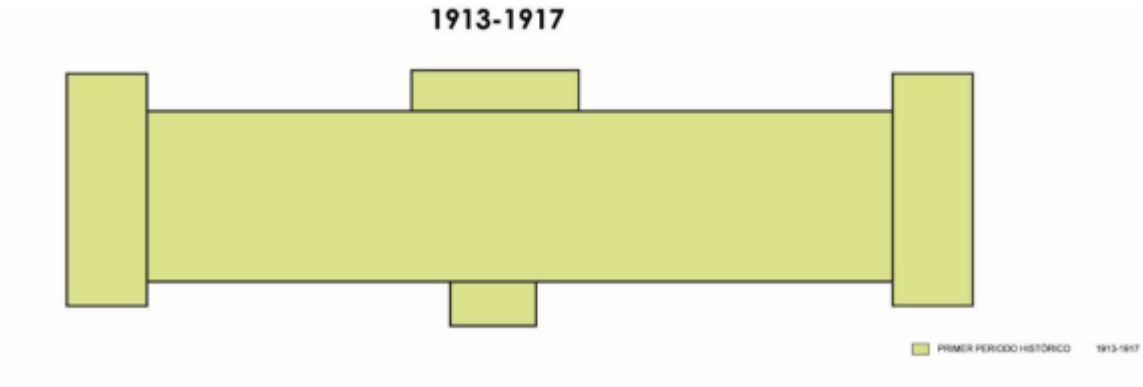


Figura 7. Plano General del edificio San Jorge del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá (1913 – 1917). Fuente: Consorcio CONURMA, 2022b)

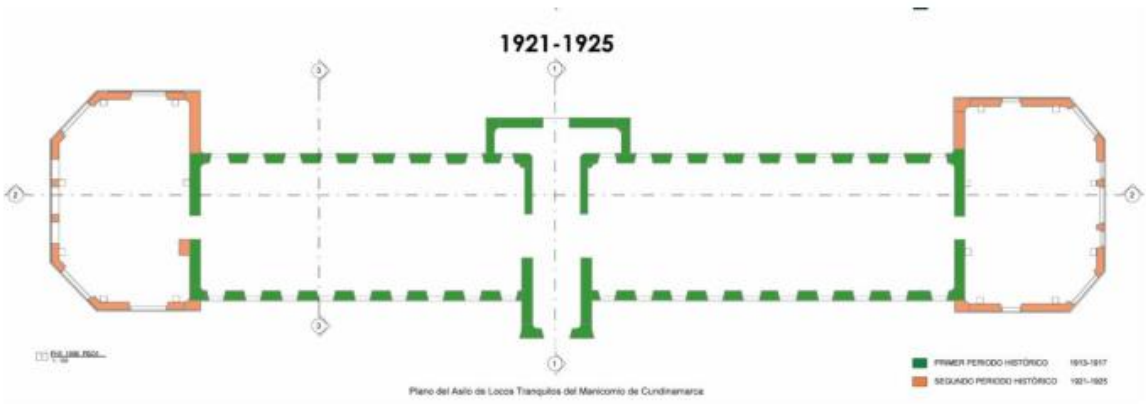


Figura 8. Plano general del edificio San Jorge del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá (1921 – 1925). Fuente: Fuente: Consorcio CONURMA, 2022b)

Por último, entre 1922 y 1927 se realizaron cambios en la fachada oriental, al construirse la escalera que conduce al segundo piso y el desarrollo de espacios internos identificados en azul en la Figura 9 y Fotografía 1.

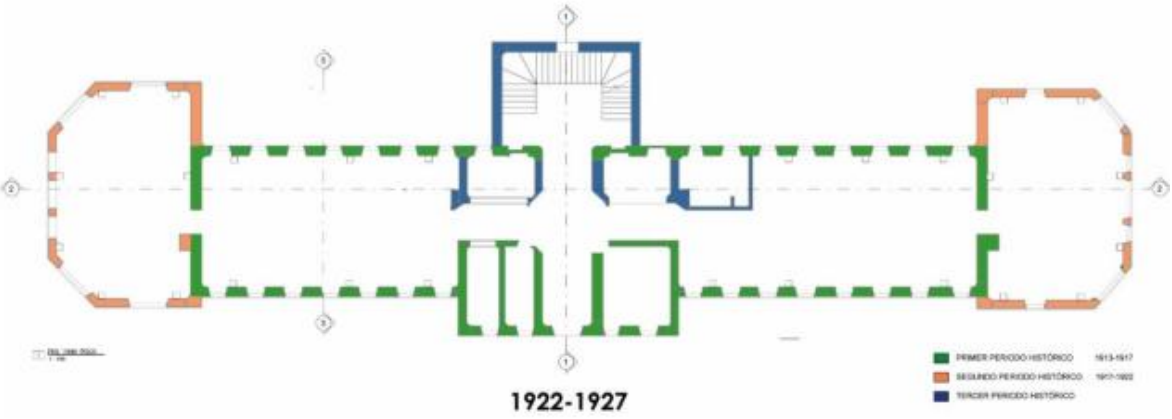


Figura 9. Plano General del edificio San Jorge del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá (1922 – 1927). Fuente: Consorcio CONURMA, 2022b)





Fotografía 1. Fachas del edificio San Jorge polígono especifico R1869A220001. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022

Polígono Especifico San Roque R1869A220002

Este pabellón del complejo hospitalario estaba destinado al tratamiento de las enfermas mentales, sin embargo, diversas fuentes indican que allí nunca se recibieron tratamientos psiquiátricos, recibió el nombre de pabellón D, pabellón de Mujeres Tranquilas y posteriormente como pabellón se cirugía para mujeres. Los archivos históricos revelan que desde su construcción el edificio fue ampliado en por lo menos tres oportunidades (1913 y 1917; 1917 y 1922; 1925 a 1927) y reformado internamente a medida que las necesidades del servicio médico lo requería. (Consorcio CONURMA, 2022a)

El primer diseño arquitectónico de esta edificación es muy similar al pabellón A y se encuentra conformado por una estructura rectangular de dos plantas y data de 1913 – 1917 (Figura 10). De acuerdo con la investigación histórica, que esta ligada a los procesos que generaron la ampliación del pabellón de hombres tranquilos fue necesario realizar ampliaciones entre los años 1917 y 1922 en el mismo sentido que los experimentados en el edificio San Jorge. En este también se aprecia la adición de un área en el extremo norte de la edificación adaptando para la atención medica de pacientes mujeres y el para el desarrollo de cirugías (Figura 11) (Consorcio CONURMA, 2022a).

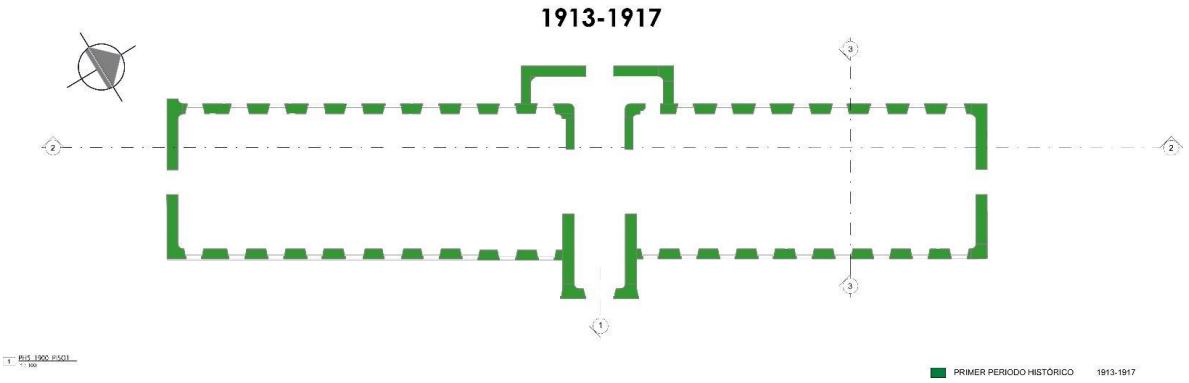


Figura 10. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1913 y 1917. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a).

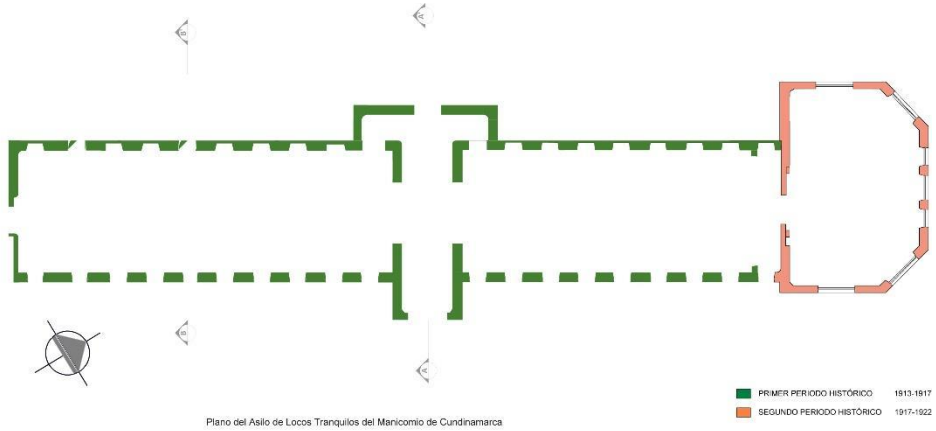


Figura 11. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1917 y 1922. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a).

El desarrollo constructivo del edificio se finalizó entre 1925 y 1927 (Figura 12) con la adición del área sur y la construcción de la escalera en la fachada occidental y la adecuación de espacios internos, logrando guardar la simetría y estética de esta edificación con respecto al San Jorge (Fotografía 2).

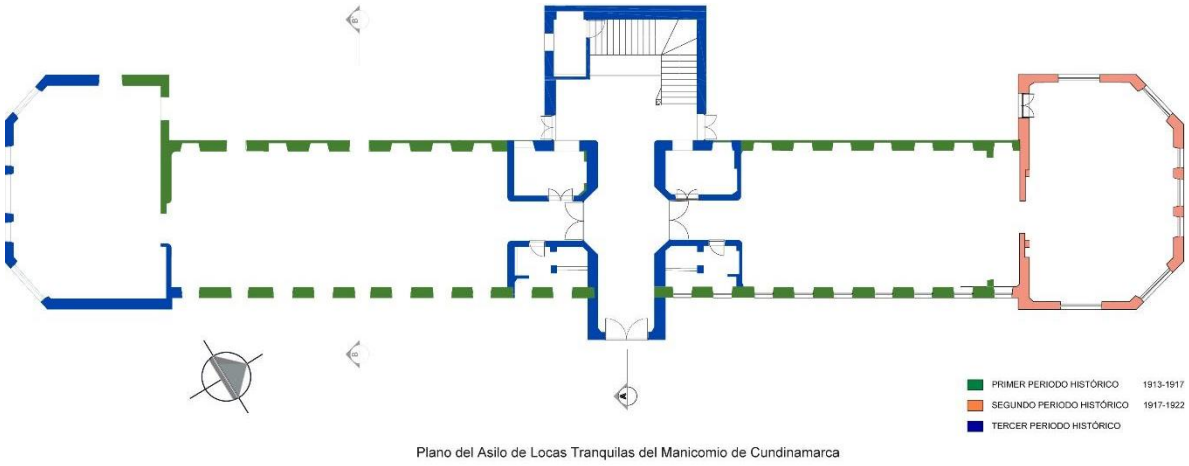


Figura 12. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1925 y 1927. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a).





Fotografía 2. Fachadas del edificio San Roque polígono especifico R1869A220002. Fuente: Consorcio CONURMA 2022

Polígono Especifico Inmunológico R1869A220003

El edificio originalmente concebido para el funcionamiento administrativo del Manicomio de Cundinamarca hace parte del conjunto arquitectónico diseñado por Ramon J. Cardona datado entre 1913 y 1917, fue también llamado como Pabellón Central de Administración General y Clínicas Generales y más recientemente como Instituto de Inmunología. En 1921 (Figura 13), el antiguo Manicomio se convierte en el Hospital de la Hortua, impulsando la práctica de la medicina moderna en Colombia. Desde el punto de vista arqueológico no se registraron hallazgos de cultura material asociada a otras ocupaciones humanas previo a esta construcción (Consorcio CONURMA, 2022c).

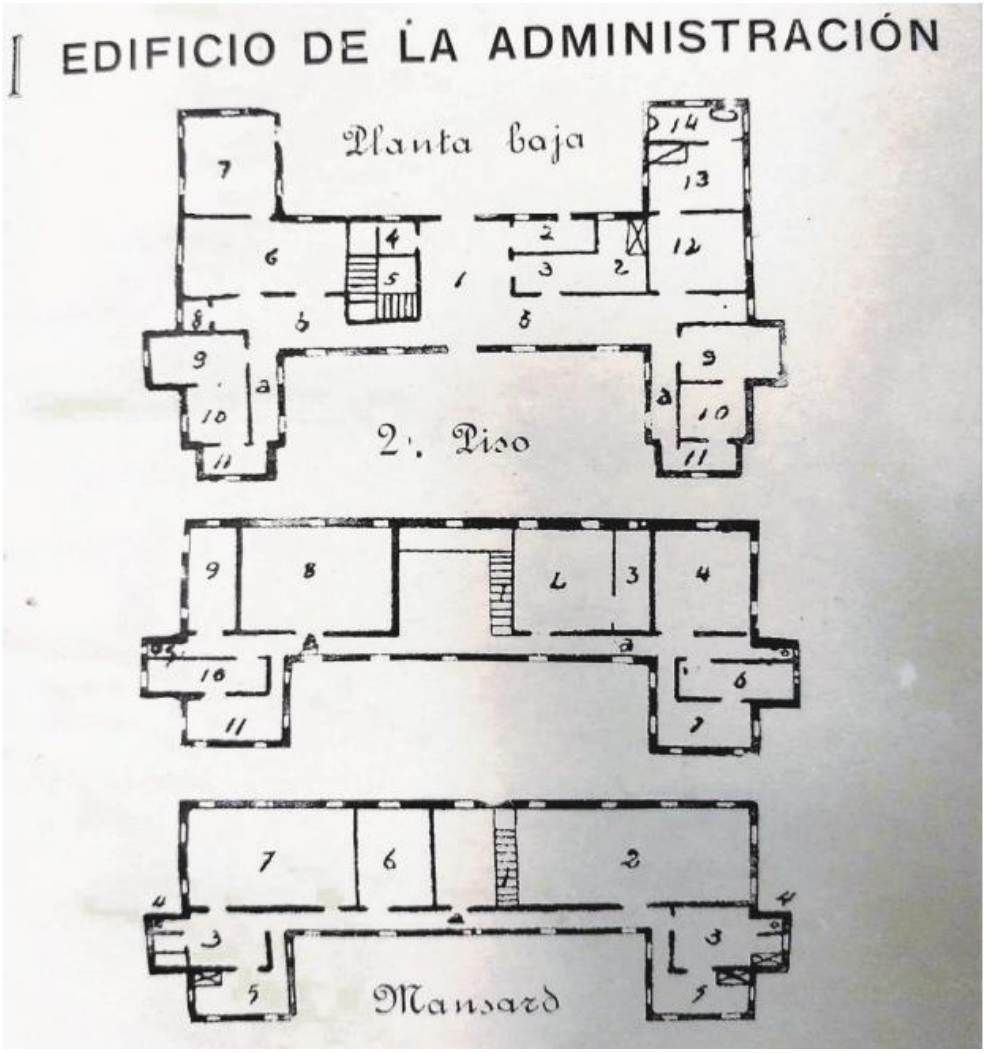


Figura 13. Planos de primero y segundo piso para la Administración del Hospital. Propuesta de Benjamín Dussan canals en 1921. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022c)

A nivel arquitectónico, la construcción sufrió varios cambios, sobre todo de carpintería y distribución interna, pero al parecer no fueron drásticos por lo que este puede ser uno de los edificios mejor conservados desde su construcción (Fotografía 3).



Fotografía 3. Fachada del edificio inmunológico polígono especifico R1869A220003. Fuente: Consorcio CONURMA 2022

Polígono Especifico Capilla – Convento R1869A220004

El edificio Capilla – Convento fue construido entre 1926 y 1930 e hizo parte de los procesos de transformación del Hospital de la Hortua por parte de su administración, así como de las gestiones de las hermanas de la Santísima Virgen de Tours, quienes llegaron en este periodo de tiempo con el fin de prestar servicios de atención hospitalaria.

En el año 1923 la Junta de Beneficencia determino que ante el aumento de enfermos, era apremiante la ampliación del establecimiento de salud, los cuales entraran en armonio con los edificios existentes. En de enero de 1926, seis hermanas de la congregación de la Virgen se trasladaron del antiguo hospital a la "nueva" sede del hospital de la Hortúa. Ese mismo año, inicio la construcción de la capilla, financiada por la *"Reverenda Madre Pierre Clavert, Superiora del Hospital quien trabaja*

constantemente ayudada de las Hermanas de la Caridad… para conseguir fondos para la obra, para dotar este amado Hospital de una Capilla que haga juego con las demás edificaciones. Fiestas religiosas, bazares, rifas y mil recursos a cuál más penosos para que la obra no se detenga. (…) También ayudaron a la Madre Pierre Clavert para la construcción de la Capilla, él ilustrísimo Sr. Bernardo Herrera Restrepo, el sr. Nuncio de su Santidad monseñor Giobe, el Sr. Ministro de Instrucción pública, el honorable Congreso, la Junta General de Beneficencia en el período de 1926 y las señoritas de los Colegios de la Presentación" (Consorcio CONURMA, 2022d)

En ese mismo año, se desarrolla la fundación de la Escuela de Comadronas, encargadas de mejorar el cuidado de enfermería y centros de higiene. Años más tarde, esta institución comenzó a llamarse Escuela de Auxiliares Obstétricas del Hospital San Juan de Dios. Hacia 1958, por disposición del gobierno nacional, los estudios de enfermería en el Hospital fueron suspendidos y trasladados a la Universidad Javeriana, pero un año mas tarde, la junta del Hospital San Juan de Dios emitió una resolución que creo el Departamento de Enfermería, vinculando a varias hermanas de la presentación de la Virgen. (Consorcio CONURMA, 2022d). Finalmente, la construcción de la Capilla y el Convento para las Hermanas de la Caridad de la Presentación de la Virgen de Tours se extendió hasta 1930.

De acuerdo con los registros, desde la llegada de las religiosas al hospital asumieron la dirección administrativa. Gracias a la complejización de los servicios de la institución, fue necesaria la vinculación de más religiosas a los diferentes espacios del hospital, pero dichas actividades fueron rápidamente asumidas por enfermeras profesionales.

Los primeros diseños arquitectónicos de la capilla la ideaban con forma de cruz y no había planes para el convento. La capilla con forma de Cruz o T (Figura 14) se ubicaba detrás del edificio de Administración (inmunológico). Sin embargo, cambios posteriores lo reubicaron al lugar que actualmente ocupa, y se le añadió el convento (Fotografía 4).

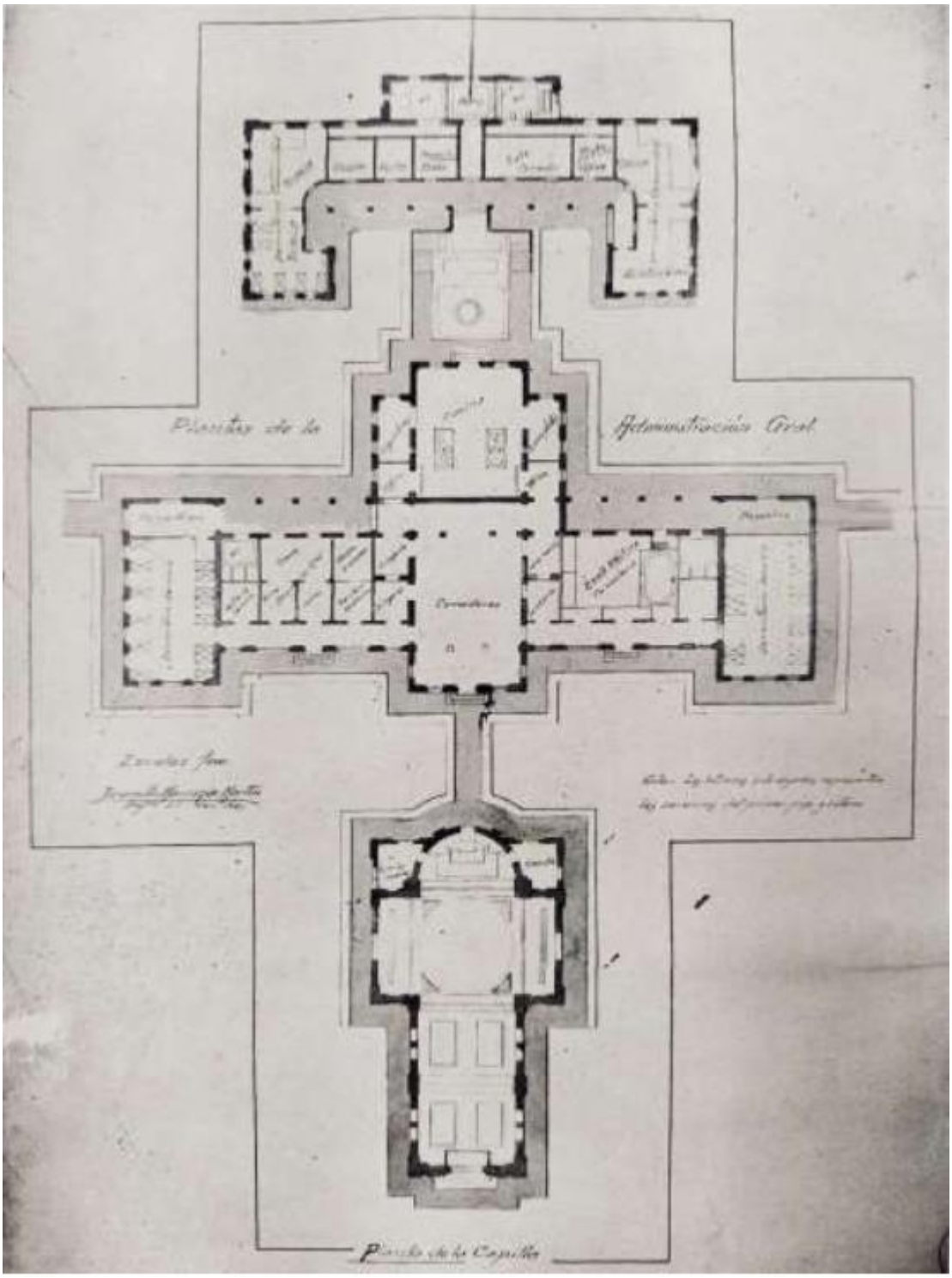


Figura 14. Anteproyecto de la Capilla, Cocina y Administración para el Nuevo Hospital de la Hortúa. Diseño de los arquitectos e ingenieros Jaramillo y Manrique Martín. Arquitectos. Invitación de la Junta de Beneficencia a arquitectos e ingenieros para el desarrollo del nuevo Hospital. 1921 (Consorcio CONURMA, 2022d)

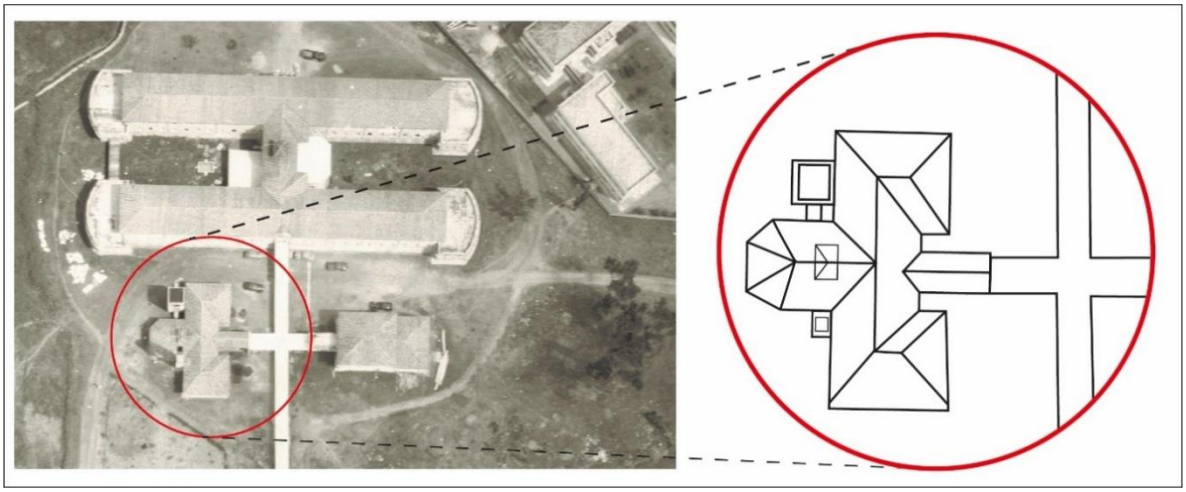


Fotografía 4. Fachada del edificio Capilla Convento polígono especifico R1869A220004. Fuente: Consorcio CONURMA 2022

Polígono Edificio Jardín Infantil R1869A220005

Datado al parecer a comienzos del siglo XX, la edificación cuya función inicial fue la de morgue y crematorio del complejo hospitalario fue objeto de innumerables modificantes internas y externas (Fotografía 5). Las aerofotografías de los años 1936, 1943, 1947 y 1952 (Fotografía 6) dan cuenta de la existencia de la chimenea del horno crematorio (Fotografía 7) el cual estuvo en servicio posiblemente hasta mediados de los 60's, época en la que las instalaciones cambiaron de uso.

Hacia 1970 se dio apertura a la Sala Cuna Campaña del Hospital San Juan de Dios, y desde entonces se realizaron varias intervenciones arquitectónicas con el fin de adecuar el espacio para atender las necesidades de los usuarios (Fotografía 8).



Fotografía 5. [Aerofotografía] 1947 sobre el Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Fuente: Consorcio, CONURMA, 2022e



Fotografía 6. Aerofotografías sobre el complejo hospitalario del San Juan de Dios en los años 1936, 1943, 1947, 1952. En el recuadro rojo se observa la morgue y el crematorio, mientras la flecha indica la ubicación de la chimenea. Fuente: CONURMA, 2022



Fotografía 7. Vista de la chimenea del horno crematorio en el año 1930. Fotografía de Gumersindo Cuéllar J.: BLAA







Fotografía 8. Fachada y cubierta del edificio jardín Infantil Polígono Especifico R1869A220005

Resultado de la Prospección Arqueológica

Consideraciones Metodológicas

La metodología implementada para el desarrollo de las actividades arqueológicas buscó el registro y control ante el hallazgo de evidencias culturales, así como brindar acompañamiento a todas las acciones requeridas para los estudios y diseños a ejecutarse en el complejo hospitalario. Dichas actividades estuvieron orientadas en primer lugar a la caracterización geotécnica del subsuelo y consistieron en pozos de sondeo de 10 a 15cm de diámetro realizados con barreno mecánico los cuales alcanzaron profundidades entre 3 y 9 metros y de los cuales se registraron 10 (Tabla 3), todos sin hallazgos arqueológicos.

Por otra parte, se registraron 23 cortes (Tabla 3) excavados manualmente al interior de los polígonos específicos identificados como edificio San Jorge 001 (Figura 15); edificio San Roque 002 (Figura 16), edificio Inmunológico 003 (Figura 17), edificio Capilla-Convento 004 (Figura 18); edificio Jardín Infantil 005 (Figura 19). Todos ellos fueron registrados arqueológicamente utilizando la metodología de matriz de Harris (Harris, 1991) permitiendo análisis estratigráficos que dieron cuenta de los procesos constructivos de los Bienes de Interés Cultural al igual que algunos procesos de intervenciones décadas atrás (antes de su declaratoria como BIC), los cuales buscaron el reforzamiento estructural de estas edificaciones.

Por último, se realizaron 24 exploraciones con georradar a diferentes profundidades al interior de cada uno de los polígonos específicos en donde se lograron identificar anomalías, las cuales se

caracterizan por estar cubiertos por pisos en baldosa, en madera y laminado y superficies regulares que permiten el paso del equipo, permitiendo la configuración del carrito con antena de 500MHz y del triciclo con la antena de 400MHz.

Tabla 3. Frecuencia de actividades arqueológicas al interior de los polígonos específicos del CHSJD Resolución 1869 de 2022

Edificio	ID	Cantidad Cortes	Cantidad Pozos de Sondeo	Actividades Arqueológicas con Georradar	Total de Actividades Arqueológicas
San Jorge	R18690001	2	3	3	8
San Roque	R18690002	5	1	3	9
Inmunológico	R18690003	3	2	4	9
Capilla-Convento	R18690004	9	2	8	19
Jardín Infantil	R18690005	4	2	6	12
Total		23	10	24	57

Fuente: Consorcio CONURMA Rincón López, 2022

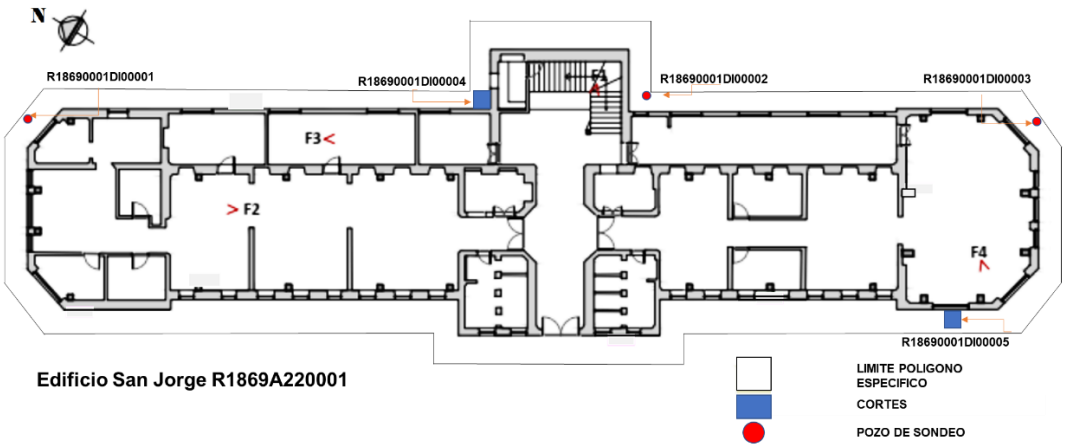


Figura 15. Plano del Polígono Especifico 001 Edificio San Jorge R1869A220001 y localización de actividades arqueológicas

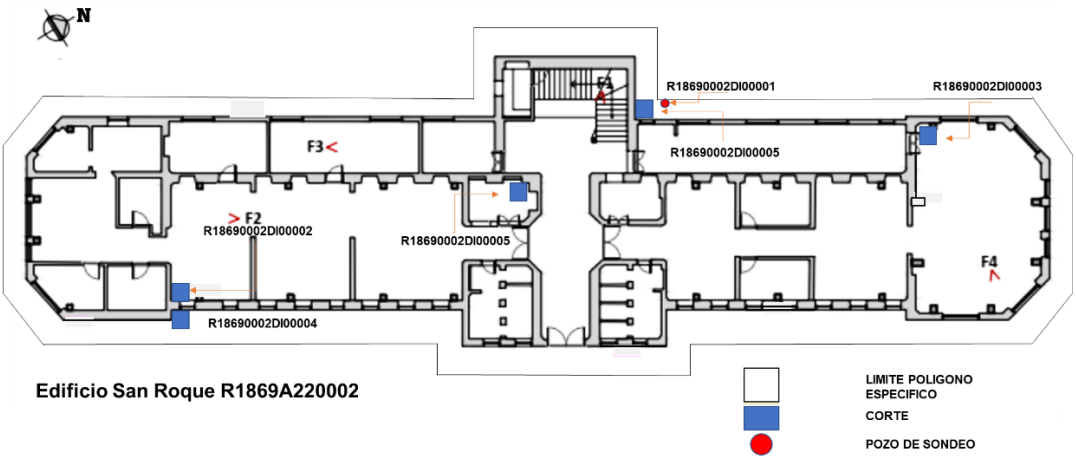


Figura 16. Plano del Polígono Especifico 002 Edificio San Roque R1869A220002 y localización de actividades arqueológicas

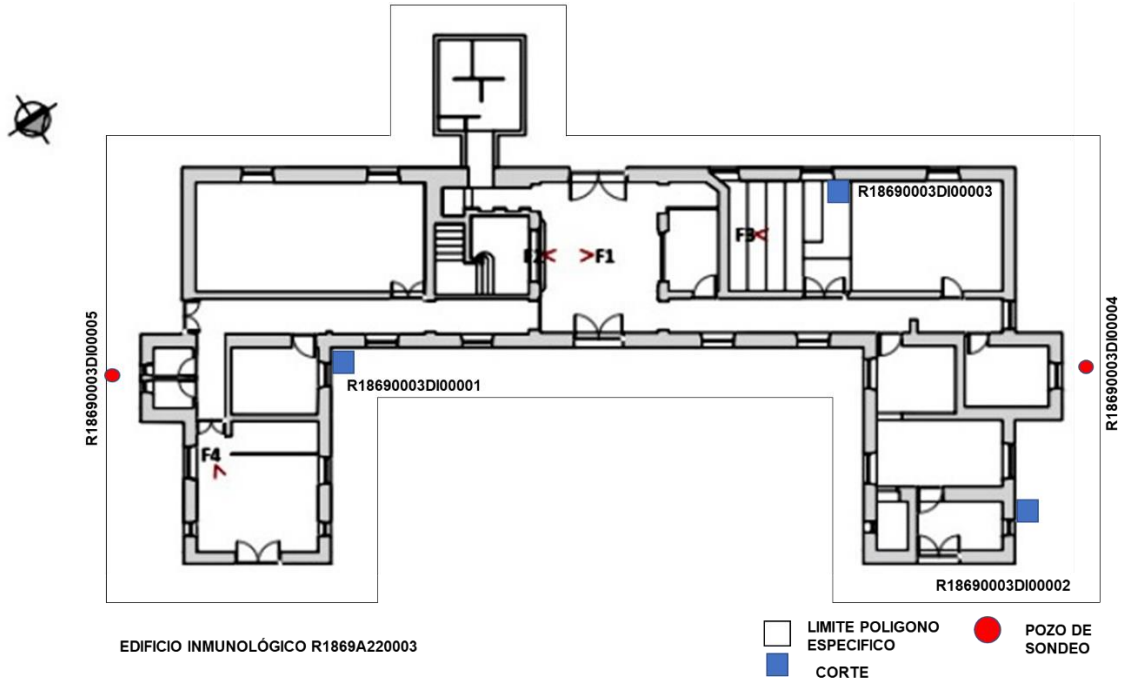


Figura 17. Plano del Polígono Especifico 003 Edificio Inmunológico R1869A220003 y localización de actividades arqueológicas

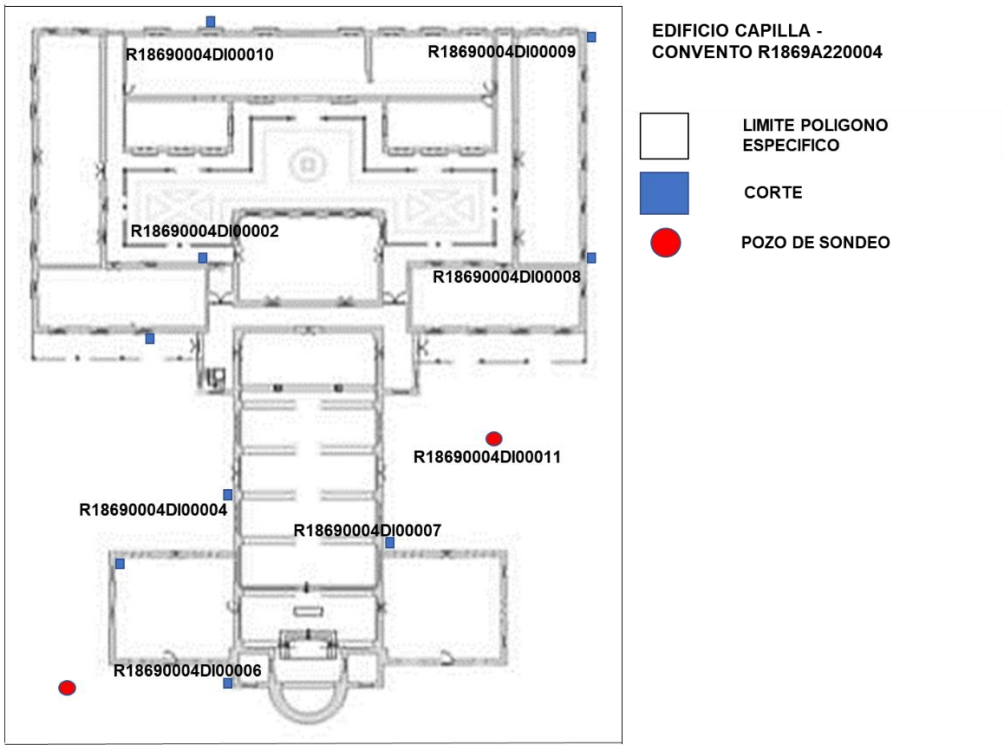


Figura 18. Plano del Polígono Especifico 004 Edificio Capilla Convento R1869A220004 y localización de actividades arqueológicas

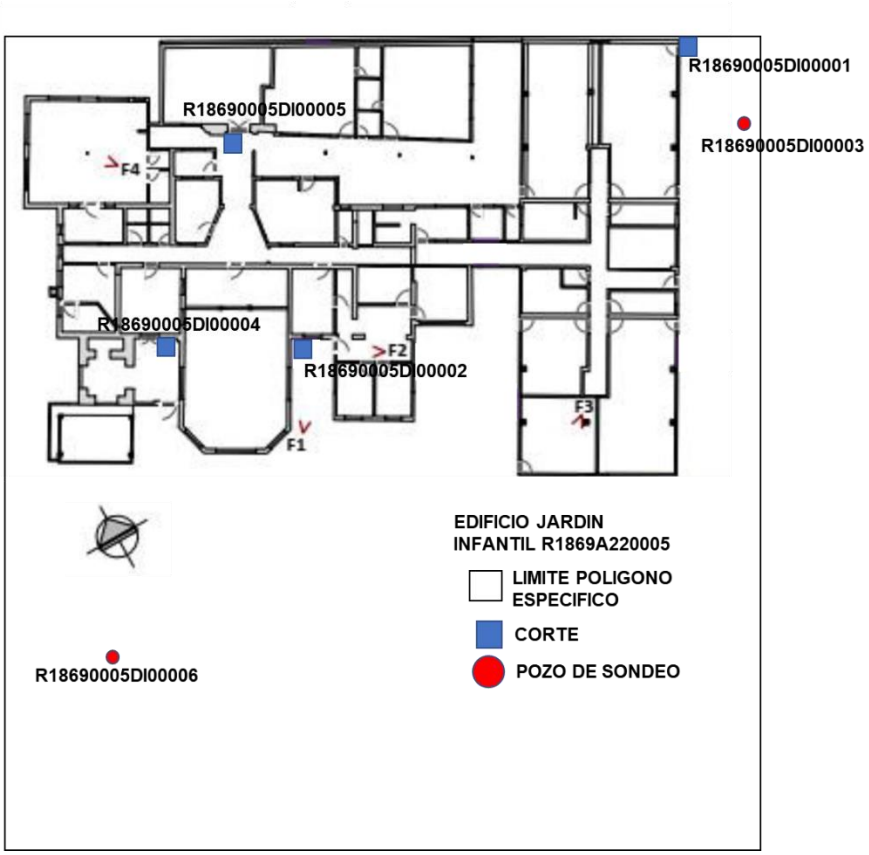


Figura 19. Plano del Polígono Especifico 005 Edificio Jardín Infantil R1869A220005 y localización de actividades arqueológicas

Cada uno de los cortes contó con el registro de los estratos que conforman el subsuelo en donde descansan los cimientos de los edificios registrados en el presente estudio. Las actividades arqueológicas de este tipo (cortes) debieron ajustarse a las necesidades del proyecto, por lo que fue necesario informar al ICANH (radicado 2022184200114012) un cambio menor en la metodología de prospección propuesta en el registro del proyecto, con el fin de realizar exploraciones con dimensiones de 1x1m y 1,5x1,5m. Dichas excavaciones permitieran al equipo de ingeniería estudiar la cimentación de los diferentes inmuebles intervenidos y diagnosticar el estado de las construcciones, patologías, calidad de los suelos.

Cada intervención fue georreferenciada con GPS, fotografiada y descrita en una ficha digital (formulario Kobotoolbox - Tabla 4) diseñada para el desarrollo del proyecto en donde se incorporó la información básica tales como:

Tabla 4. Variables implementadas en el registro arqueológico de los cortes.

Características del punto de intervención: • Edificio • Unidad Excavación • Unidad de Muestreo	Presencia / ausencia de material arqueológico: • Evidencias arqueológicas • Material Arqueológico • Material Arqueológico/Loza Republicana • Material Arqueológico/Cerámica colonial • Material Arqueológico/Cerámica Prehispánica • Material Arqueológico/Líticos • Material Arqueológico/Orfebrería • Material Arqueológico/Carbón Vegetal Material • Arqueológico/Restos óseos humanos • Material Arqueológico/Restos óseos animales • Material Arqueológico/No aplica
Composición de los suelos • Estrato • Tipo de estrato • Perfil de registro • Profundidad inicial (cm) • Profundidad final (cm) • Espesor (cm) • Cubre: • Es cubierto por: • Corta: • Es cortado por: • Relleno: • Es rellenado por: • Se adosa:	Composición de los suelos • Elementos adicionales/Grietas • Elementos adicionales/Gusanos • Elementos adicionales/Raíces Objetos Antrópicos • Elementos adicionales/Otros • Elementos adicionales/Tubería antigua • Elementos adicionales/Tubería moderna • Elementos adicionales/Grietas • Elementos adicionales/Plástico • Elementos adicionales/Raíces • Elementos adicionales/Ladrillos

• Es adosado por: • Equivale a: • Tipo de Suelo • Color del suelo • Elementos adicionales; • Elementos adicionales/Muro • Elementos adicionales/Relleno • Elementos adicionales/Cimiento • Elementos adicionales/Recebo • Elementos adicionales/Tubería	• Elementos adicionales/Escombros (fragmento de ladrillos, baldosas, rocas, concreto, otros) • Elementos adicionales/Rocas • Elementos adicionales/Madera • Elementos adicionales/Carbón • Elementos adicionales/Vidrios • Elementos adicionales/Metales • Elementos adicionales/Restos de fauna • Elementos adicionales/Otros • Elementos adicionales/Ninguno • Elementos adicionales/No aplica

Adicionalmente, con el fin de mejorar la resolución de la prospección arqueológica, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el MinCultura, se implementó la prospección sistemática de los polígonos específicos con georradar y reducir al máximo las actividades arqueológicas en las edificaciones declaradas BIC. Con el uso de estas metodologías y los resultados de los estos estudios, se generó la zonificación a partir de datos objetivos y se formuló un plan de manejo arqueológico a implementarse en las siguientes etapas del proyecto de restauración del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

En el área de estudio de se trazaron grillas o cuadriculas para los cinco polígonos específicos del PAP R1869A22; estas grillas tienen una separación entre perfil y perfil de veinticinco centímetros, dado que se buscó realizar una inspección de las posibles estructuras enterradas u otros.

El objetivo central del estudio con GPR se centró en cubrir la mayor cantidad de terreno para generar un mapa que permitiera estimar el potencial arqueológico de los polígonos específicos y que sirva como elemento adicional para mejorar la zonificación arqueológica

Así pues, durante el estudio se realizaron 57 actividades arqueológicas que dan cuenta de las etapas constructivas y potencial arqueológico de las edificaciones que forman parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Tipo de Suelo

Las evidencias edafológicas muestreadas en los cortes de la prospección convencional y los estudios de suelo realizados por el Consorcio CONURMA Rincón López, fueron fundamentales para un mejor diseño e interpretación de los datos geofísicos con georradar, muestran sedimentos con alto contenido

de materiales orgánicos, rellenos de ladrillos y escombros a profundidades superiores a un metro hallados en todos los polígonos de los edificios. Por lo que se infiere que, para estabilizar los suelos naturales con alto contenido de arcillas, arenas finas y altas saturaciones de aguas requerían métodos constructivos de estabilización de terreno o habían sido utilizados durante la colonia como posibles áreas de cultivo de trigo y pastoreo de ganado.

Debajo de los pisos actuales de los edificios San Jorge, San Roque, Inmunológico, La Capilla Convento y Jardín Infantil del complejo hospitalario San Juan de Dios se registraron las cimentaciones, zapatas, columnas y pisos que hacen parte de las construcciones y que por tratarse de actividades desarrolladas en una época muy concreta de la conformación del complejo y por dos empresas, presentan dinámicas similares en diseño con variaciones en los niveles de relleno, solo en algunos casos remodelaciones puntuales llevadas a cabo en tiempos más recientes, se realizaban elevando el piso actual con ladrillo prensado y rellenando con cal y recebo. Estos datos permitieron establecer distinciones en las anomalías que se verán a lo largo del informe, mientras que en otras que no es tan claro separarlas que serán tenidas en cuenta para los futuros planes de adecuación.

Para el componente de programación del equipo, comprender los diferentes niveles estratigráficos por donde la onda de radio debía penetrar para obtener la mejor resolución y profundidad fue clave para el desarrollo de las actividades en campo y para el análisis de los datos.

Parámetros para la prospección con Georradar

El objetivo de esta actividad fue llevar a cabo una inspección en los sitios para determinar los elementos presentes en el lugar y dadas las características del terreno, como la irregularidad del terreno, obstáculos, planear la forma en la cual se va a realizar la adquisición de datos en campo con el equipo georradar. Así se determina en campo el área en la que efectivamente se va a llevar a cabo la prospección geofísica, se establecen las dimensiones de los perfiles, las grillas o cuadriculas de adquisición de datos, se establece un protocolo para identificar las grillas, el trazado y orden que se va a seguir para la adquisición de datos en campo y la configuración del equipo georradar que será utilizada.

El estudio se desarrolló en el complejo hospitalario San juan de Dios específicamente para los edificios SAN JORGE (R1869A220001), SAN ROQUE (R1869A220002), INMUNOLÓGICO (R1869A220003), CAPILLA CONVENTO (R1869A220004) y JARDÍN INFANTIL (R1869A220005). La zona comprende un área de aproximadamente de 6 mil metros cuadrados donde se establecieron cuadriculas con líneas paralelas o GRID (Tabla 5) con unas separaciones de 20, 25 y 30 cms (Figura 20; Figura 21; Figura 22; Figura 23; Figura 24) de acuerdo con las necesidades y espacios de maniobra de prospección al interior de los edificios. El objetivo principal es cubrir la mayor cantidad posible de terreno para generar un mapa que posibilite zonificar el potencial arqueológico de cada contexto particular. El estudio es promovido por la formulación del plan de

manejo arqueológico que permita tomar medidas de prevención y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano a bienes de interés Cultural (BIC).

Tabla 5. GRID planteado para la prospección con georradar en los polígonos específicos en el marco del Programa de Arqueología Preventiva R1869A22 del Complejo Hospitalario San Juan de Dios

EDIFICIO	GRILLA	OBSERVACIÓN
CAPILLA - CONVENTO R1869A220004	G-100A; G-100B; G-101; G-102; G-103; G-104; G-108; G-108A; G-108B; G-140; G-143; G-144 G-110; G-112; G-113; G-114; G-115; G-116; G-117; G-118; G-119; G-120; G-124; G-125; G-126; G-127; G-131; G-132; G-133; G-134; G-136; G-137; G-138; G-139; C-115A; C-128-128A; C-130A	G es grilla C es corredor
JARDÍN INFANTIL R1869A220005	G-100; G-102; G-105; G-108; G-119; G-121; G-122; G-126; G-127; G-128; G-131; G-136; G-139; G-142; G-150; G-151; G-152; G-153; C-130; C-106-141-148	G es grilla C es corredor
INMUNOLÓGICO R1869A220003	G-100; G-106; G-108; G-111; G-116; C-104-117	G es grilla C es corredor
SAN JORGE R1869A220001	G-001; G-002; G-003; G-004	
SAN ROQUE R1869A220002	G-100-106; G-101; G-103; G-104; G-105; G-107; G-108; G-109	



Figura 20. Planimetría del Edificio San Jorge R1869A220001. Fuente: GeoSense, 2023

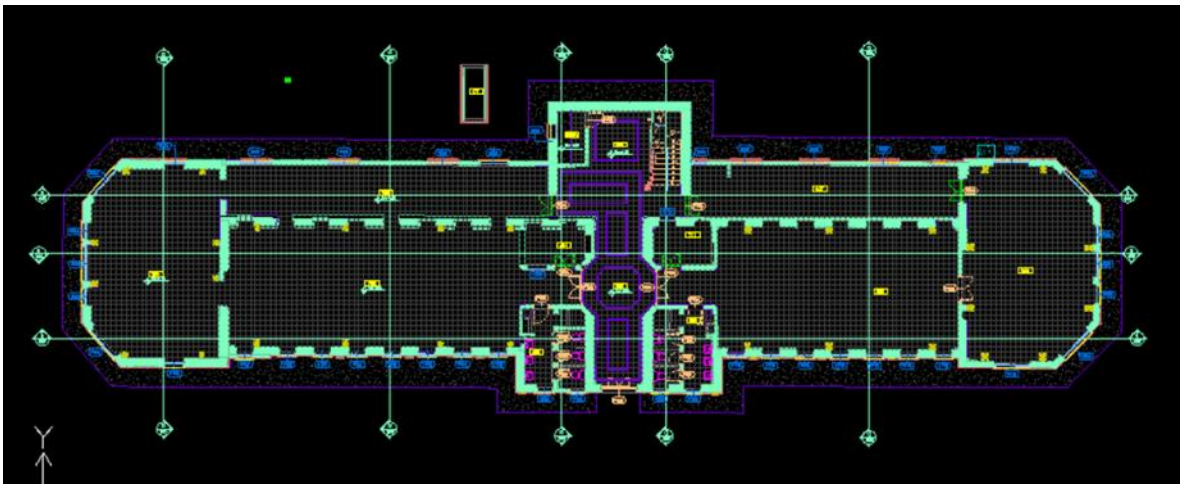


Figura 21. Planimetría del Edificio San Roque R1869A220002. Fuente: GeoSense, 2023

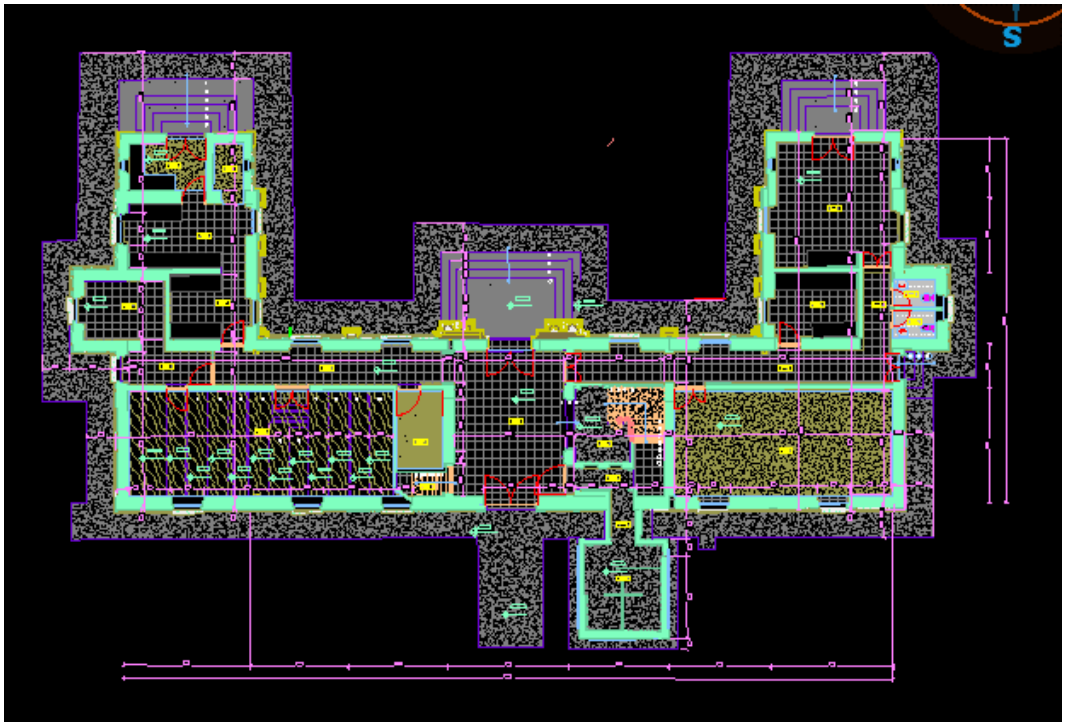


Figura 22. Planimetría del Edificio Inmunológico R1869A220003. Fuente: GeoSense, 2023

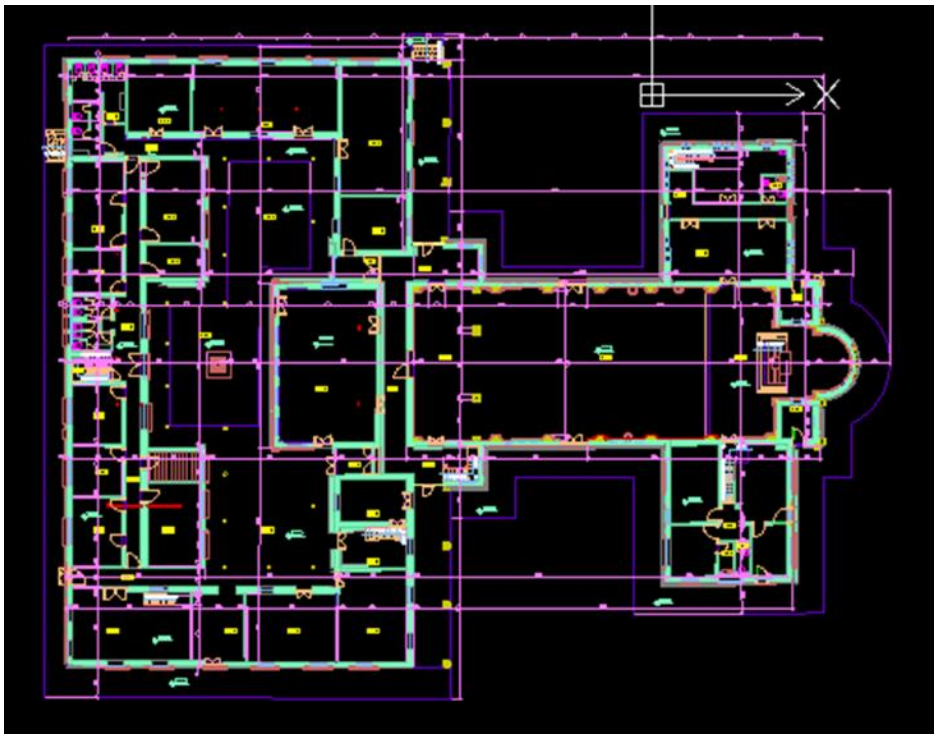


Figura 23. Planimetría del Edificio Capilla Convento R1869A220004. Fuente: GeoSense, 2023

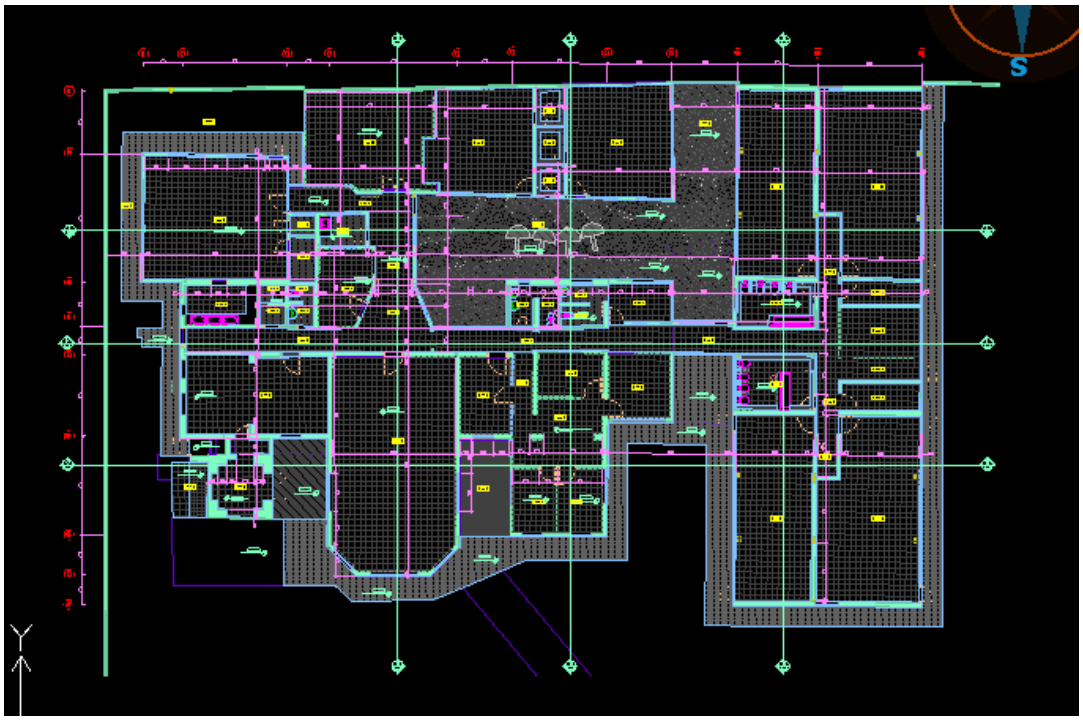


Figura 24. Planimetría del Edificio jardín Infantil R1869A220005. Fuente: GeoSense, 2023

Dado a que en este contexto los posibles sitios de ocupación están debajo de una ocupación actual de concreto, baldosa, granito pulido, entre otros, el georradar nos proporcionó una perspectiva en profundidad aproximada de 2 metros. La interpretación y zonificación de los posibles hallazgos fueron individualizadas en cortes horizontales producto de la unión de líneas verticales por cada muestra capturada por el equipo en un solo sentido y de forma intensiva. área total de estudio fue delimitada de esta forma para poder obtener mayor exactitud en resolución y dejar como resultado un volumen de datos óptima para la etapa de postprocesamiento. Con este trabajo se pretendió alcanzar los siguientes objetivos:

- Localización de posibles áreas de concentración de materiales.
- Localización de posibles estructuras enterradas.
- Localización controlada de elementos de acuerdo a su profundidad.

Los equipos georradar utilizados en campo fueron una Mala Pro X de con una antena de 500 mghz y un SIR 3000 con una antena de 400 Mghz para obtener mayor resolución vertical con una penetrabilidad hasta de 2 metros (dependiendo de la permitividad dieléctrica de los materiales que conforman el suelo), los parámetros de configuración en campo para suelos de composición arcillo arenosa con alta plasticidad por nivel freático fueron establecidos de la siguiente manera:

Parámetros:

- TIME WINDOW: 79,1nS / 80,0nS
- SAMPLES: 512
- DEPTH: 2,0m
- VELOCITY: 90m/µS
- ODOMETRO: 348,44pulse/m
- DIELECTRIC: 9.0
- GRILLAS: De diferentes tamaños
- SEPARACIÓN CUADRICULA: 0,25m y 0,30m

ANTENA: 500MHZ y 400MHZ



Fotografía 9. Equipos usados para el desarrollo de la prospección geofísica.

La programación y calibración del equipo fue llevada a cabo en campo de acuerdo con el tipo de suelo y las superficies, obteniendo una capacidad de penetración y resolución efectiva en 2.5 m en profundidad. En términos físicos, la técnica georradar es sensible a todas aquellas variaciones de conductividad, permitividad eléctrica y permeabilidad magnética que pueden producirse en un medio, sean debidas bien a cambios litológicos o bien por la presencia de estructuras enterradas (Daniels, 2004; Conyers, 2004).

La ventana de tiempo en velocidad de viaje y retorno de las ondas fue programada a 100 nanosegundos obteniendo muestras cada 0.25 m por cada línea de recorrido. Los datos crudos de este trabajo fueron cargados en un Drive (Anexo 5) con el fin de facilitar su descarga y consulta. Debido al peso de la información estos no pueden ser cargos en la plataforma del ICANH con los demás anexos del proyecto, por lo que en el Anexos 5 se incluirá el link para acceder a la información recopilada.

Tratamiento de datos y procesamiento
Los datos muestreados en campo fueron analizados y tratados de acuerdo con los parámetros establecidos en el protocolo de sensores remotos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y con sus respectivas extensiones y planos entregables.

El proceso filtrado tuvo diferentes frentes de trabajo de tratamiento de datos:

- Filtro Tiempo cero: lo utilizamos para corregir errores de posicionamiento en profundidad, ya que este filtro consiste en corregir la estática producida por la separación que existe en el primer pulso de la onda antes de chocar con el suelo y suele dejar una franja imaginaria de datos que no son reales y crear errores de precisión de escala vertical.
- Filtro de ganancia: Este algoritmo permite atenuar los valores electromagnéticos de las reflexiones producidas por la estimulación de los materiales en los radargramas y de esta forma poder identificar las hipérbolas alusivas a una parte.
- Filtro pasa banda Alta y baja: A través de este filtro eliminamos los ruidos existentes en los radargramas producidos por agentes internos o externos que tienen incidencia indirecta con la señal emitida. Estos ruidos pueden ser producidos por movimientos bruscos del operador por el paso de una superficie, por antenas de radio o cambios electromagnéticos bruscos naturales. Lo utilizamos para evitar la generación de amplitudes imaginarios sobre los mapas de radar.

Una vez finalizada el proceso de filtrado geofísico de los datos muestreados se proceden a exportar las imágenes ráster para ser superpuestos sobre los planos arquitectónicos de los edificios y puedan ser medibles y contrastables en la etapa de análisis de datos. En esta etapa se van a zonificar de una manera detallada las anomalías que puedan ser susceptibles al patrimonio arqueológico y servirán como insumo para las medidas de manejo del sitio. A continuación de presenta el avance de planimetrías y la totalidad de los datos procesados.

Una vez finalizado el trabajo de campo y de acuerdo con el registro de cada una de las actividades arqueológicas se realizó una etapa de laboratorio de los materiales recuperados, buscando determinar si estos correspondían a vestigios arqueológicos que dieran cuenta de procesos de ocupación humana y transformación del territorio a lo largo de historia.

Para ello se planteó la verificación de cada uno de los elementos hallados siguiendo las propuestas de análisis de materiales culturales cerámicos prehispánicos como Broadbent (1974); Langebaek (1995); Romano (2003); Boada & Cardale (2017) y coloniales y republicanos segun Therrien, et al., (2002).

En cuanto a materiales lítico la clasificación propuesta a nivel metodológico tendría en cuenta variables como: tipo de materia prima, la técnica de manufactura y su categoría morfofuncional contenidos en el Protocolo para la Caracterización y Análisis de Material Lítico diseñado para este proyecto, según los trabajos que sobre esta industria se han hecho en Colombia. (Hurt, et al 1976; Correal y Van der Hammen, 1977; María Pinto, 2003).

En caso de recuperar restos humanos y de animales, se diseñarían protocolos de limpieza, análisis y embalado que permitieran obtener la mayor información posible y conservación para futuras investigaciones, a la luz de metodologías estandarizadas y aplicadas con éxito en otros proyectos de rescate arqueológico.

Todas las actividades arqueológicas se encuentran georreferenciadas y ajustadas a los campos de información del modelo de datos del ICANH con el cual también se generó la cartografía básica y el estudio espacial de los cortes y pozos de sondeo.

Resultados de la Prospección Arqueológica Convencional

Como se mencionó en la metodología en el marco de la resolución R1869A22 se realizaron dos tipos de actividades arqueológicas en el subsuelo al interior de los polígonos específicos del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Las primeras de ellas denominados cortes se caracterizaron por tener dimensiones de $1m^2$ y $2,25m^2$ en donde se excavaron controladamente registrando todos los estratos de acuerdo con la metodología de registro con matriz de Harris.

Polígono Edificio San Jorge R1869A220001

Al interior de este polígono se realizaron 5 actividades arqueológicas consistentes en: 2 cortes y 3 pozos de sondeo (Ilustración 1) los cuales brindaron información con respeto a los tipos de cimentación del inmueble y materiales constructivos usados entre 1913 y 1917; 1917 y 1922; 1925 a 1927 cuando se realizaron ampliaciones de la edificación. Desde el punto de vista arqueológico no se registraron hallazgos de cultura material asociada a otras ocupaciones humanas previo a esta construcción. Este pabellón del complejo hospitalario estaba destinado al tratamiento de los enfermos mentales, sin embargo, diversas fuentes indican que allí nunca se recibieron tratamientos psiquiátricos, recibió el nombre de pabellón A, pabellón de Hombres Tranquilos y posteriormente como pabellón se cirugía para hombres.

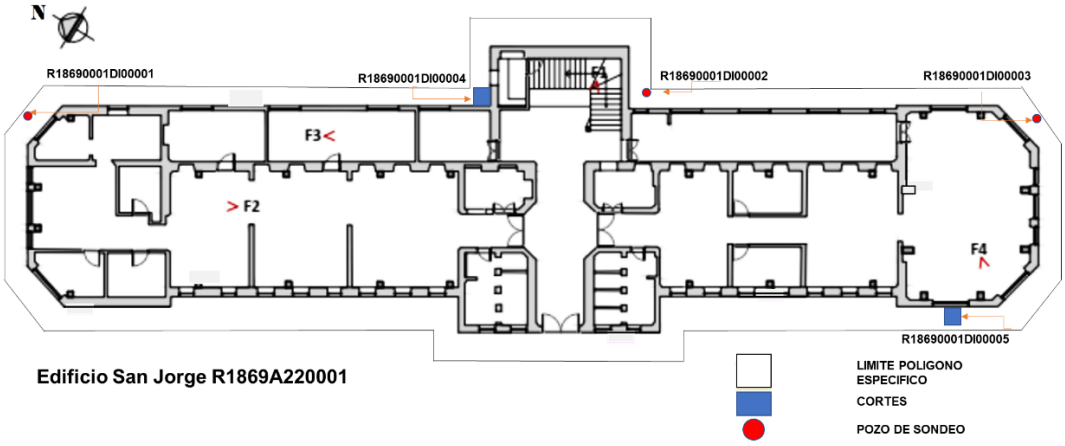


Ilustración 1. Plano del Polígono Especifico 001 Edificio San Jorge R1869A220001 y localización de actividades arqueológicas

Al interior de este polígono especifico se realizaron un total de 2 cortes con un área de 1m^2 cada uno y con profundidades entre los 90cm a 110 cm y 3 pozos de sondeo. Ambos cortes se hicieron sobre el andén de la edificación, ya que en su interior se encuentra funcionando un laboratorio del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, lo cual hizo imposible que durante esta etapa del proyecte de restauración de los BIC se pudiera ingresar a estos espacios y realizar exploraciones.

El primer estrato identificado en el polígono corresponde a losas de concreto (E1), seguido de una capa de escombros conformado por ladrillos, plástico y arena (E2), recebo y/o arcilla (E3) y rellenos arenosos o arcillo-arenosos (E4). Por debajo de ello se observa el ciclópeo (E5) la base sobre la que descansan las columnas de la construcción, en pocas palabras el cimiento del edificio (Figura 25; Figura 26; Figura 27 y Figura 28). Este ciclópeo se caracteriza por una mezcla de materiales entre fragmentos de ladrillo y roca. Seguido a esto, se observa una capa franco-arcillosa hasta llegar al suelo estéril de textura arcillosa y color pardo oscuro. En ambos casos se identificó el nivel freático entre los 107cm y 138cm de profundidad, lo que indica que la zona en donde se emplazó la construcción tiene una muy baja capacidad de drenaje. Al respecto es importante recordar que por la zona objeto de estudio circulaba un riachuelo llamado popularmente Quebrada del Aserrío o de los Molinos, el cual alimentaba el antiguo molino de Tres Esquinas o de La Hortua.

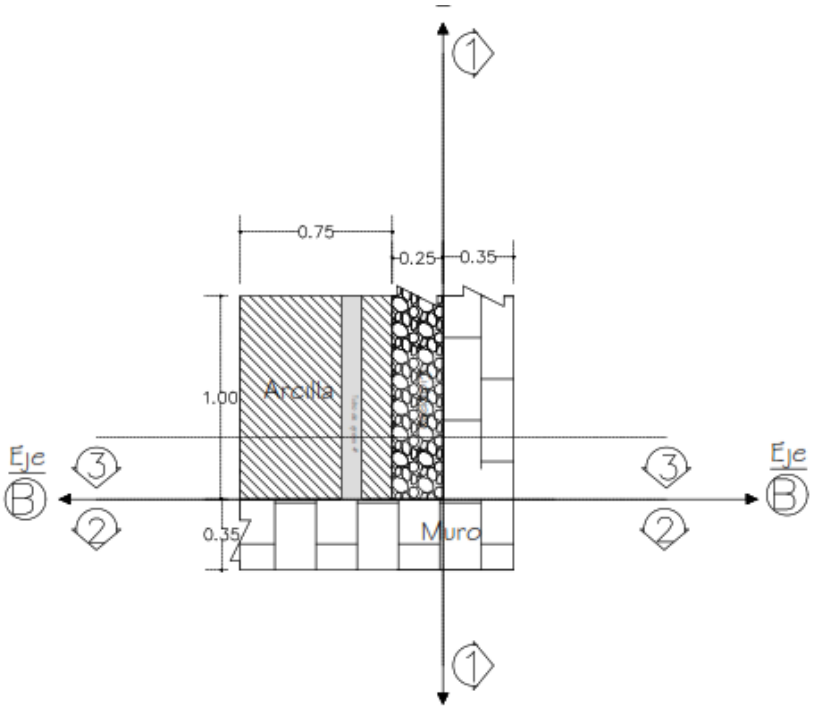


Figura 25. Levantamiento de planta del corte R18690001DI00004.

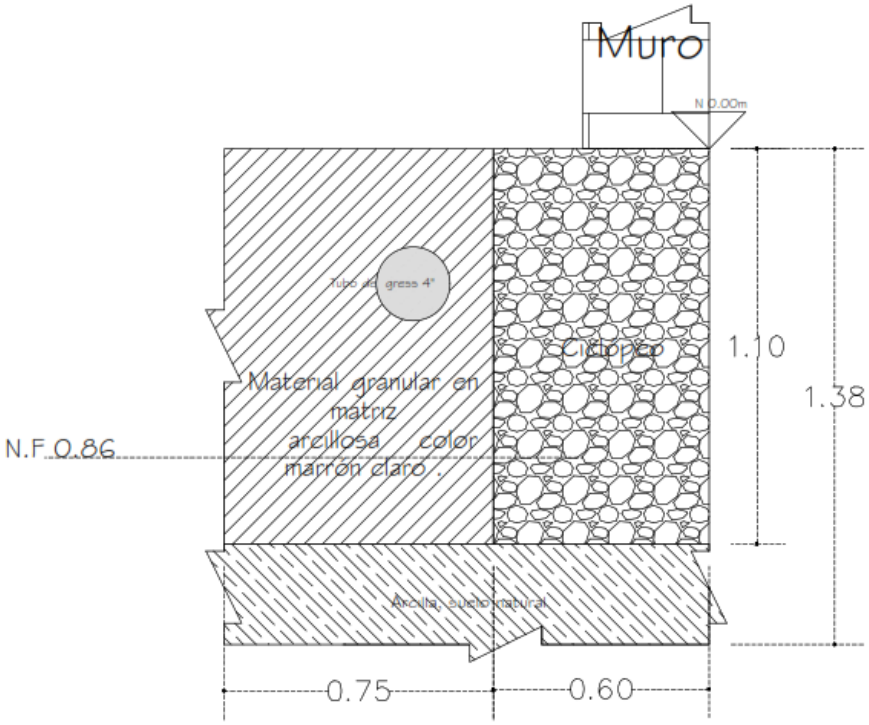


Figura 26. Levantamiento de perfil eje 3 del corte R18690001DI00004

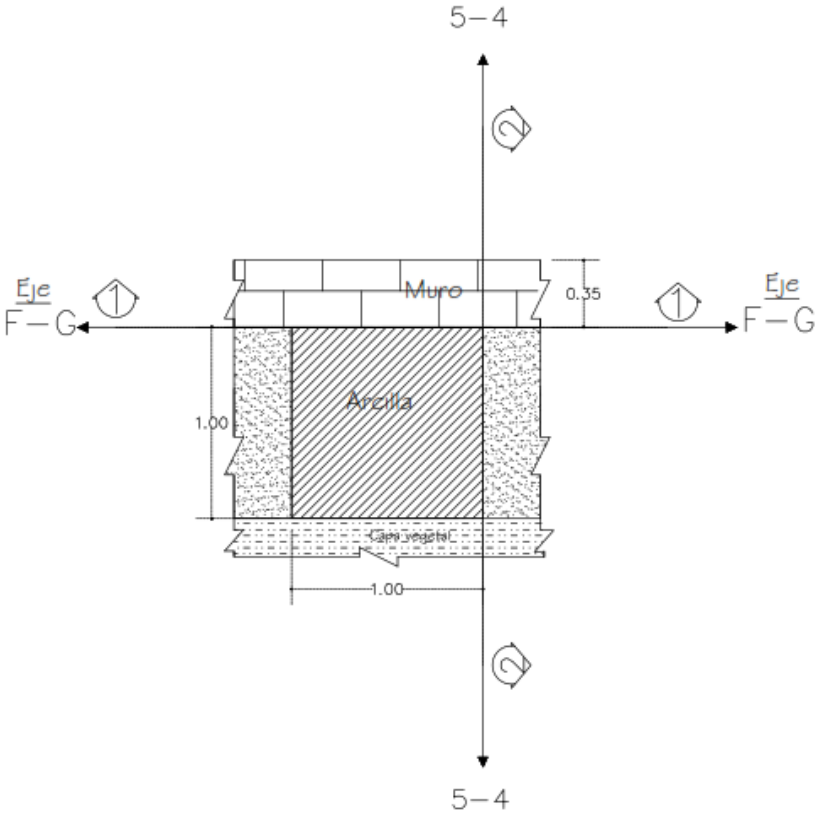


Figura 27. Levantamiento de planta del corte R18690001DI00005.

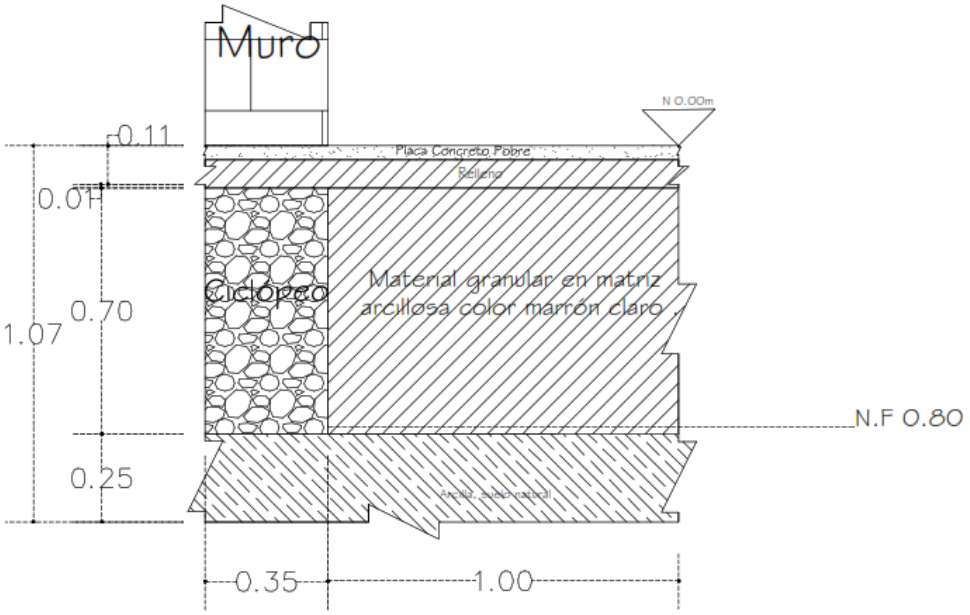


Figura 28. Levantamiento de perfil eje 2 del corte R18690001DI00005

Las actividades arqueológicas desarrolladas en el corte R18690001DI00004 arrojaron la presencia de materiales como un fragmento de metal no diagnostico (R1869A220001DI00004M0001) un fragmento de hueso animal no diagnostico imposible de determinar especie y relación anatómica (R1869A220001DI00004OA0001), un trozo de vidrio no diagnóstico (R1869A220001DI00004V0001) y un fragmento de plástico (R1869A220001DI00004OB0001) sin función determinada. Todos estos materiales fueron hallados en una misma matriz de suelo que corresponde a un relleno de 110 cm de espesor, ubicado entre los 0 cm y 110cm.

La excavación del corte R18690001DI00005 (Figura 29) no arrojaron vestigios arqueológicos materiales que puedan asociarse a procesos de ocupaciones humanas prehispánicas. Los materiales observados en estas excavaciones corresponden a elementos de construcción usados entre 1913 y 1917 para la edificación, la cual estaba destinada a la atención de los enfermos mentales y conocido como “pabellón para hombres tranquilos”, siendo uno de los siete edificios que conformaron el antiguo Manicomio de la Hortua.

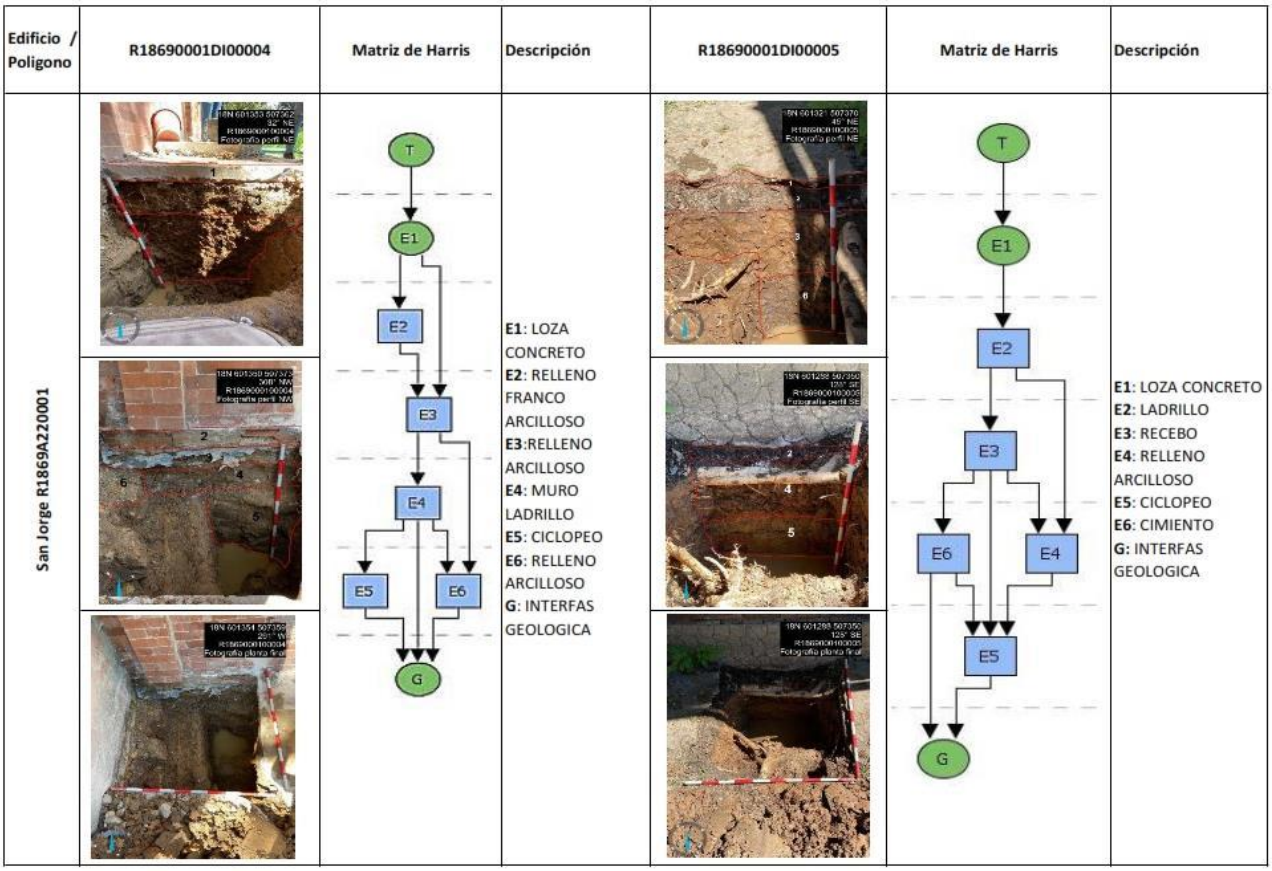


Figura 29. Registro arqueológico de los cortes R18690001DI00004 y R18690001DI00005.

Los materiales constructivos identificados en las excavaciones dan cuenta de varias intervenciones en el subsuelo en épocas posteriores a las ampliaciones desarrolladas en la edificación, por lo que no puede apreciarse una secuencia estratigráfica clara que permita reconstruir, desde el punto de vista arqueológico las secuencias de modelación o ampliación de las edificaciones.

Los archivos históricos revelan que desde su construcción el edificio fue ampliado en por lo menos tres oportunidades y reformado internamente a medida que las necesidades del servicio médico lo requería.

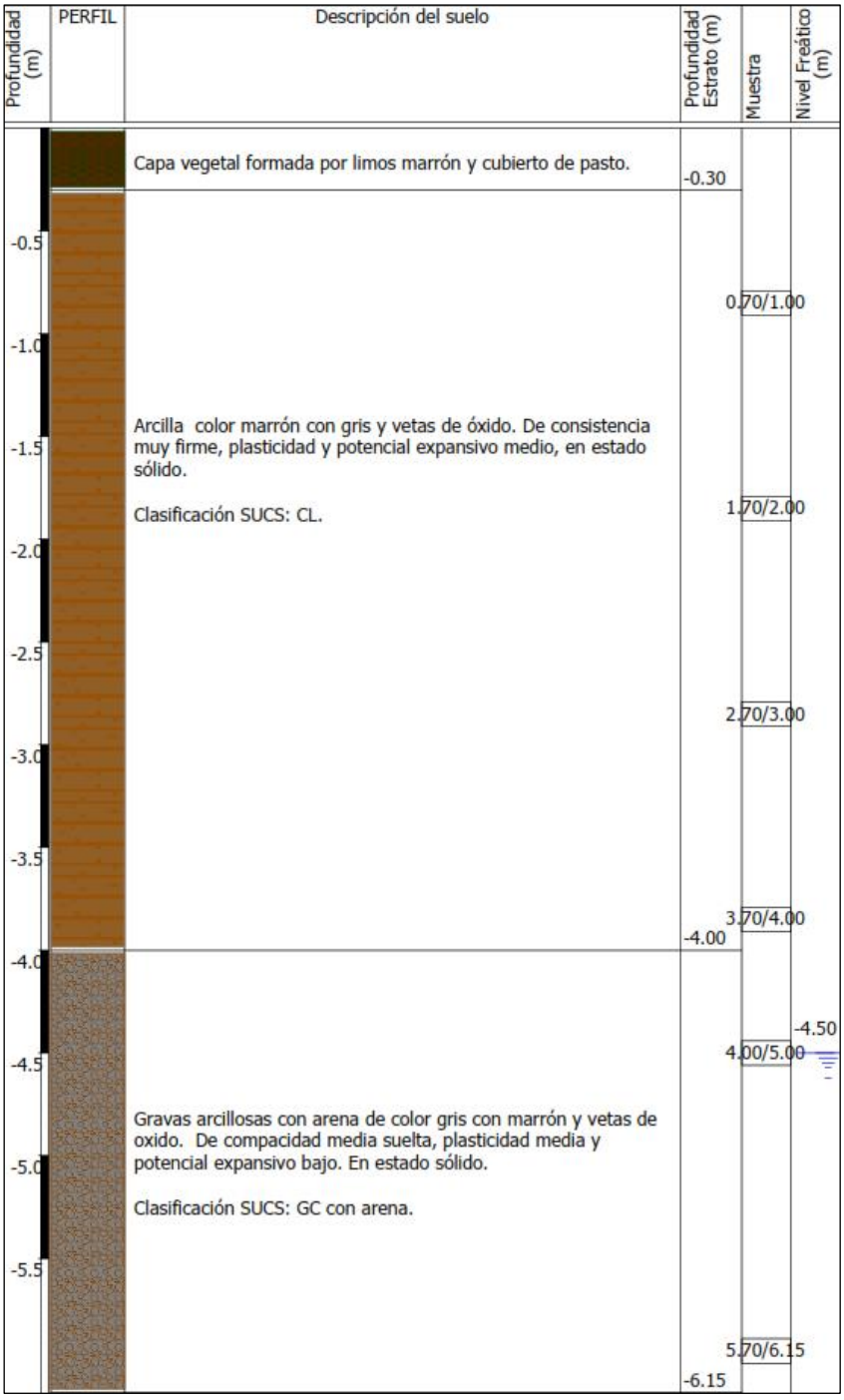


Figura 30. Perfil estratigráfico R18690001DI00001

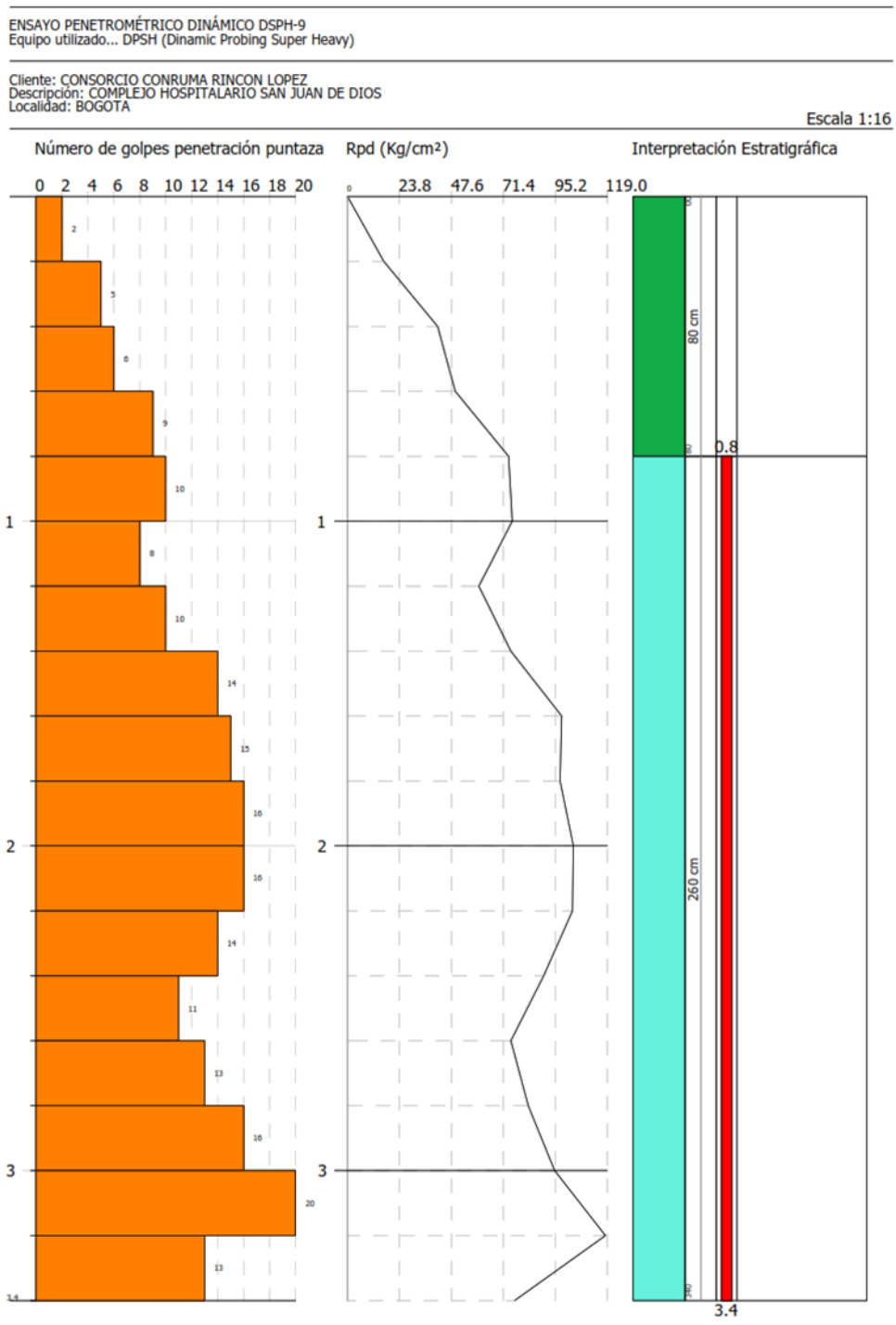


Figura 31. Perfil de compactación del suelo registrado en el pozo de sondeo R18690001DI00002

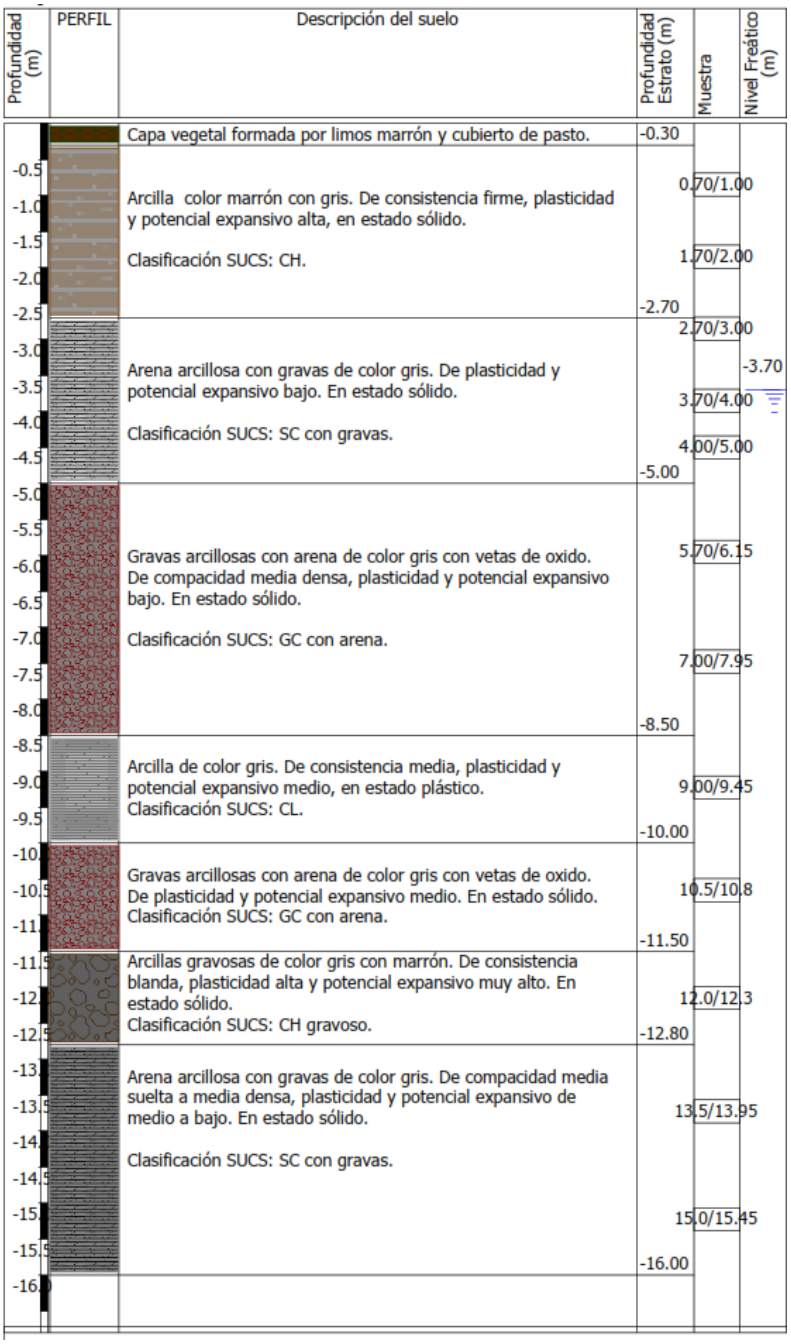


Figura 32. Perfil estratigráfico del pozo de sondeo R18690001DI00003

La prospección con georradar, revelaron que las GRID 001 al 004 (Ilustración 2) muestran algunas anomalías que pueden estar asociadas a redes de servicios públicos como tuberías de agua potable y alcantarillado (Figura 33). A mayor profundidad el terreno se presenta bastante homogéneo, aunque algunas anomalías observadas como aumentos de amplitud podrían indicar elementos irregulares de relleno en los materiales y que han venido cediendo con el paso del tiempo.



Ilustración 2. planimetría de georradar del Polígono edificio San Jorge R1869A220001. Fuente: GeoSense, 2023

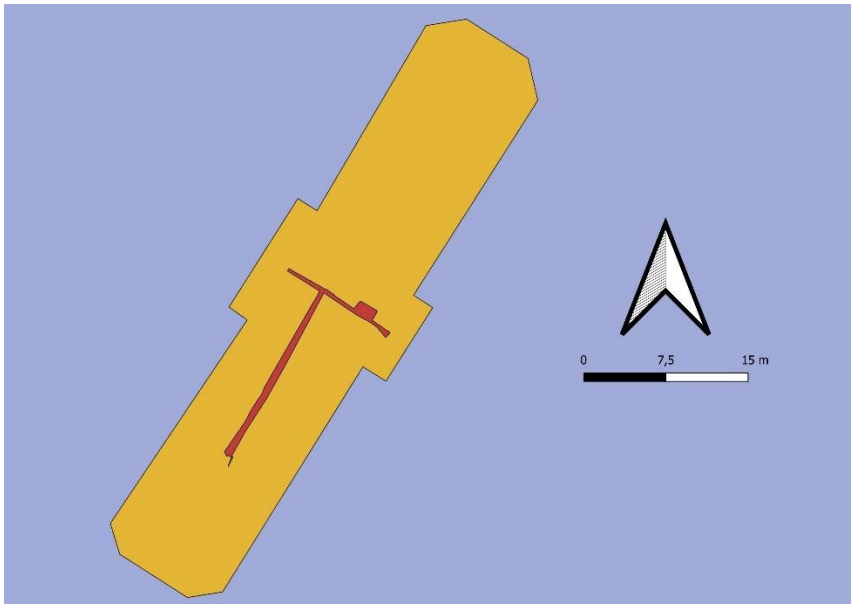


Figura 33. Polígono especifico R1869A220001 y la delimitación de la Anomalía identificada con Sensores Remotos.

Es muy importante aclarar que en la actualidad el edificio San Jorge se encuentra ocupado por medicina legal, razón por la cual, la prospección con georradar no pudo realizarse en un 100%, ya

que restricciones por riesgos biológicos, y áreas de acceso restringido impidieron la realización de la prospección convencional y no intrusiva. Se calcula que con el georradar se alcanzó a cubrir el 40 % del lugar. A partir de estas acciones se pude concluir que el edificio ha sufrido pocas intervenciones o adecuaciones en su interior, las imágenes muestran anomalías correspondientes a perturbaciones estratigráficas leves que indica que no han existido cambios considerables en la estructura a nivel de pisos o nivelaciones. No se observan anomalías que puedan estar asociadas a actividades de enterramiento humano, alteraciones de los suelos para realizar ocupaciones permanentes o construcciones de edificaciones en épocas anteriores a la construcción de la actual edificación.

Polígono Edificio San Roque R1869A220002

Al interior de este polígono se realizaron 6 actividades arqueológicas consistentes en: 5 cortes y 1 pozo de sondeo (Ilustración 3) los cuales brindaron información con respeto a los tipos de cimentación del inmueble y materiales constructivos usados entre 1913 y 1917; 1917 y 1922; 1925 a 1927 cuando se realizaron ampliaciones de la edificación. Estos periodos de remodelación son consistentes con los experimentados en el edificio San Jorge, ya que los planes de ampliación de estas construcciones se realizaron a la par por parte de la administración del manicomio. Los materiales asociados registrados se encuentran descritos en el capítulo 4 del presente informe.

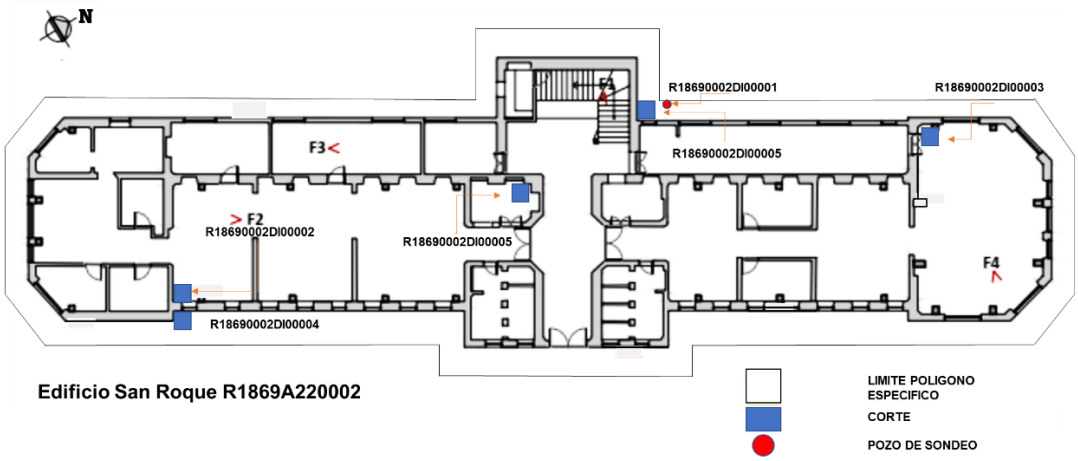


Ilustración 3. Plano del Polígono Especifico 002 Edificio San Roque R1869A220002 y localización de actividades arqueológicas

Al interior de este polígono especifico se realizaron un total de 5 cortes con un área de 1m^2 cada uno y con profundidades entre los 90cm y 120cm. Como se aprecia en la ilustración 2, el 50% de las actividades arqueológicas se desarrollaron al interior de la edificación, mientras que las excavaciones restantes se realizaron sobre el andén.

En términos generales el primer estrato identificado en el polígono corresponde a lozas de concreto (E1) las cuales se encuentran cubiertas de baldosas de color blanco (piso interno) y vaciado de concreto en el exterior, seguido de una capa de escombros conformado por ladrillos, plástico y arena (E2), recebo y/o arcilla (E3) y rellenos arenosos o arcillo-arenosos (E4). Por debajo de ello se observa el ciclópeo (E5) la base sobre la que descansan las columnas de la construcción, en pocas palabras el cimiento del edificio, o en caso contrario un muro de ladrillo, que forma parte de los cimientos más tempranos de esta construcción (Figura 34 y Figura 39; Figura 35 y Figura 40; Figura 36 y Figura 41; Figura 37 y Figura 42; Figura 38 y Figura 43) Por otra parte el estrato E6 se caracteriza por estar compuesto por arcillas de color pardo amarillento, mientras que los Estratos E7, E8, E9 por arcillas de color pardo oscuro alterados por la construcción del edificio, en donde también se encontró recebo. Por último, el estrato E10 correspondió a un horizonte natural de arcilla pardo amarillenta.

El ciclópeo se caracteriza por una mezcla de materiales entre fragmentos de ladrillo y roca. Seguido a esto, se observa una capa franco-arcillosa hasta llegar al suelo estéril de textura arcillosa y color pardo oscuro. En ambos casos se identificó el nivel freático entre los 90cm y 100cm de profundidad, lo que indica que la zona en donde se emplazó la construcción tiene una muy baja capacidad de drenaje.

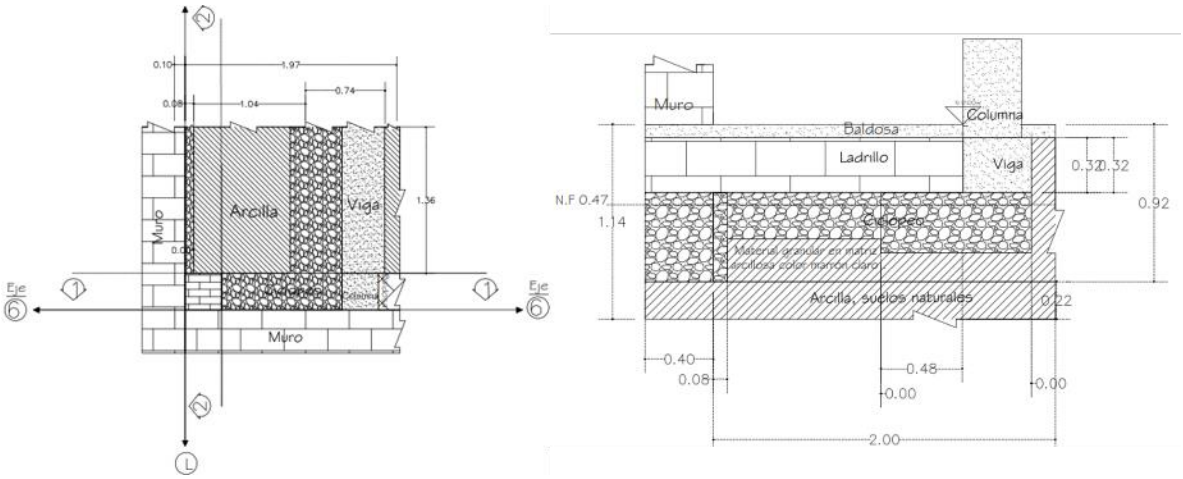


Figura 34. Levantamiento de planta y perfil 1 del corte R18690002DI00002

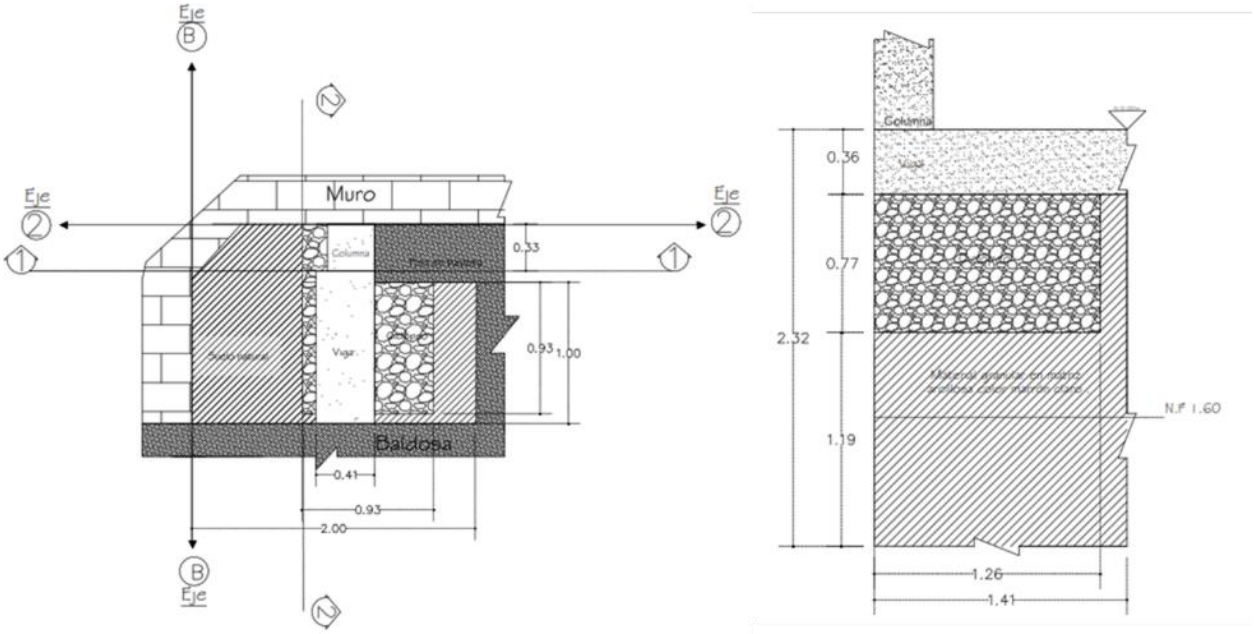


Figura 35. Levantamiento de planta y perfil 1 del corte R18690002DI00003

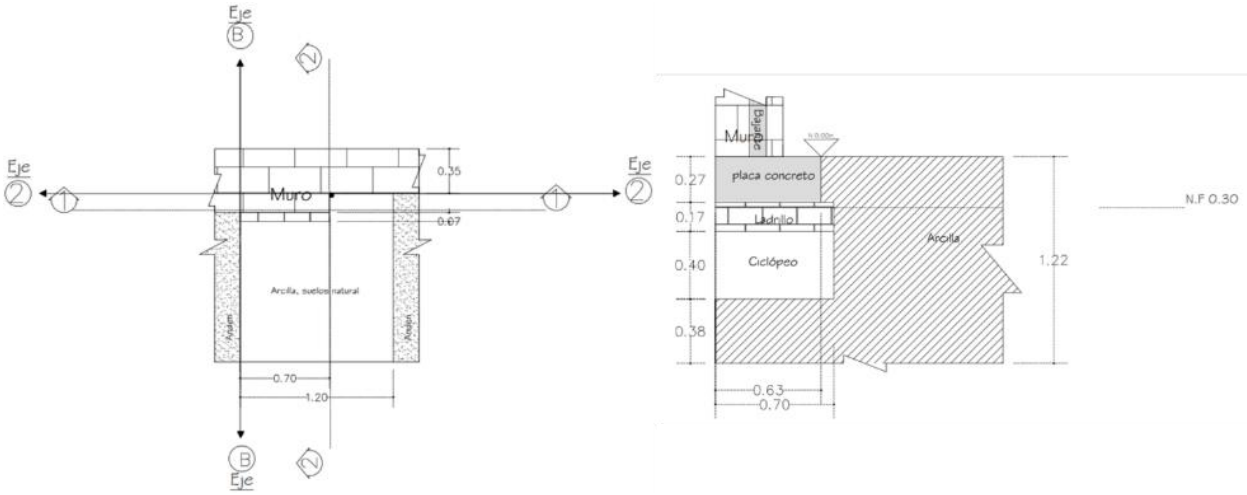


Figura 36. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690002DI00004

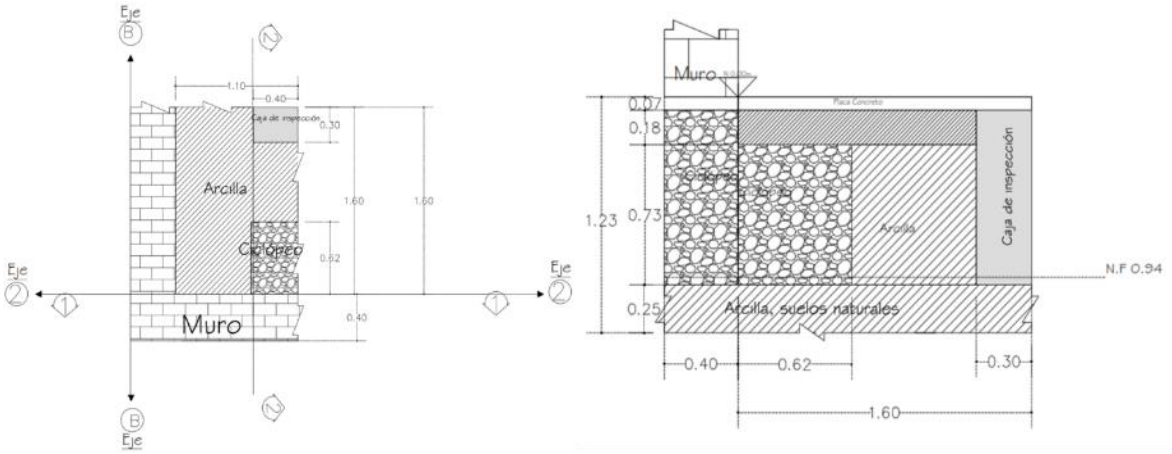


Figura 37. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690002DI00005

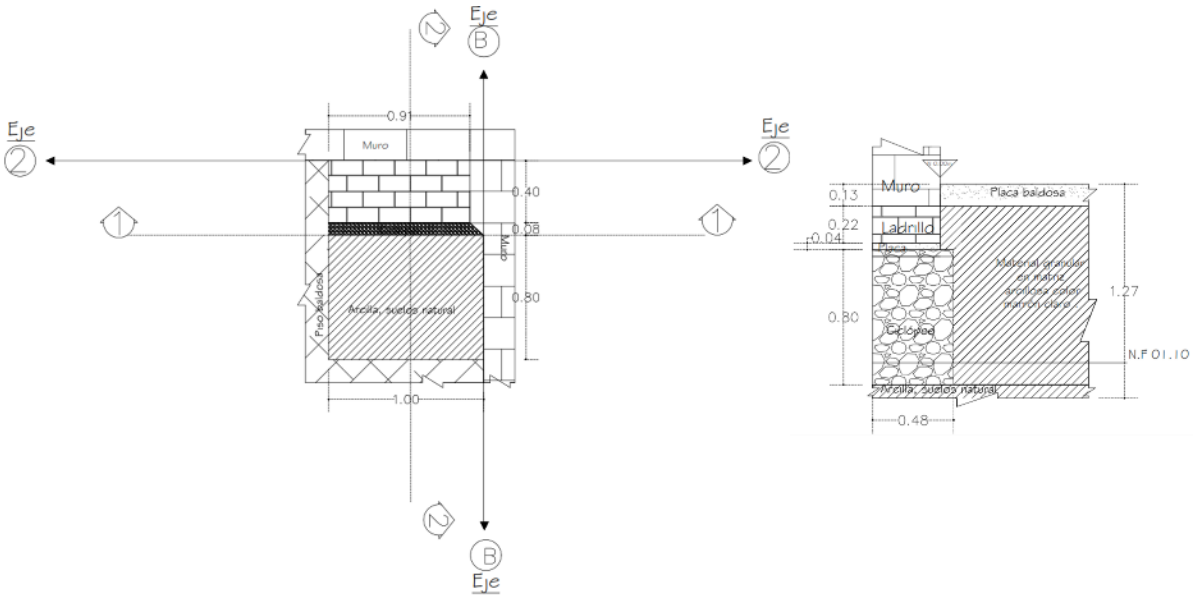


Figura 38. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690002DI00006

Las actividades arqueológicas desarrolladas en los cortes R18690002DI00002 (Figura 39), R18690002DI00003 (Figura 40), R18690002DI00004 (Figura 41) y R18690002DI00005 (Figura 42) R18690002DI00006 (Figura 43) arrojaron muy pocos vestigios arqueológicos materiales, los cuales no puedan asociarse a procesos de ocupaciones humanas prehispánicas, coloniales o republicanas, y son considerados como parte de los rellenos usados en la cimentación de la construcción del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, los cuales datan entre 1913 y 1917 para la edificación en cuestión, la

cual estaba destinada a la atención de los enfermos mentales y conocido como “pabellón para hombres tranquilos”, siendo uno de los siete edificios que conformaron el antiguo Manicomio de la Hortua.

Los materiales recuperados corresponden a 2 fragmentos no diagnósticos de posible loza republicana (R1869A220002DI00004C0001 y R1869A220002DI00006C0001) y un fragmento de metal no diagnostico (R1869A220002DI00005M0001)

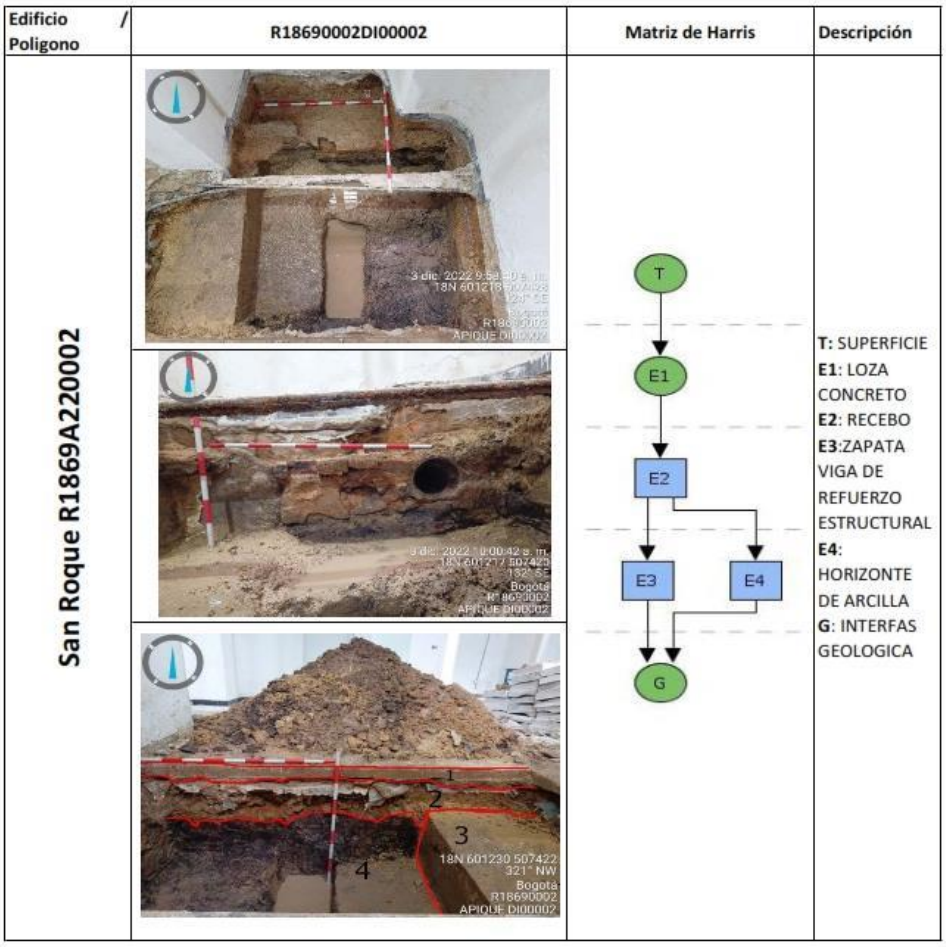


Figura 39. Registro arqueológico del corte R18690002DI00002

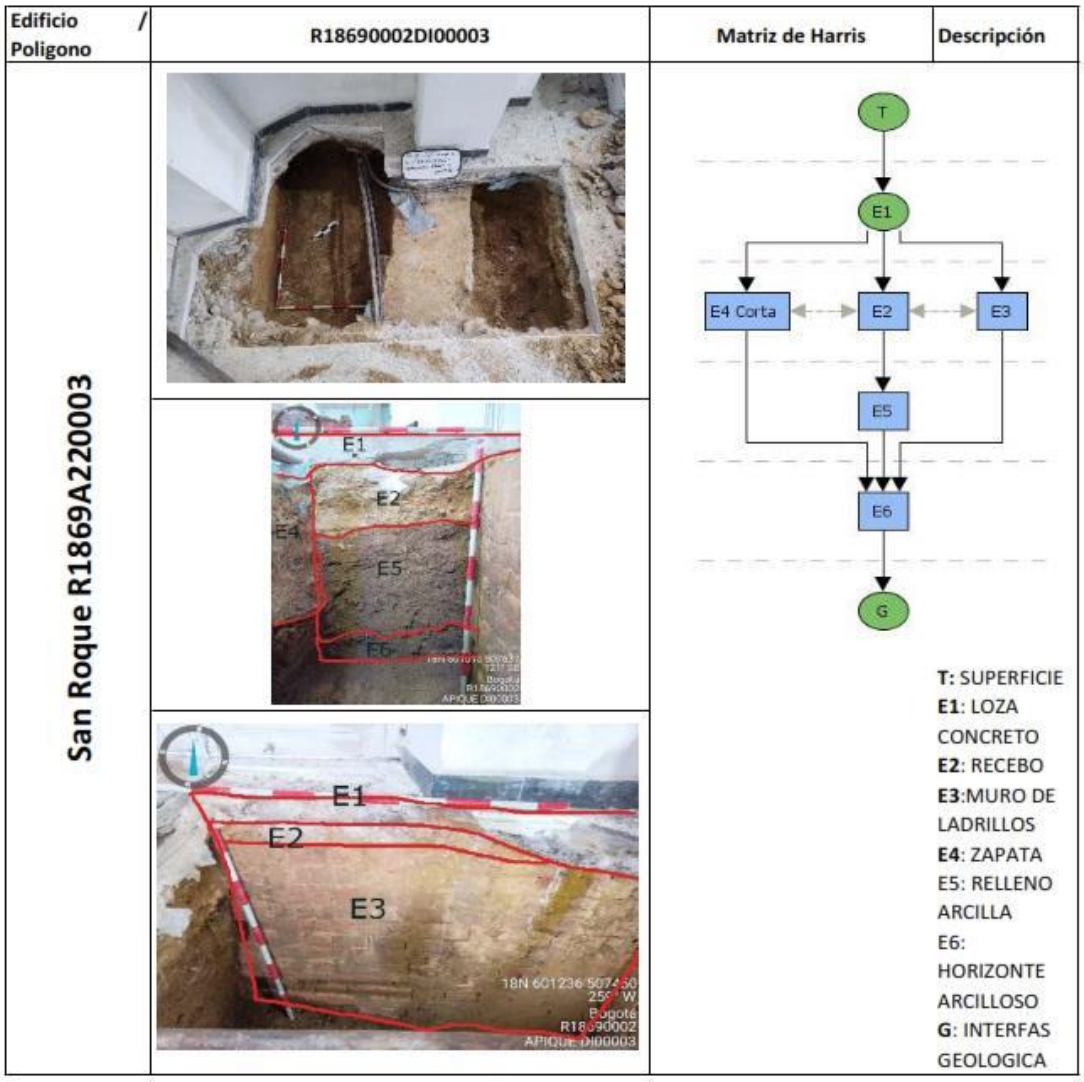


Figura 40. Registro arqueológico del corte R18690002DI00003

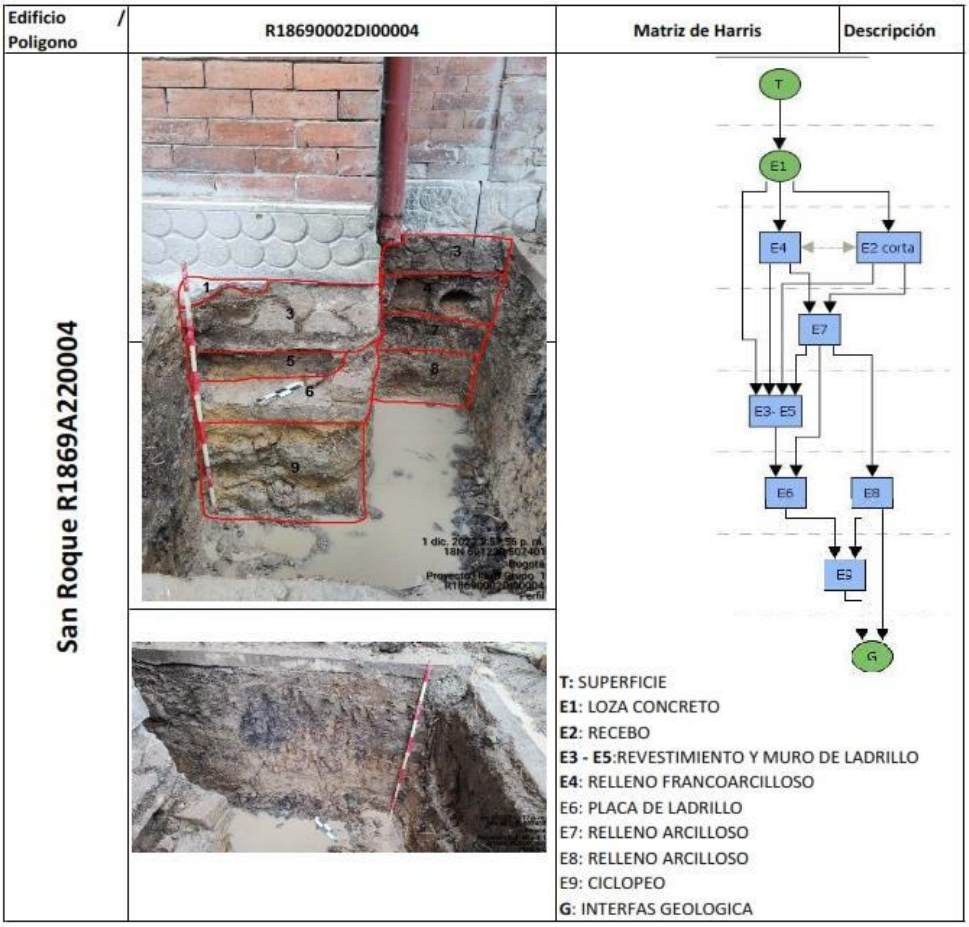


Figura 41. Registro arqueológico del corte R18690002DI00004



Figura 42. Registro arqueológico del corte R18690002DI00005

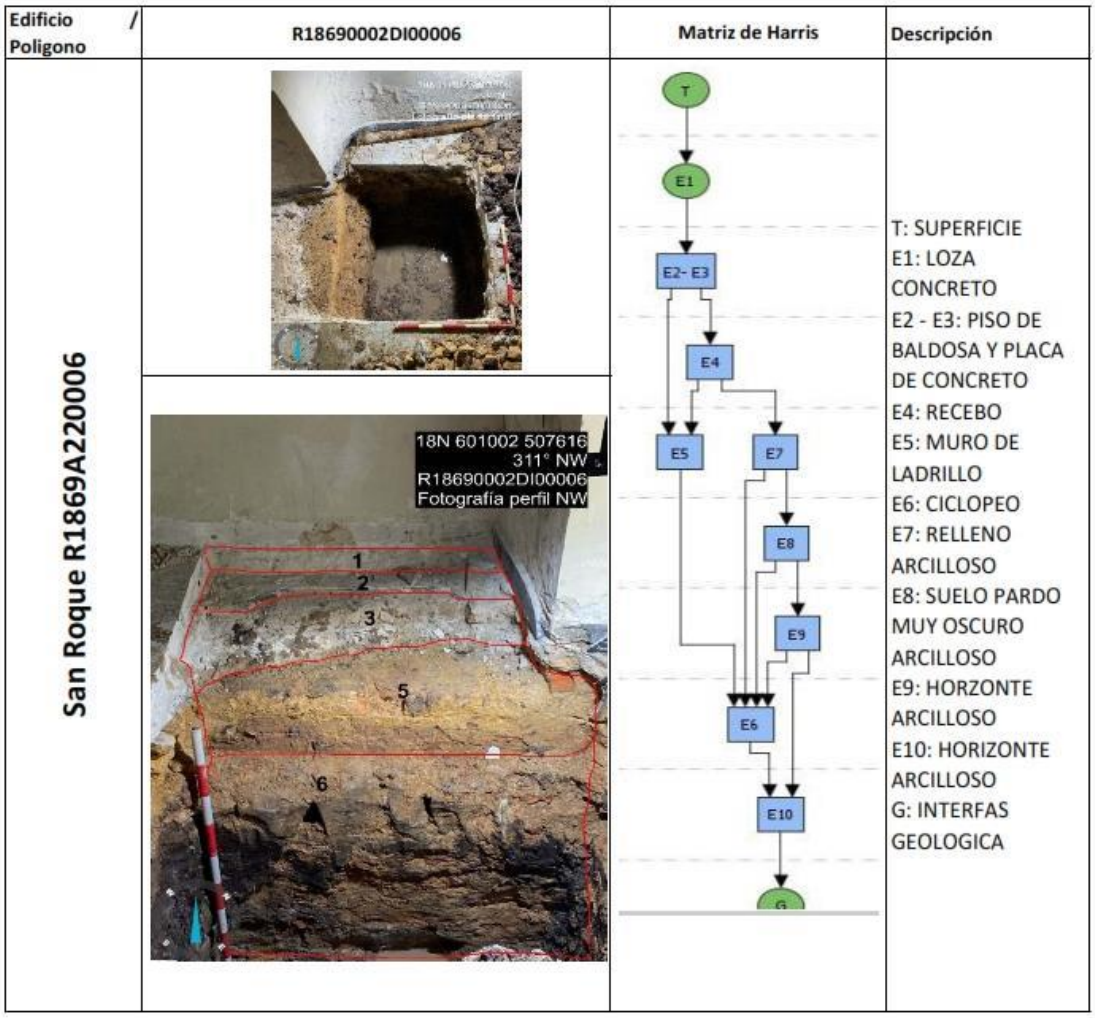


Figura 43. Registro arqueológico del corte R18690002DI00006

Los materiales constructivos identificados en las excavaciones dan cuenta de varias intervenciones en el subsuelo en épocas recientes y que se asocian a las ampliaciones desarrolladas en la edificación así como al reforzamiento estructural de la misma, por lo que no puede apreciarse una secuencia estratigráfica clara que permita reconstruir, desde el punto de vista arqueológico las secuencias de modelación o ampliación de las edificaciones.

Los archivos históricos revelan que desde su construcción el edificio fue ampliado en por lo menos tres oportunidades y reformado internamente a medida que las necesidades del servicio médico lo requería.

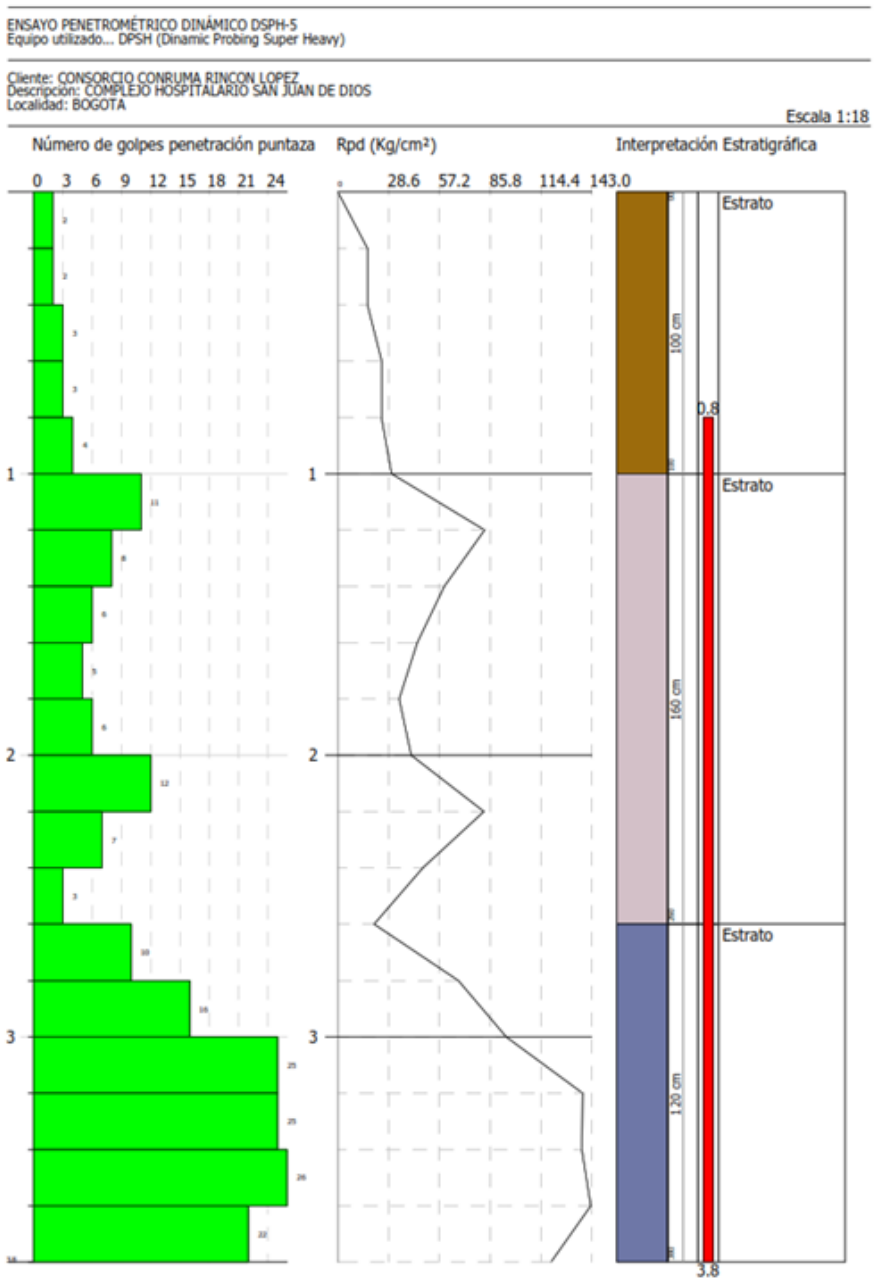


Figura 44. Perfil de compactación del suelo en el punto del sondeo R18690002DI00001

Los resultados de la prospección geofísica al interior del edificio San Roque muestran que la edificación ha sufrido cambios a nivel interno consistentes con la información histórica del complejo y que en este caso se evidencia en las imágenes con alteraciones como cambios en el piso

aproximadamente en el primer metro de profundidad, al igual que en parte de su estructura como las columnas, las cuales presentan un reforzamiento estructural que cruza a lo ancho del edificio con refuerzos en hierro. Además, contiene una segunda plataforma entre los 60 a 80 cm aproximadamente donde se aprecia en todas la Grids (Ilustración 4). Esta plataforma puede estar asociada a un piso enterrado, quizás asociado a una etapa anterior de esta construcción.

No se observa a nivel superficial grandes cambios, las anomalías generadas en superficie pertenecen a los servicios eléctricos y de acueducto, muchos de ellos en metal, las tuberías existentes en materiales de mortero se evidencian en imágenes más profundas después del primer metro, pero no reflejan alteraciones en su estructura, posiblemente esto se debe a que los reforzamientos y cambios de piso se hicieron por encima de ellos en décadas anteriores (Ilustración 5; Ilustración 6). No obstante, se identificaron dos posibles alteraciones que pueden estar asociadas con un piso y otra que puede estar asociada a una tubería (Figura 45)

Por último, no se observan alteraciones en el subsuelo que puedan estar asociadas al desarrollo de enterramientos humanos, o modificaciones que puedan estar relacionadas con construcciones de vivienda en etapas anteriores a la edificación de este pabellón.

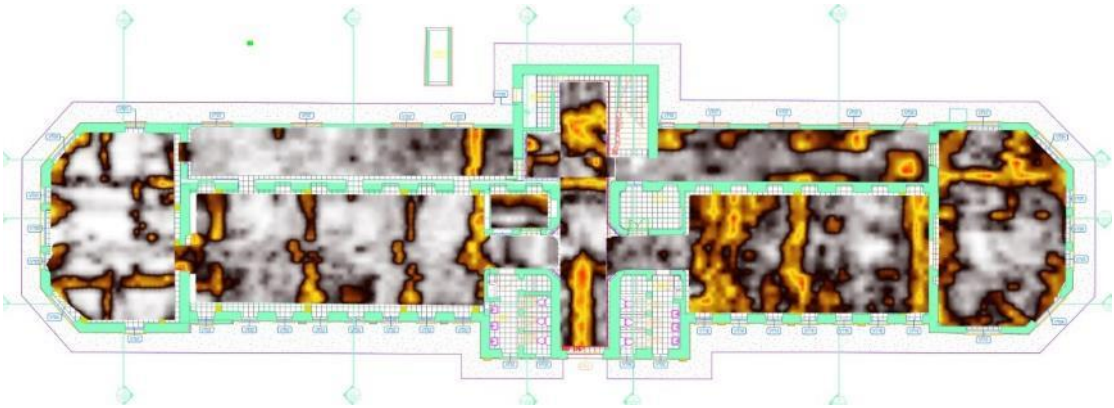


Ilustración 4. planimetría de Georradar del Polígono Especifico Edificio San Roque R1869A220002. Fuente: GeoSense, 2023

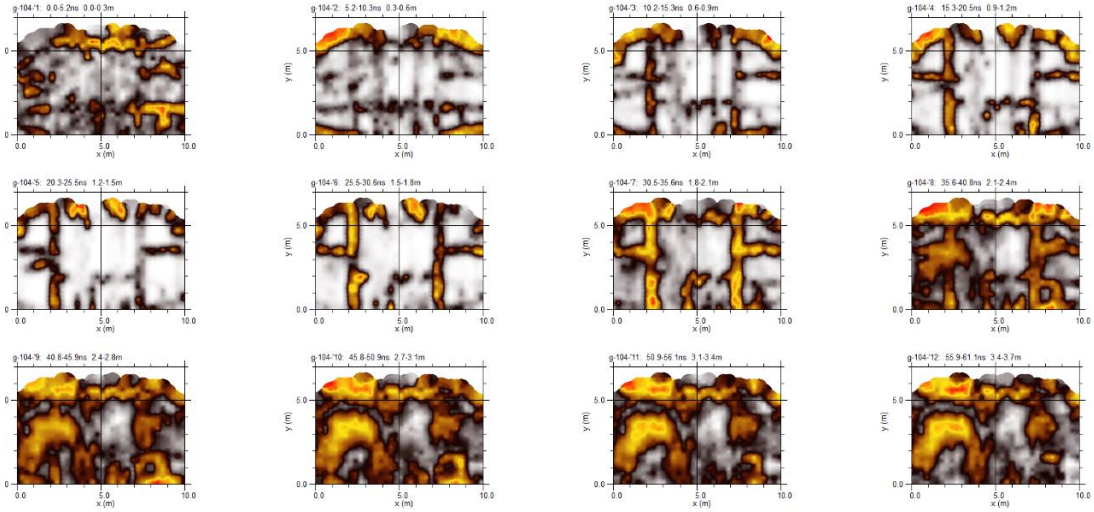


Ilustración 5. Grid 104 del polígono especifico R1869A220002 (Edificio San Roque). Detalle de reforzamientos estructurales y redes de servicios públicos.

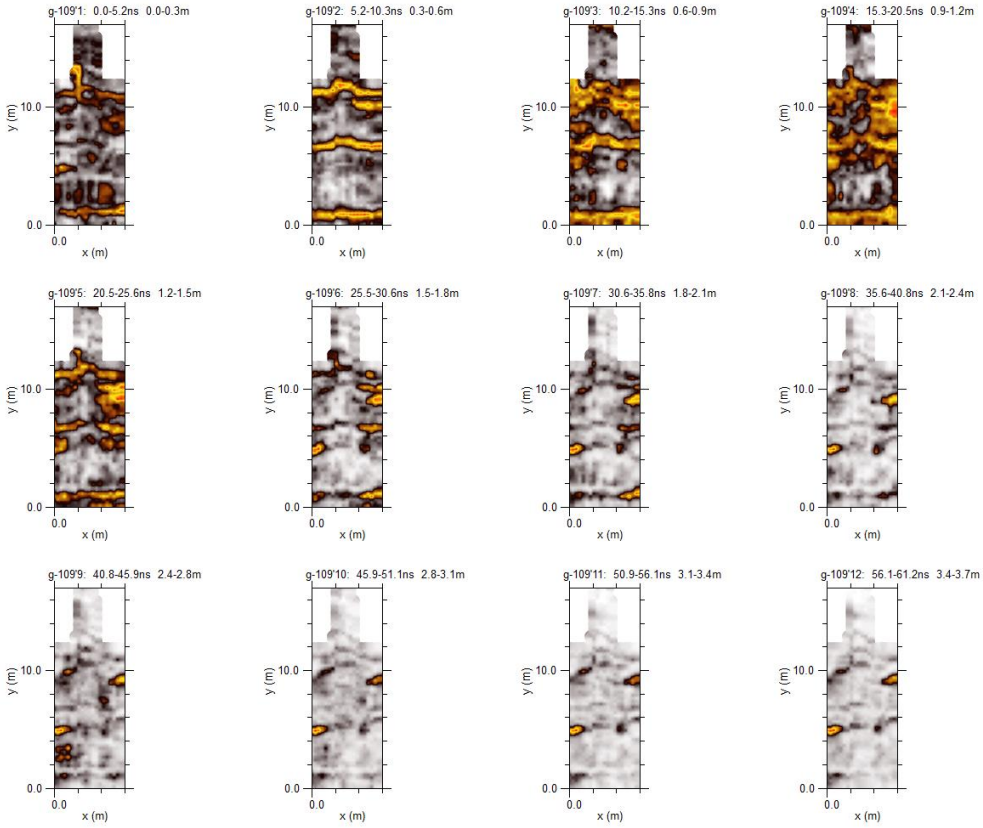


Ilustración 6. Grid 109 del polígono especifico R1869A220002 (Edificio San Roque). Detalle de posible piso enterrado entre los 0,60m y 0,80m de profundidad.

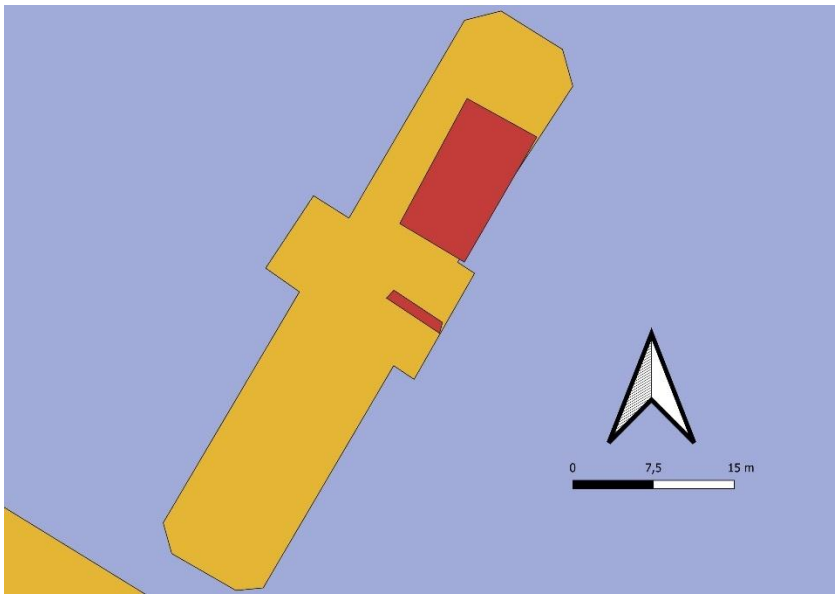


Figura 45. Polígono especifico R1869A220002 con delimitación de Anomalías detectadas con Sensores Remotos.

Polígono Edificio Inmunológico R1869A220003

Al interior de este polígono se realizaron 5 actividades arqueológicas consistentes en: 3 corte y 2 pozos de sondeo (Ilustración 7) los cuales brindaron información con respeto a los tipos de cimentación del inmueble y materiales constructivos usados entre 1913 y 1917. El edificio originalmente concebido para el funcionamiento administrativo del Manicomio de Cundinamarca hace parte del conjunto arquitectónico diseñado por Ramon J. Cardona, fue también llamado como Pabellón Central de Administración General y Clínicas Generales y más recientemente como Instituto de Inmunología. En 1921, el antiguo Manicomio se convierte en el Hospital de la Hortua, impulsando la práctica de la medicina moderna en Colombia. Desde el punto de vista arqueológico no se registraron hallazgos de cultura material asociada a otras ocupaciones humanas previo a esta construcción.

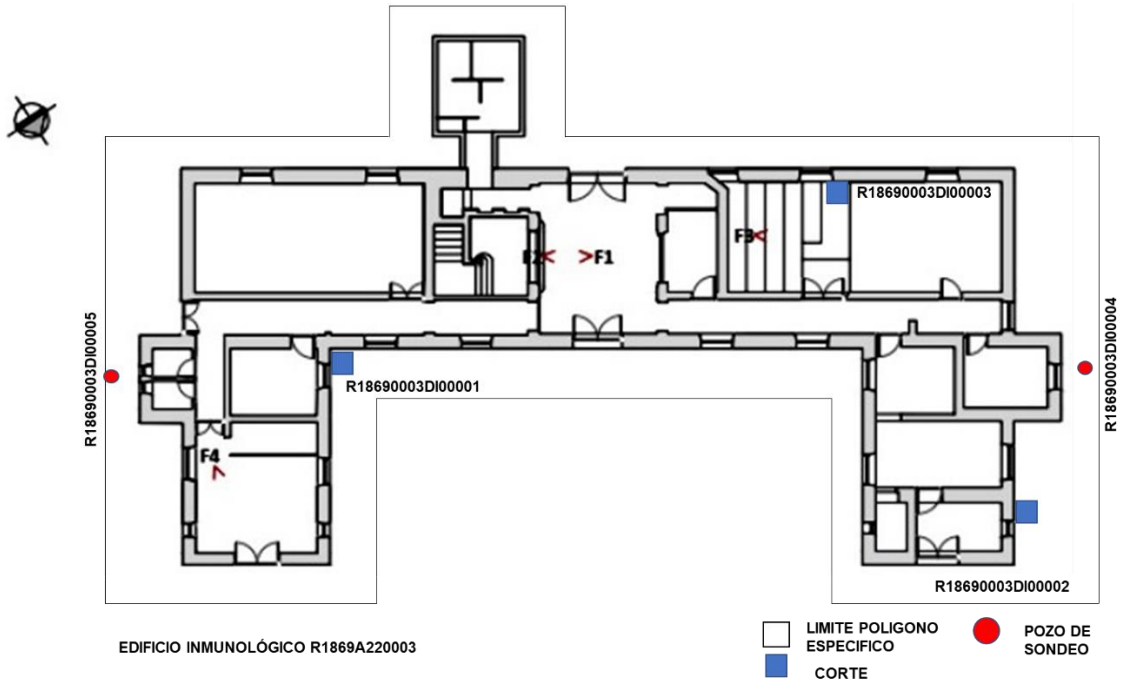


Ilustración 7 Plano del Polígono Especifico 003 Edificio Inmunológico R1869A220003 y localización de actividades arqueológicas

Al interior de este polígono especifico se realizaron un total de 3 cortes con un área de 1m^2 y 2.25m^2 cada uno y con profundidades entre los 90cm y 200cm. Como se aprecia en la ilustración 3, solo una de las actividades arqueológicas se desarrolló al interior de la edificación en el área correspondiente al auditorio, mientras que las excavaciones restantes se realizaron sobre el andén, en zonas clave para estudiar la cimentación y estado actual de la construcción, desde el punto de vista arquitectónico.

En términos generales el primer estrato identificado en el polígono corresponde a losas de concreto o lamina de madera (para el caso del auditorio), aunque al interior de la edificación predomina el uso de baldosa blanca, instalada quizás en épocas recientes para el desarrollo las actividades de investigación médica que allí se realizaron. (E1). Bajo esta primer estrato, se identificó una capa de recebo (E2), restos del muro de ladrillo y relleños arcillosos (E3) para finalmente (E4). Por debajo de ello se observa el ciclópeo (E5) la base sobre la que descansan las columnas de la construcción, en pocas palabras el cimiento del edificio, o en caso contrario un muro de ladrillo, que forma parte de los cimientos más tempranos de esta construcción (Figura 46: Figura 47 y Figura 48).

El ciclópeo se caracteriza por una mezcla de materiales entre fragmentos de ladrillo y roca. Seguido a esto, se observa una capa franco-arcillosa hasta llegar al suelo estéril de textura arcillosa y color pardo oscuro. En ambos casos se identificó el nivel freático a los 80cm de profundidad, lo que indica que la zona en donde se emplazó la construcción tiene una muy baja capacidad de drenaje.

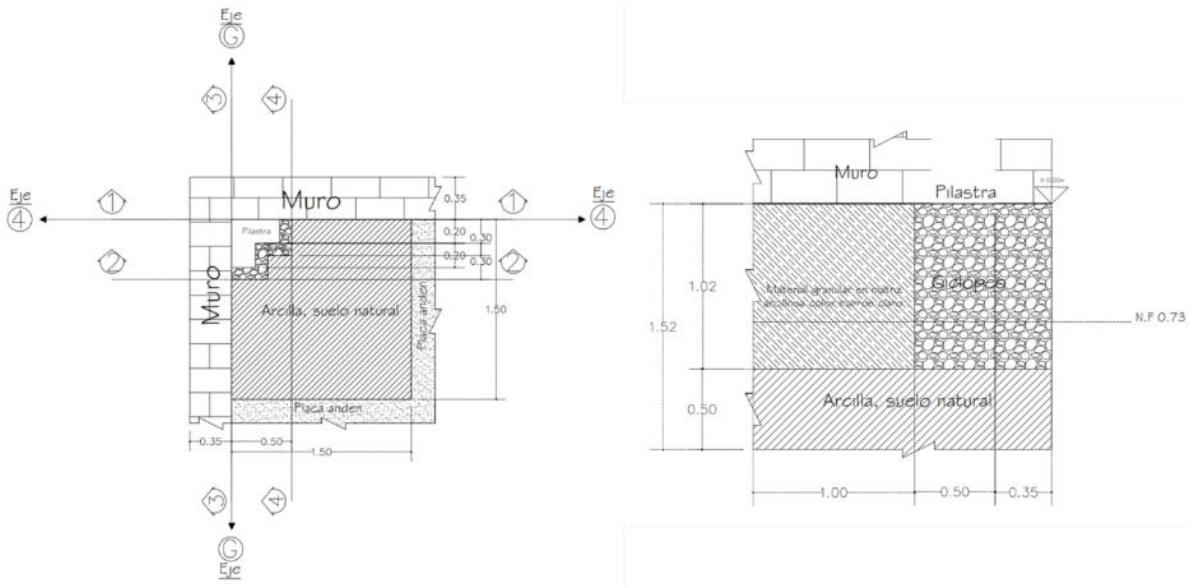


Figura 46. Levantamiento de planta y perfil 4 del corte R18690003DI00001

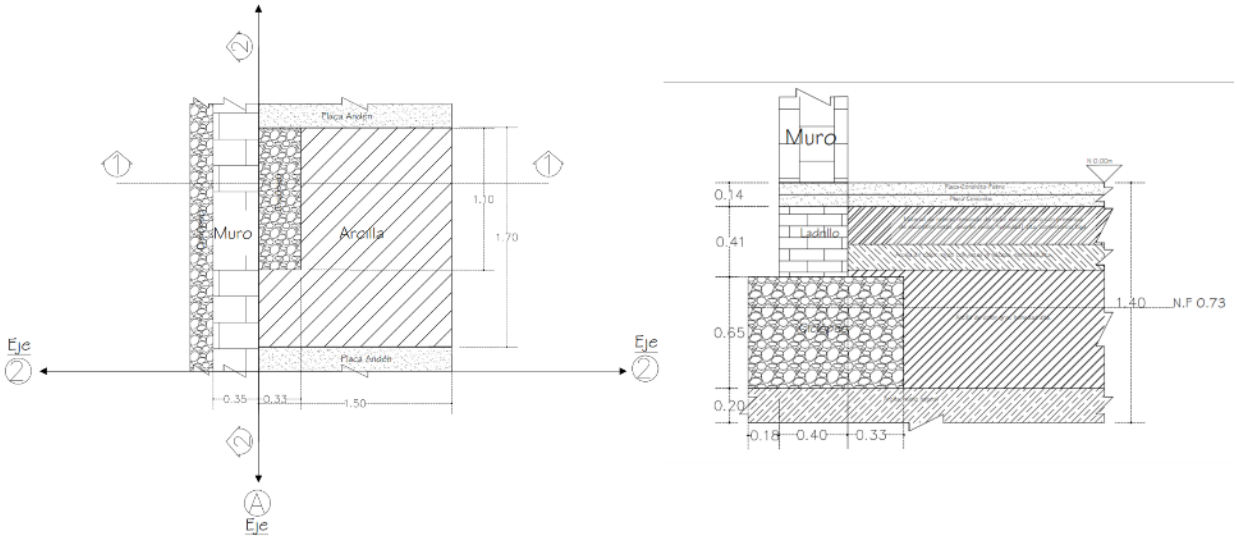


Figura 47. Levantamiento de planta y perfil 4 del corte R18690003DI00002

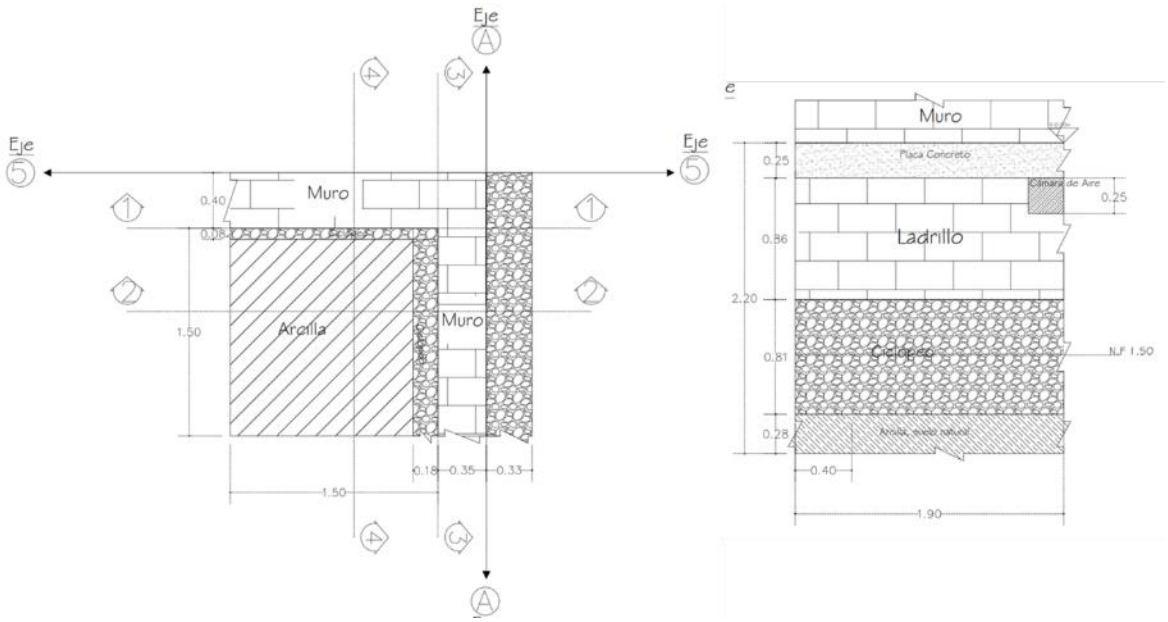


Figura 48. Levantamiento de planta y perfil 4 del corte R18690003DI00003

Las actividades arqueológicas desarrolladas en los cortes R18690003DI00001 (Figura 49), R18690003DI00002 (Figura 50), R18690003DI00003 (Figura 51) no arrojaron vestigios arqueológicos materiales que puedan asociarse a procesos de ocupaciones humanas prehispánicas, coloniales o republicanas, diferentes a la construcción del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Para el caso del corte R18690003DI00001 se observó que el área excavada había sido objeto de intervenciones previas, con la intensión de analizar la cimentación del edificio, por tal motivo todo el material identificado una vez retirada la loza de concreto, se caracterizó por un relleno de recebo hasta identificar la cimentación del edificio.

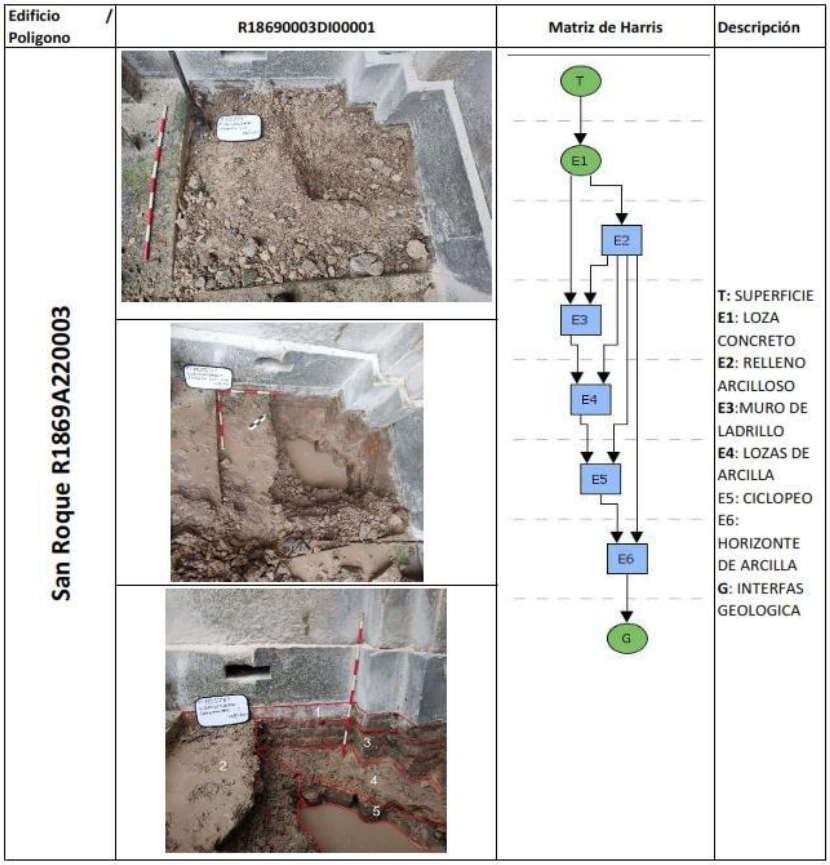


Figura 49. Registro arqueológico del corte R18690003DI00001

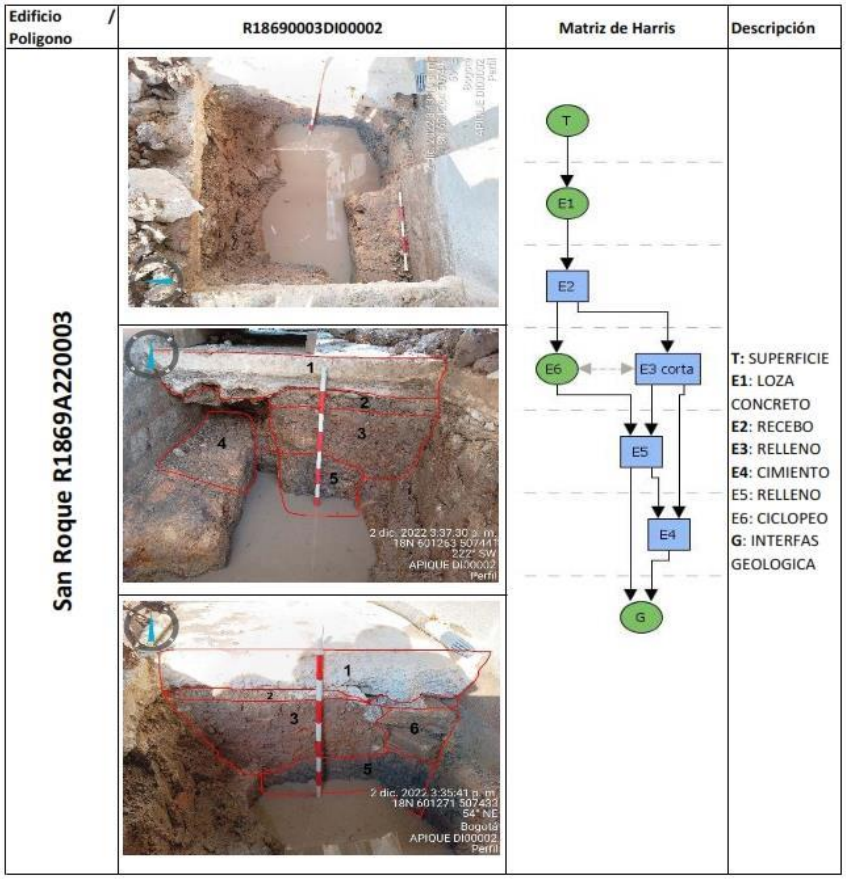


Figura 50. Registro arqueológico del corte R18690003DI00002

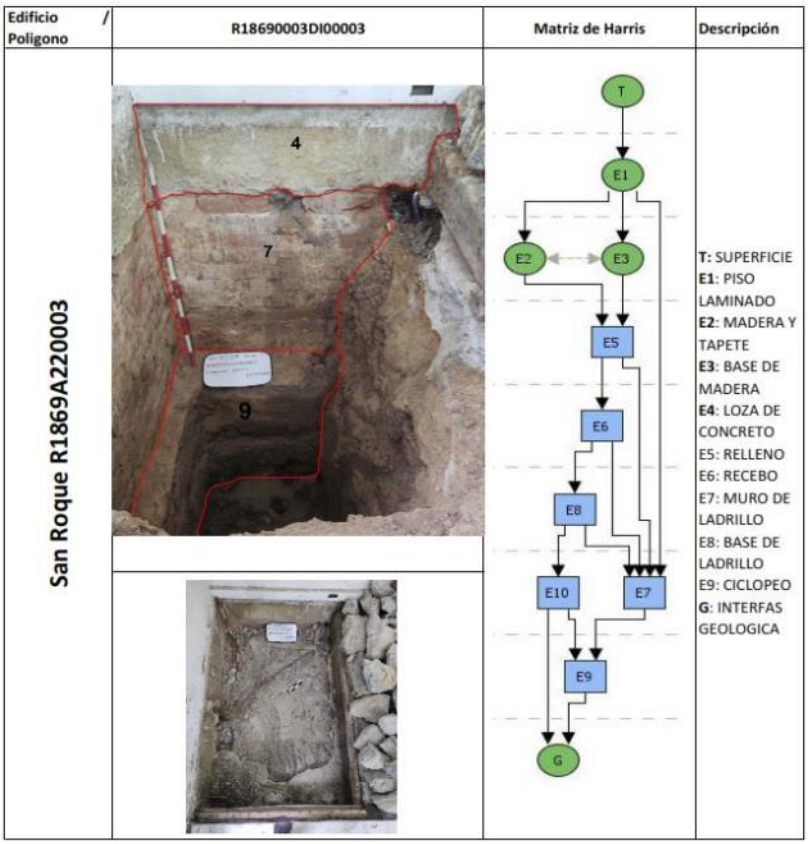


Figura 51. Registro arqueológico del corte R18690003DI00003

Los materiales constructivos identificados en las excavaciones dan cuenta de varias intervenciones en el subsuelo en épocas recientes y que se asocian a las ampliaciones desarrolladas en la edificación así como al reforzamiento estructural de la misma, por lo que en algunos casos no puede apreciarse una secuencia estratigráfica clara que permita reconstruir, desde el punto de vista arqueológico, las secuencias de remodelación o ampliación de las edificaciones.

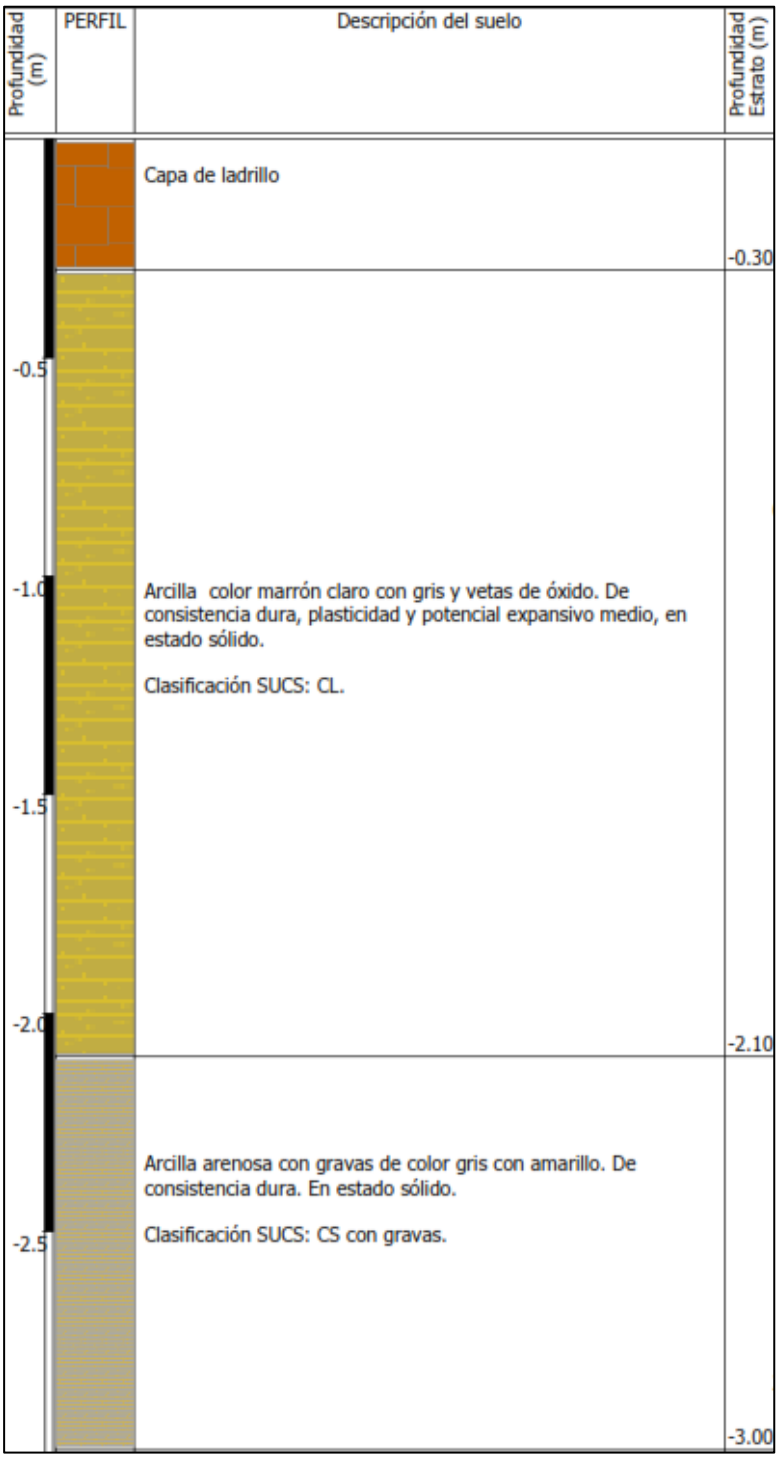


Figura 52. Perfil estratigráfico sondeo R18690003DI0005

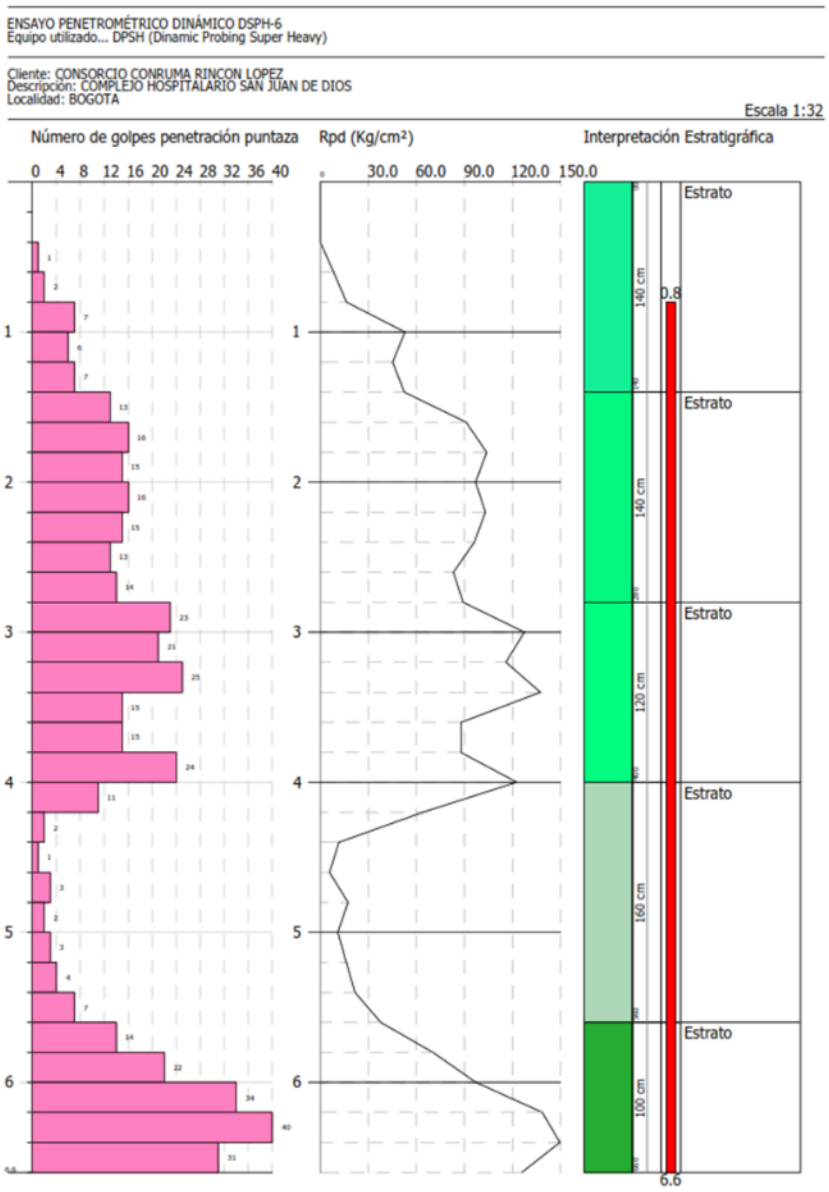


Figura 53. Perfil de compactación del suelo en el punto del sondeo R18690003DI00004

La prospección con georradar en el polígono especifico R1869A220003 (Edificio Inmunológico), (Ilustración 8) muestran algunas anomalías que pueden estar asociadas a redes de servicios públicos como tuberías de agua potable y alcantarillado (Figura 54), las cuales son consistentes con los resultados de la prospección arqueológica convencional. Los registros obtenidos en los perfiles bidimensionales muestran una zona homogénea en la que no se aprecian anomalías de importancia arqueológica, las diferentes secuencias en profundidad cada 50 cms muestran alteraciones en los servicios públicos del edificio que conduce al área de la cocina, baños y laboratorios (Ilustración 9 e

Ilustración 10). Estas se pueden apreciar en el plano general de color negro e indican además modificaciones en el terreno de materiales irregulares de relleno y mallas de vigas. Al momento de realizar las actividades de prospección algunas áreas del edificio se encontraban ocupadas con mobiliario el cual no podía retirarse, o con superficies en madera, los cuales que dificultaban la prospección geofísica como ocurre en el espacio denominado como auditorio, en donde se construyó una plataforma escalonada en madera.

De acuerdo con los análisis desarrollados, no se observan alteraciones que puedan estar asociadas a enterramientos humanos o modificaciones en el paisaje que puedan estar corresponden a preparaciones del terreno para la construcción de viviendas o espacios domésticos por parte de poblaciones precolombinas.

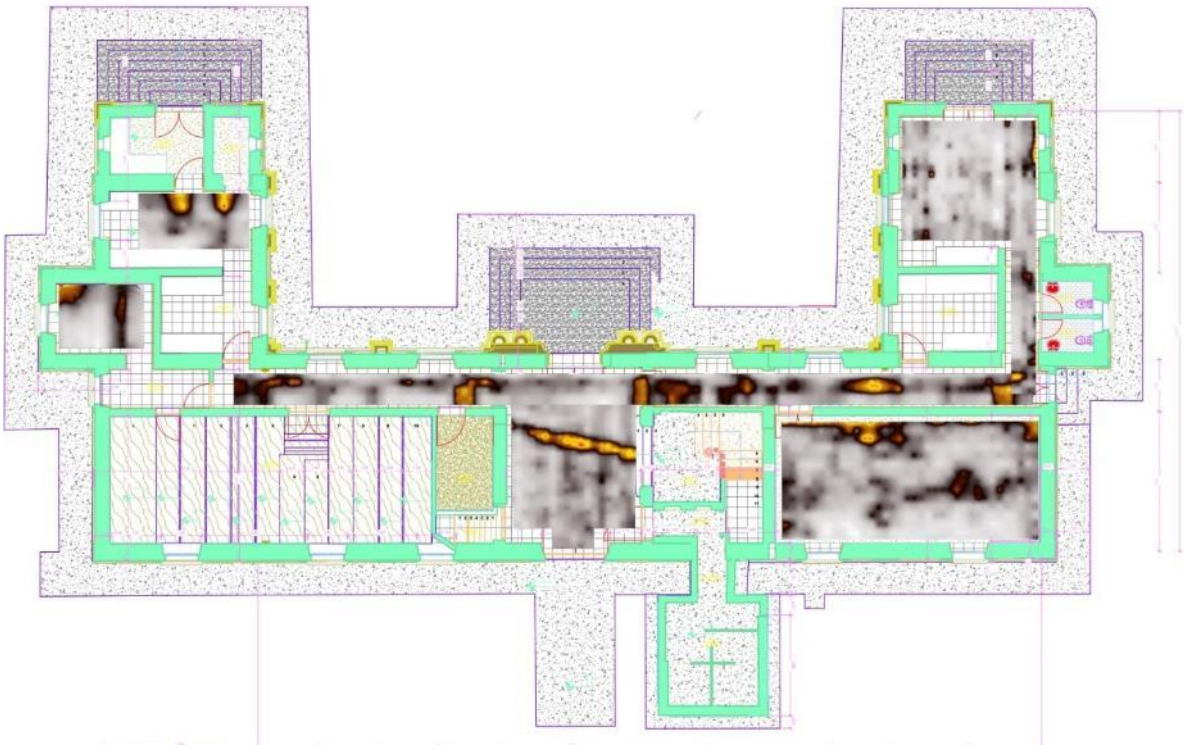


Ilustración 8. Planimetría Georradar del Polígono Especifico Edificio Inmunológico R1869A220003

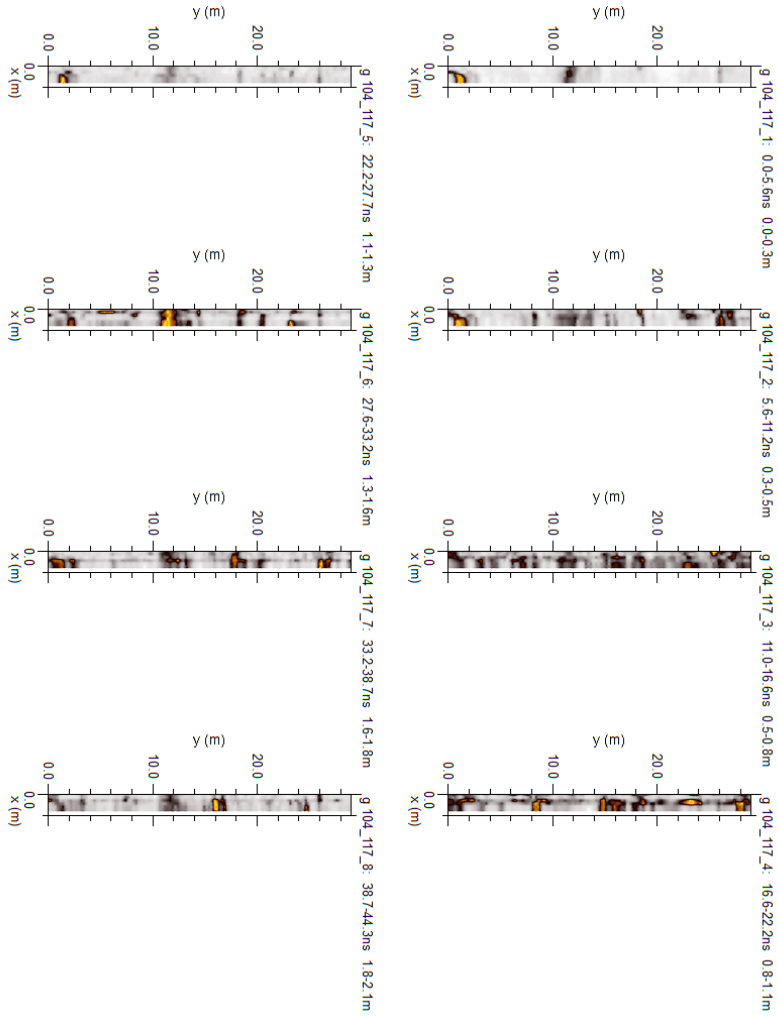


Ilustración 9. Detalle de Gric 104 117 con profundidades de 0,30 m a 2,10m. Polígono específico R1869A220003 (Edificio Inmunológico).

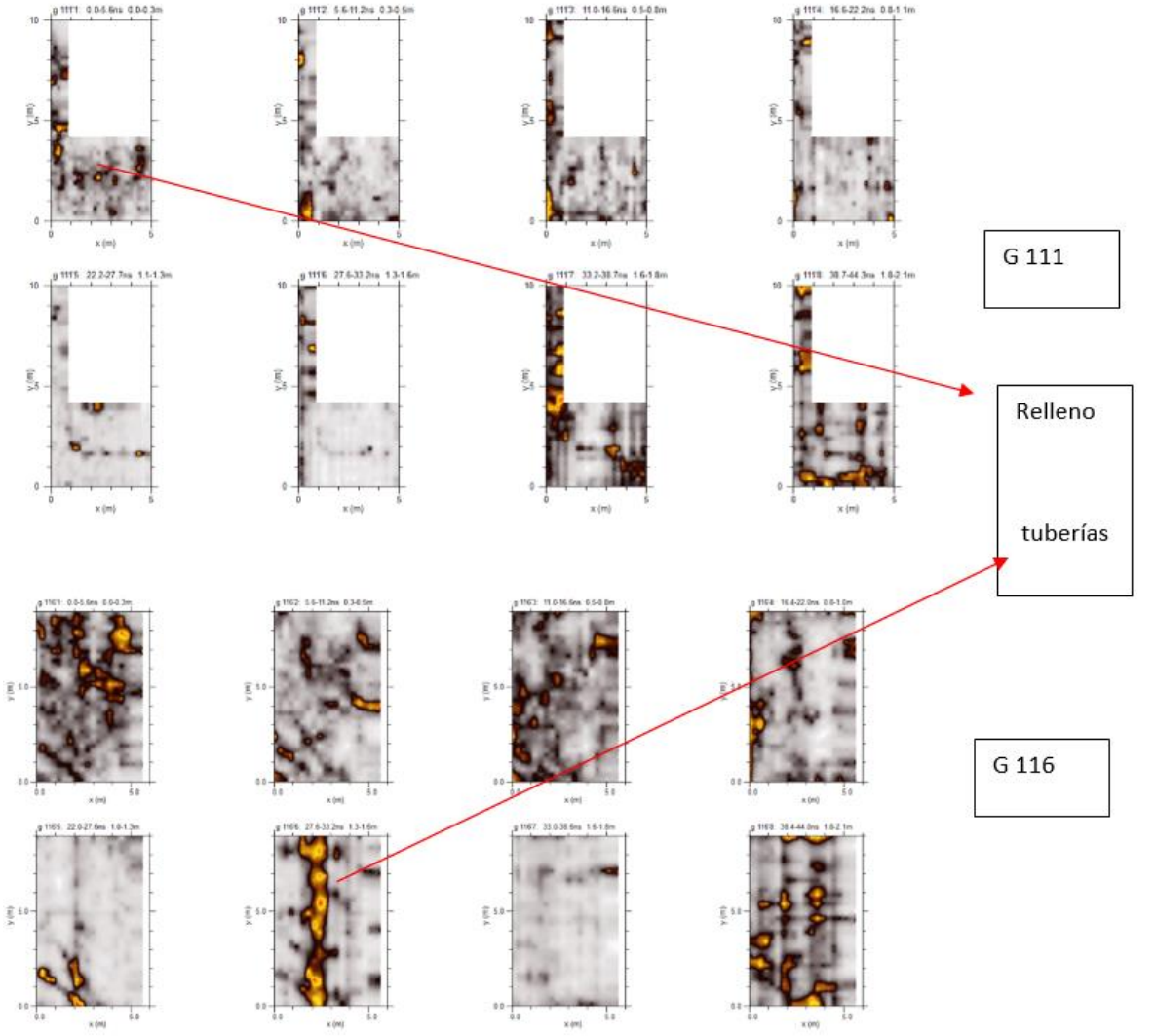


Ilustración 10. Detalles de los Grid 111 y Grid 116 del polígono especifico R1869A220003 (Edificio Inmunológico) en donde se identifican zonas de relleno y tuberías.

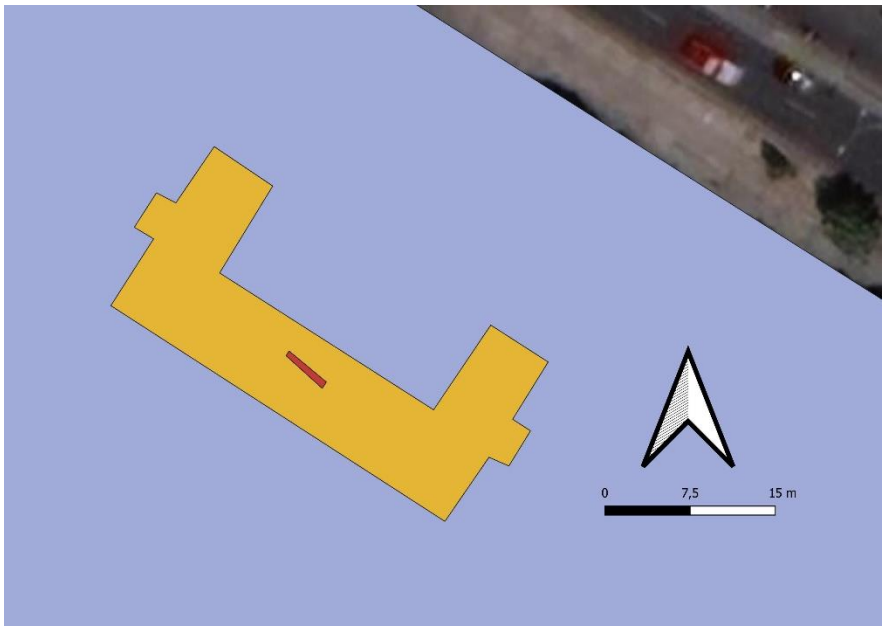


Figura 54. Polígono especifico R1869A220003 y la delimitación de una Anomalía detectada con Sensores Remotos.

Polígono Edificio Capilla - Convento R1869A220004

Al interior de este polígono se realizaron 11 actividades arqueológicas consistentes en: 9 cortes y 2 pozos de sondeo (Ilustración 11) los cuales brindaron información con respeto a los tipos de cimentación del inmueble y materiales constructivos usados entre 1926 y 1930 e hizo parte de los procesos de transformación del Hospital de la Hortua, por parte de sus administración, así como de las gestiones de las hermanas de la Santísima Virgen de Tours, quienes llegaron en este periodo de tiempo con el fin de prestar servicios de atención hospitalaria.

Aun es motivo de discusión la autoría de los diseños arquitectónicos, pero de acuerdo con las pesquisas desarrolladas por el equipo de historiadores y arquitectos de consorcio CONURMA Rincón López, la construcción denominada como Capilla-Convento, fue autoría del arquitecto Pablo De la Cruz.

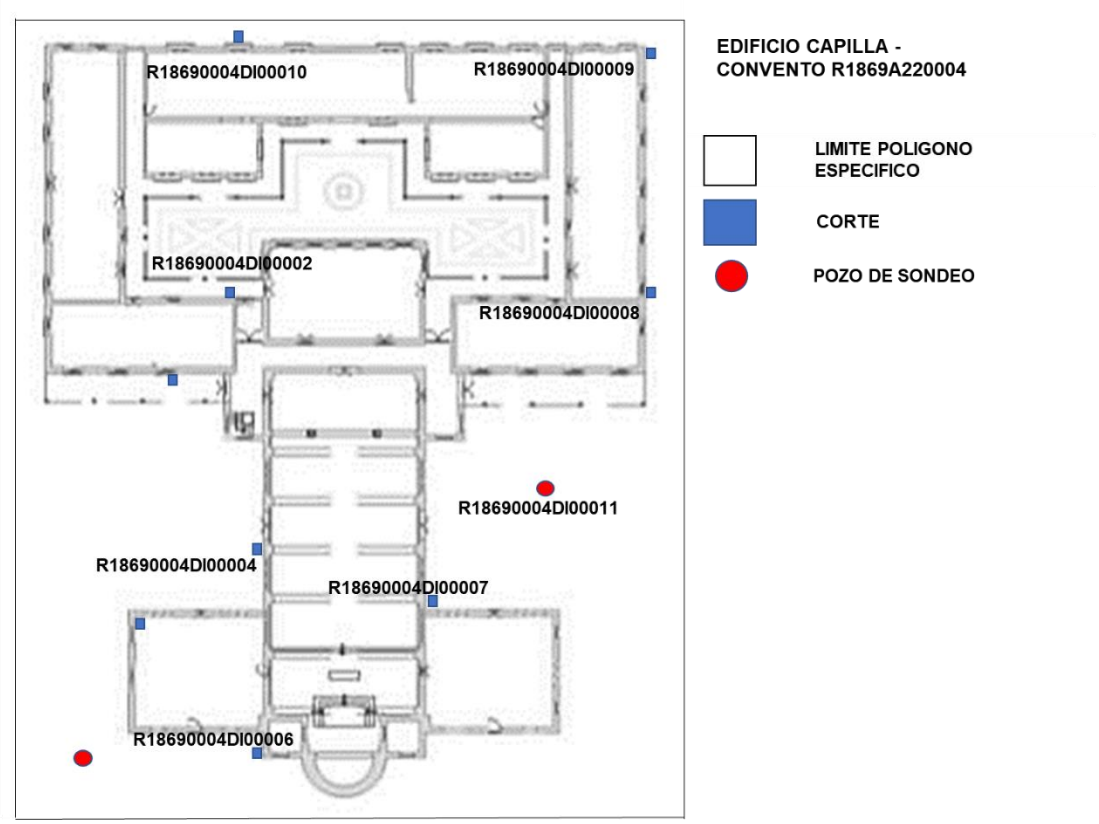


Ilustración 11. Plano del Polígono Especifico 004 Edificio Capilla Convento R1869A220004 y localización de actividades arqueológicas

Los cortes excavados al interior del polígono registraron áreas de 1m^2 y 2.25m^2 con profundidades promedio entre los 100cm y 140cm. Como se aprecia en la ilustración 4, la mayor cantidad de las exploraciones se realizaron en las áreas exteriores de la edificación, en zonas clave para estudiar, desde el punto de vista arquitectónico, la cimentación y estado actual de la construcción.

En términos generales, la secuencia estratigrafía de estas construcciones es un poco más compleja que la observada en otros edificios del complejo explorados en el marco del actual programa de arqueología preventiva. El primer estrato identificado en el polígono corresponde a losas de concreto o baldosa cerámica, dependiendo de la ubicación de los cortes. (E1). Por debajo del primer estrato, se identifica en términos generales una capa de recebo y/o relleno de suelo arcilloso (E2), Bajo esta capa de materiales se identificaron restos del muro de ladrillo y rellenos arcillosos (E3). En el estrato (E4) se identificaron muros de ladrillo o el ciclópeo de estas edificaciones, indicando en este último caso la presencia de los cimientos a bajas profundidades de los cortes. Por debajo de ellos se observa rellenos de arcilla (E6, E7) la base sobre la que descansan las columnas de la construcción, en pocas palabras el cimiento del edificio, o en caso contrario un muro de ladrillo, que forma parte de los

cimientos más tempranos de esta construcción. (Figura 55; Figura 56; Figura 57; Figura 58; Figura 59; Figura 60; Figura 61; Figura 62 y Figura 63)

El ciclópeo se caracteriza por una mezcla de materiales entre fragmentos de ladrillo y roca. Seguido a esto, se observa una capa franco-arcillosa hasta llegar al suelo estéril de textura arcillosa y color pardo oscuro.

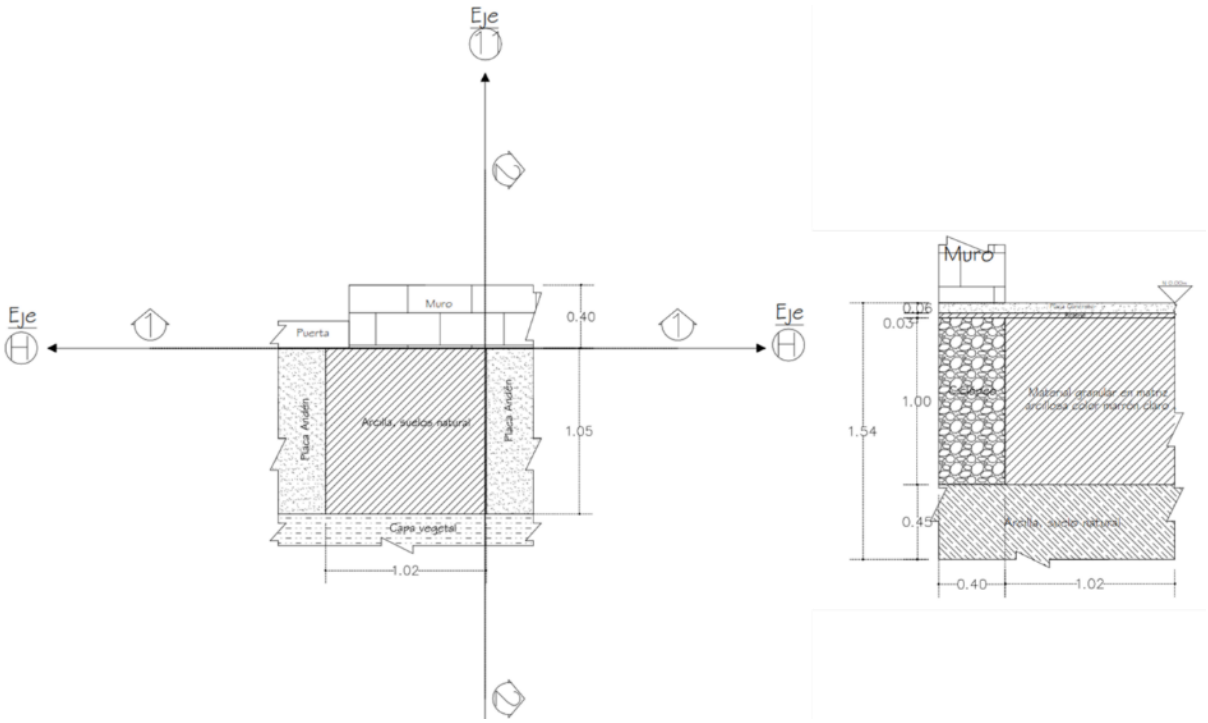


Figura 55. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00002

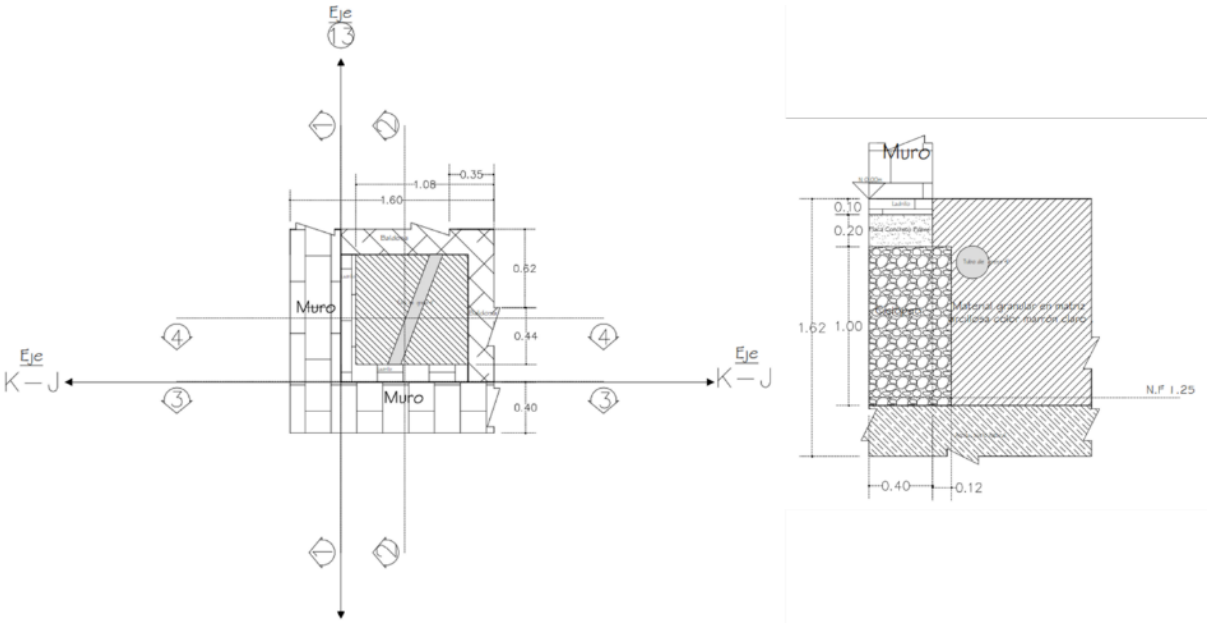


Figura 56. . Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00003

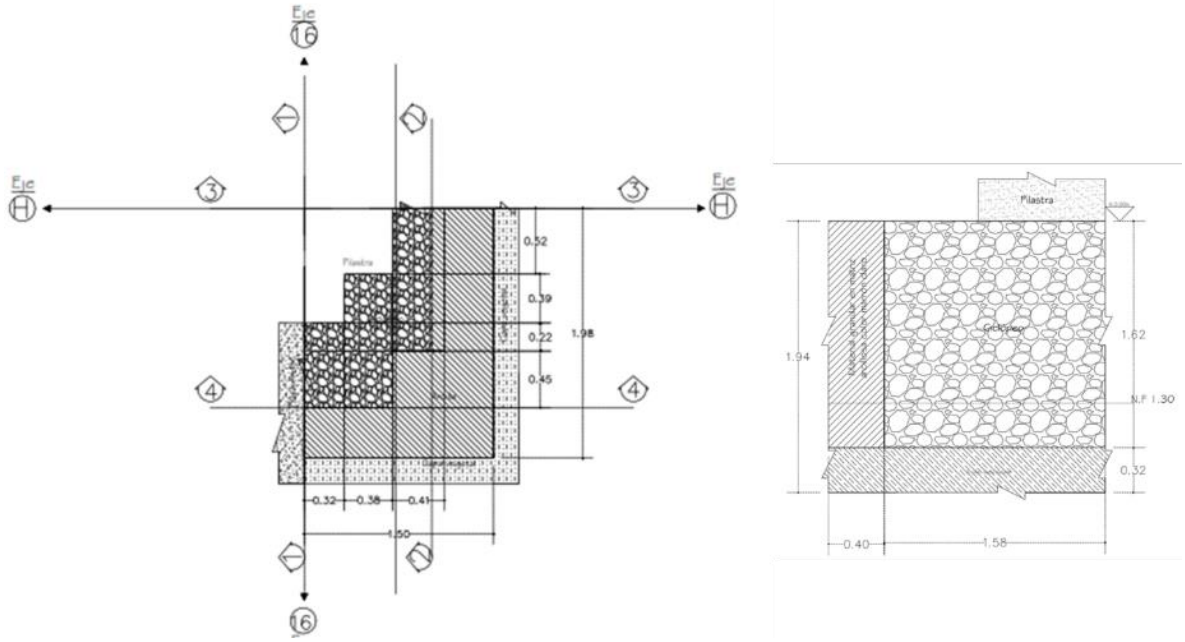


Figura 57. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00009

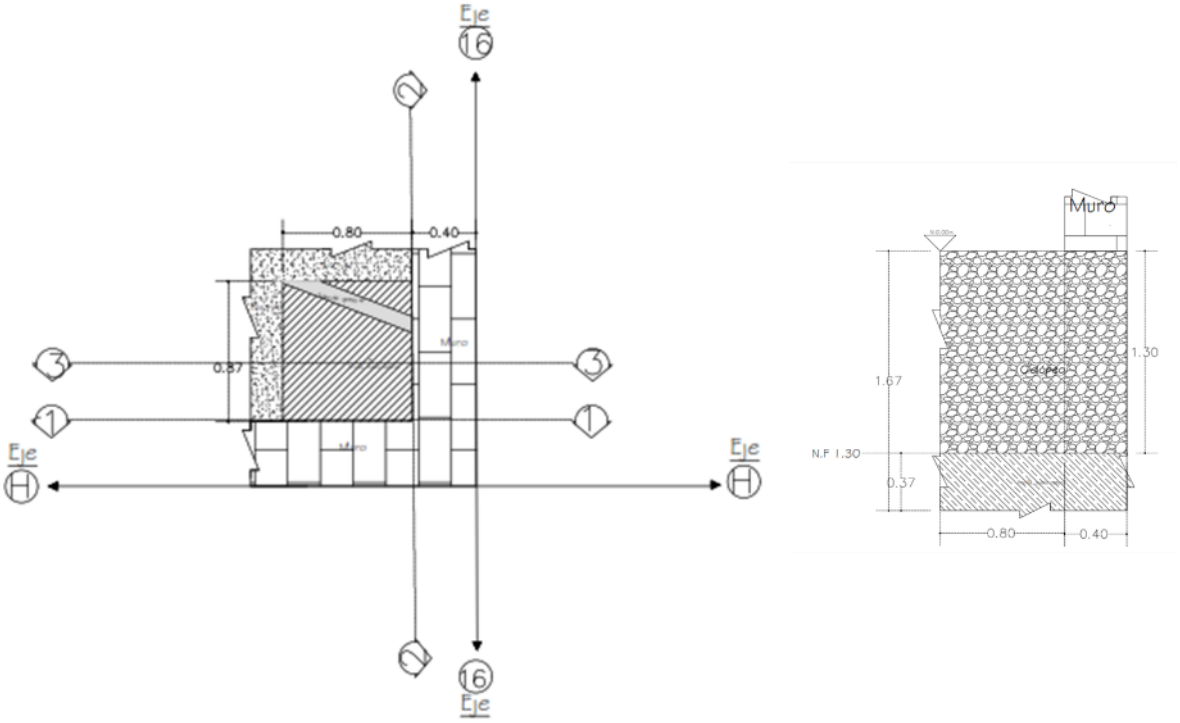


Figura 58. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00010

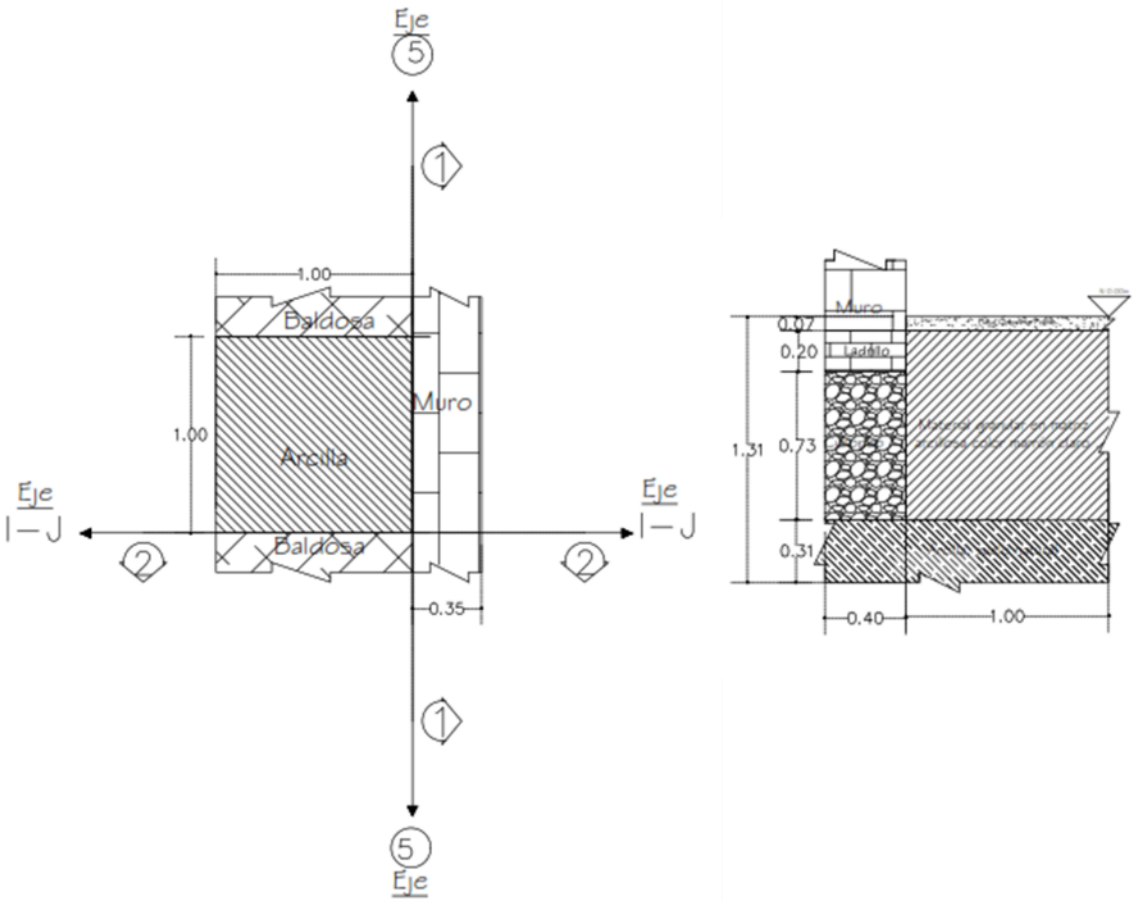


Figura 59. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00011

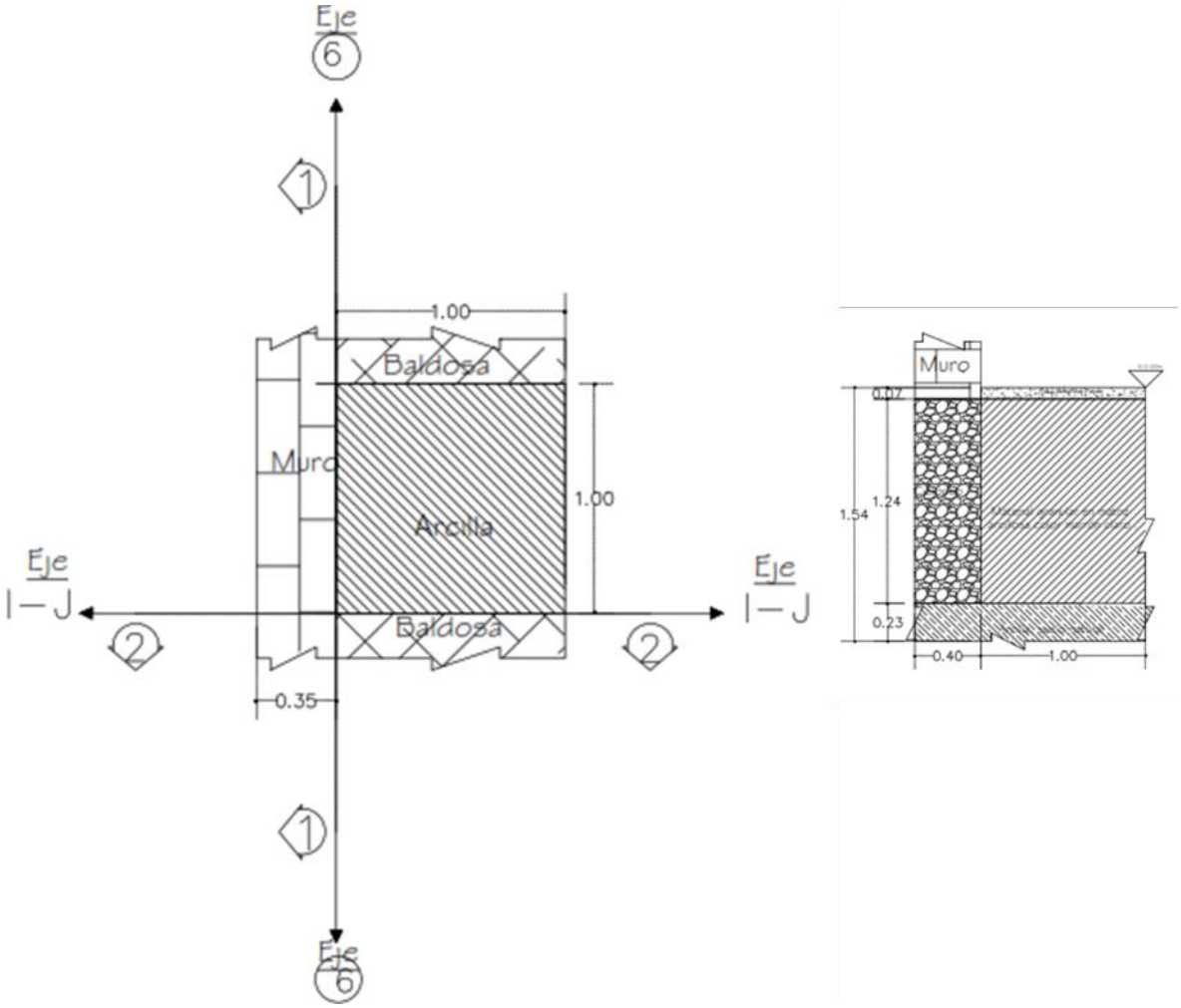


Figura 60. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00004

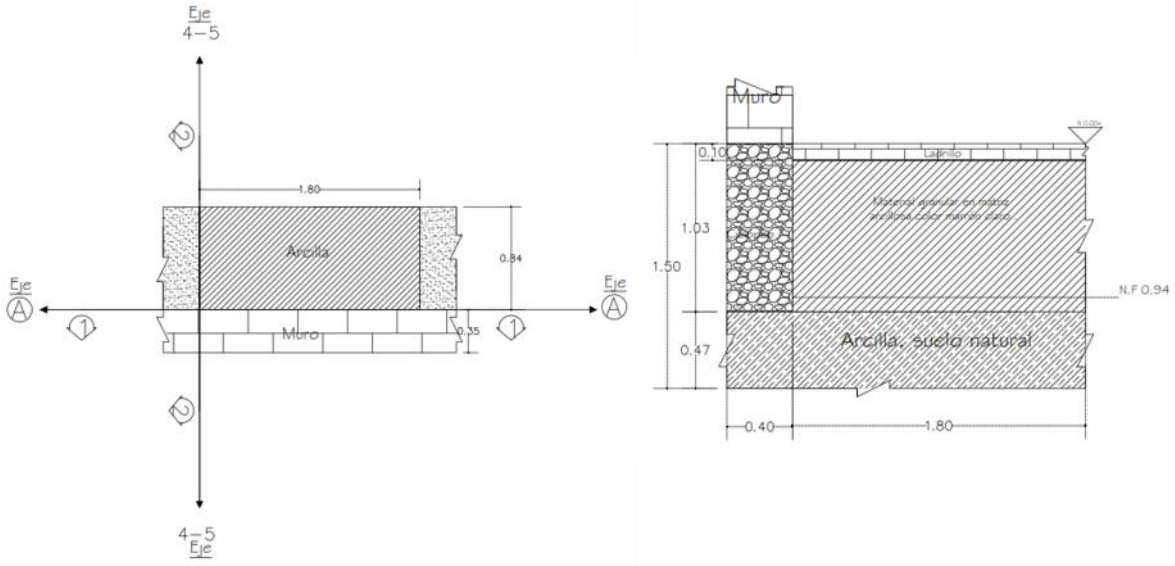


Figura 61. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00005

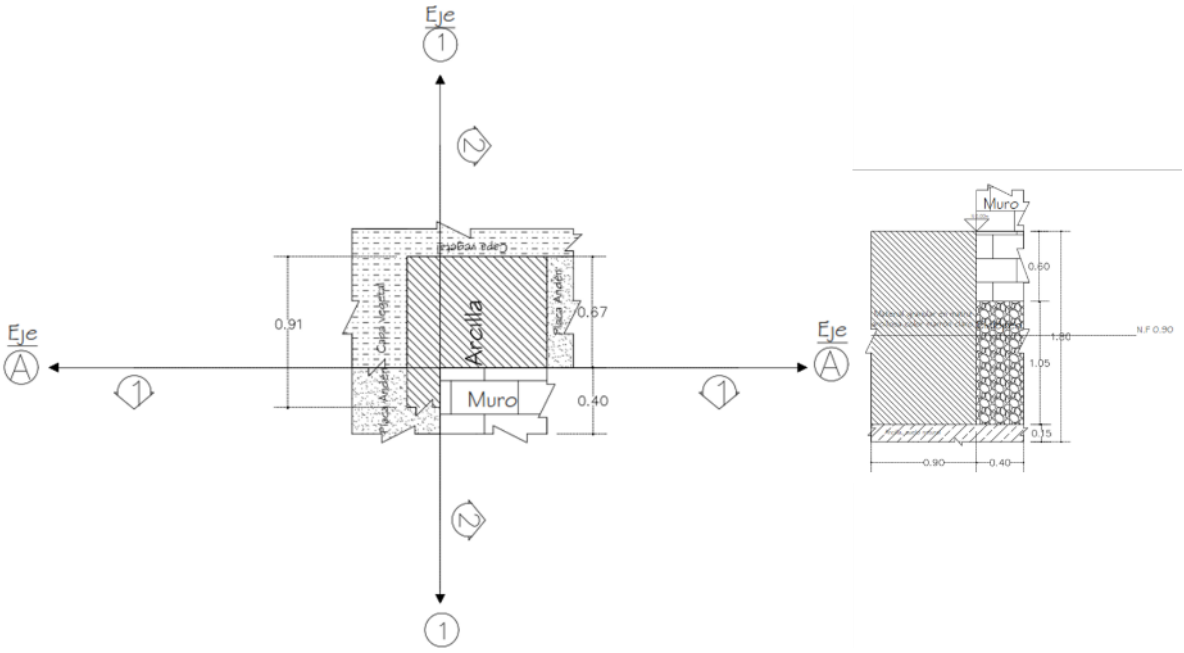


Figura 62. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00006

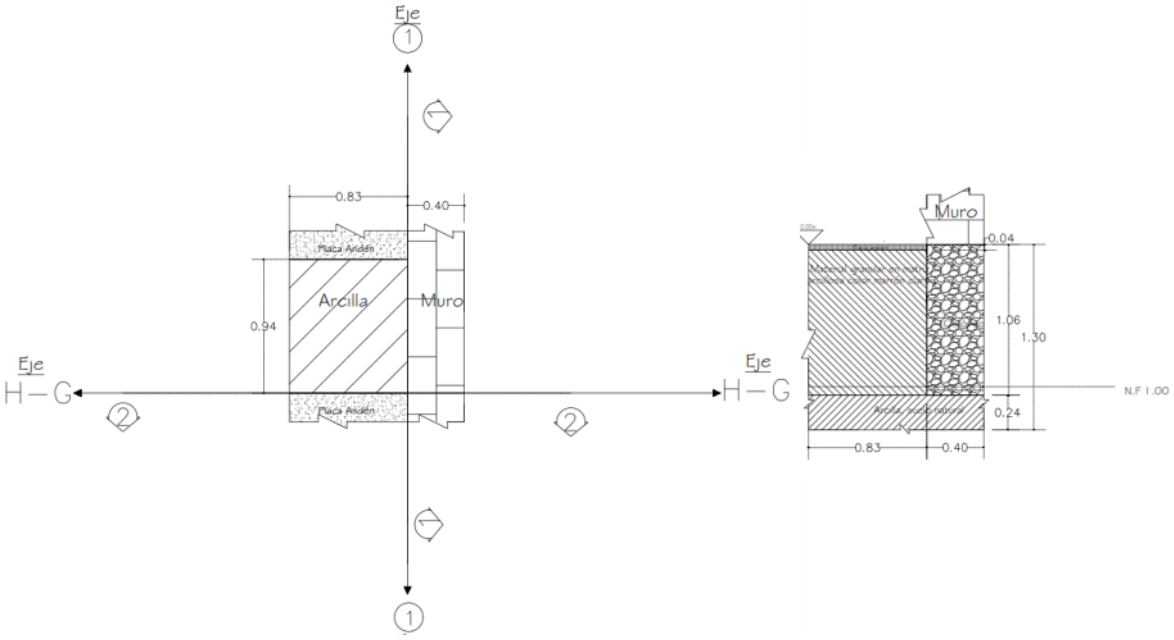


Figura 63. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690004DI00007

Las actividades arqueológicas desarrolladas en los cortes R18690004DI00002 (Figura 49) registro el hallazgo de un fragmento de metal en muy mal estado (R1869A220004DI00002M0001). En apique R1869A220004DI00003 (Figura 56), se recuperó un fragmento no diagnóstico de posible loza republicana (R1869A220004DI00003C0001), por su parte en el apique R1869A220004DI00006 Figura 62 se recuperó un trozo de carbón vegetal no diagnostico (R1869A220004DI00006OB0001) mientras que en el apique R1869A220004DI00010 (Figura 58), se hallaron un fragmento de vidrio no diagnostico (R1869A220004DI00010V0001) y un fragmento de hueso animal sin identificar taxonómicamente (R1869A220004DI00010OA0001). Todos estos materiales carecen de una correlación estratigráfica clara y por lo tanto se asocian a los procesos constructivos del edificio Capilla-Convento.

Con respecto a los apiques R1869A220004DI00005, R1869A220004DI00007, R1869A220004DI00009, y R1869A220004DI000011 no se recuperaron vestigios arqueológicos materiales que puedan asociarse a procesos de ocupaciones humanas prehispánicas, coloniales o republicanas, diferentes a la construcción del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Los materiales observados en estas excavaciones corresponden a elementos de construcción usados entre a finales de la segunda década del siglo XX y para la edificación.

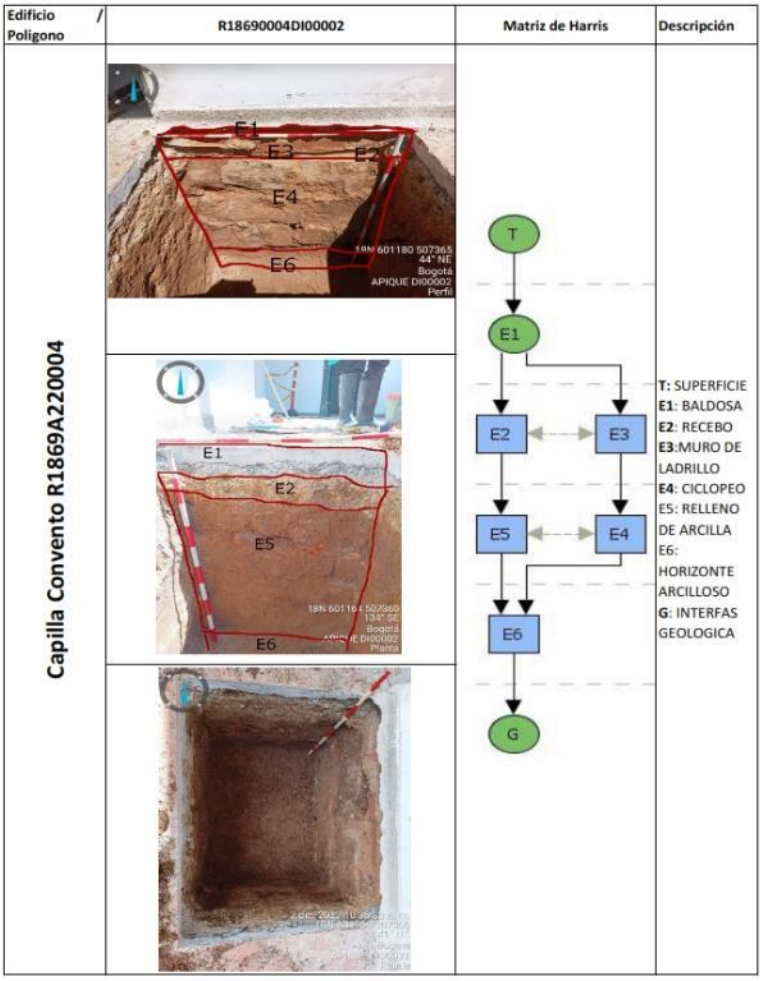


Figura 64. Registro arqueológico del corte R18690004DI00002

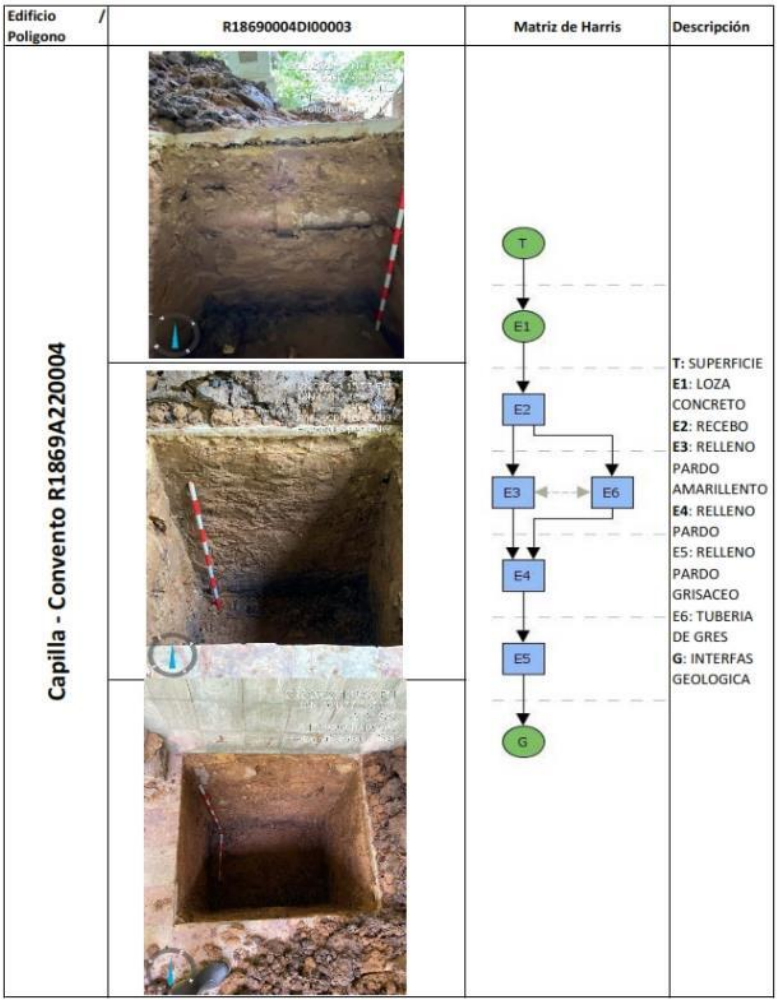


Figura 65. Registro arqueológico del corte R18690004DI00003

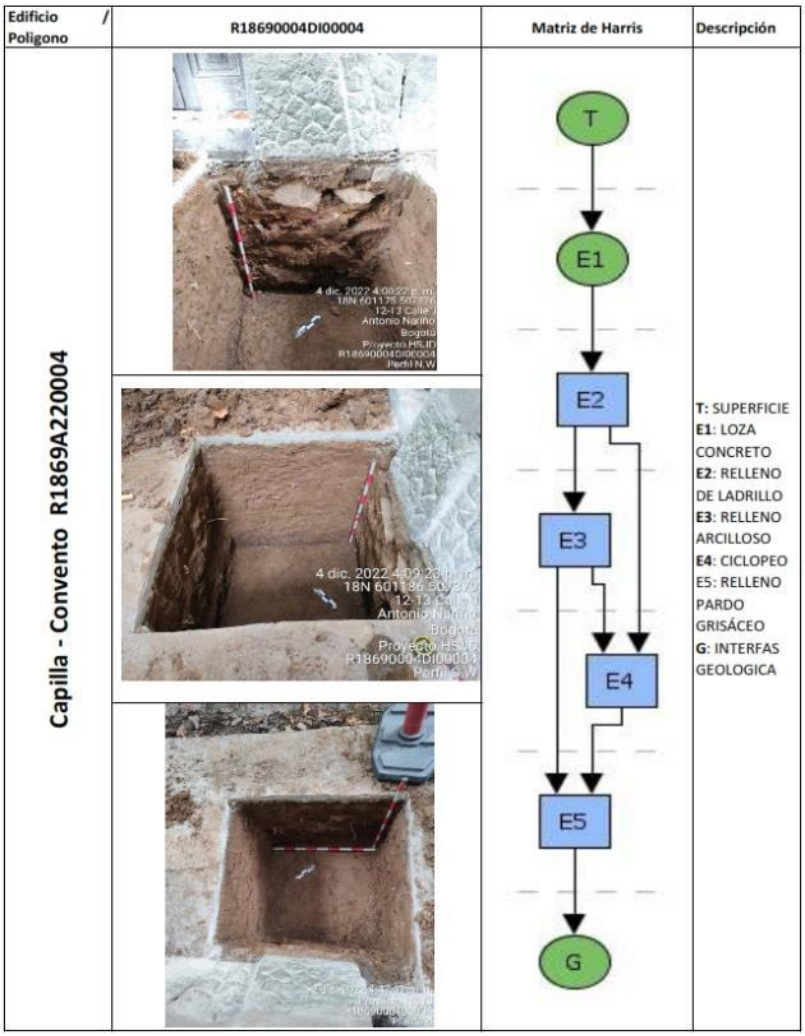


Figura 66. Registro arqueológico del corte R18690004DI00004

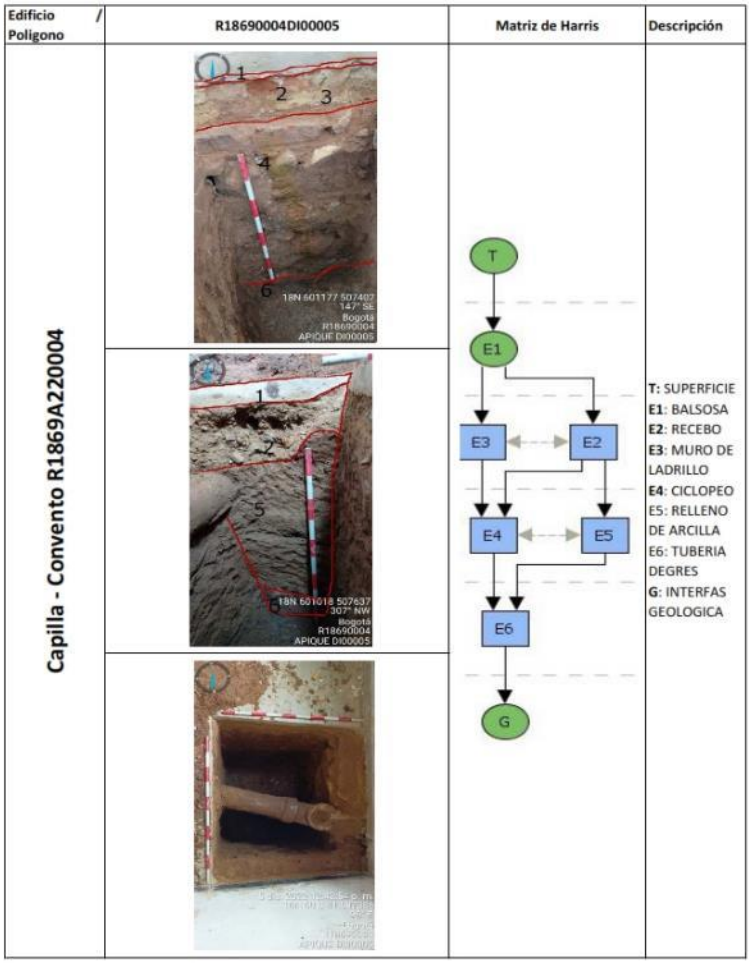


Figura 67. Registro arqueológico del corte R18690004DI00005

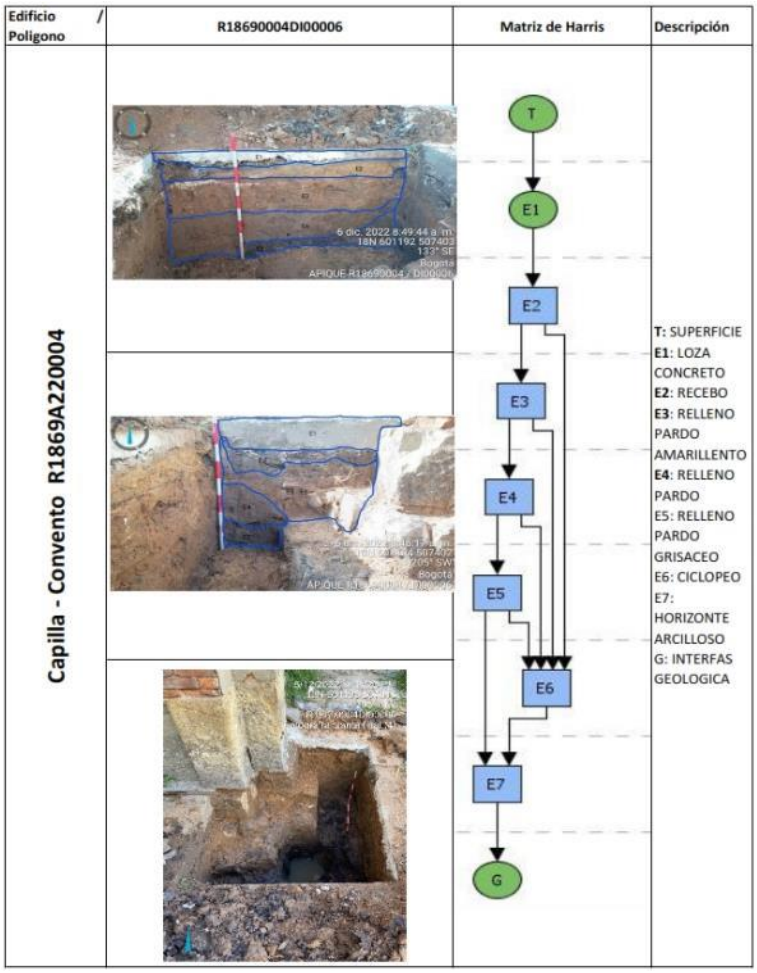


Figura 68. Registro arqueológico del corte R18690004DI00006

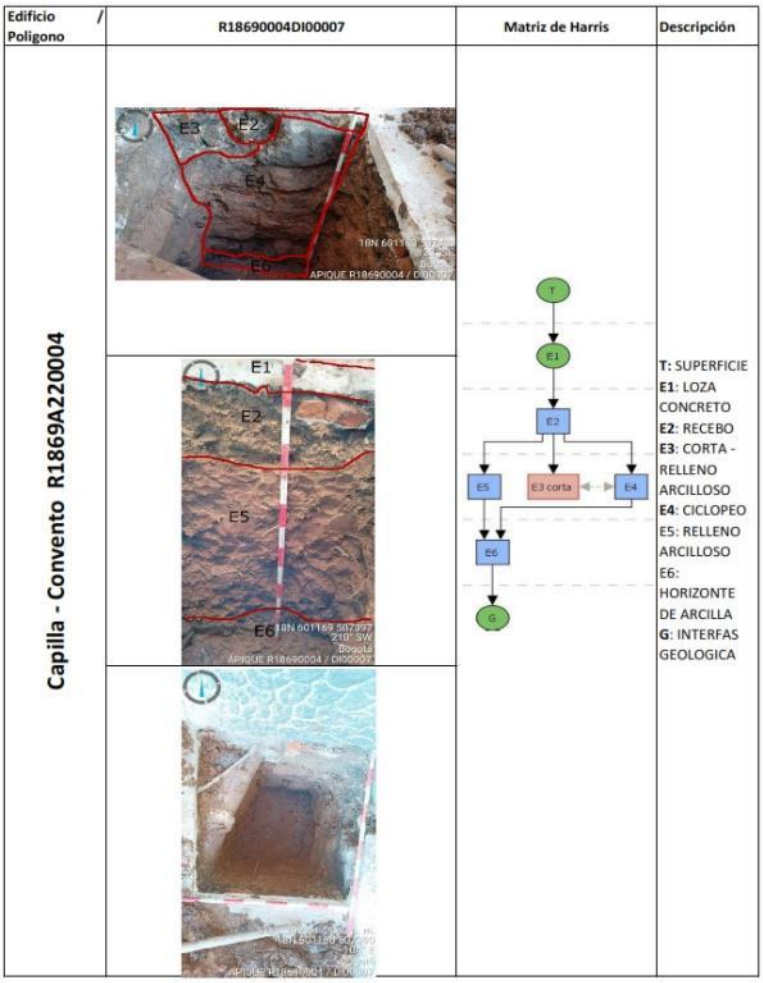


Figura 69. Registro arqueológico del corte R18690004DI00007

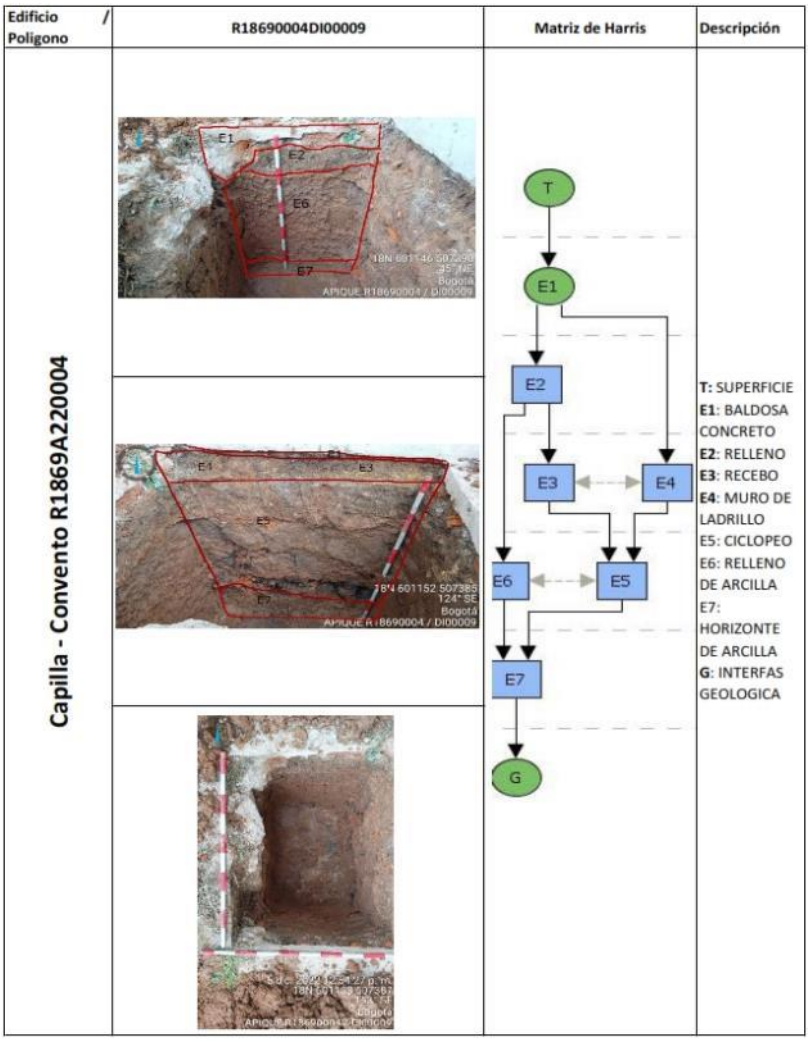


Figura 70. Registro arqueológico del corte R18690004DI00009

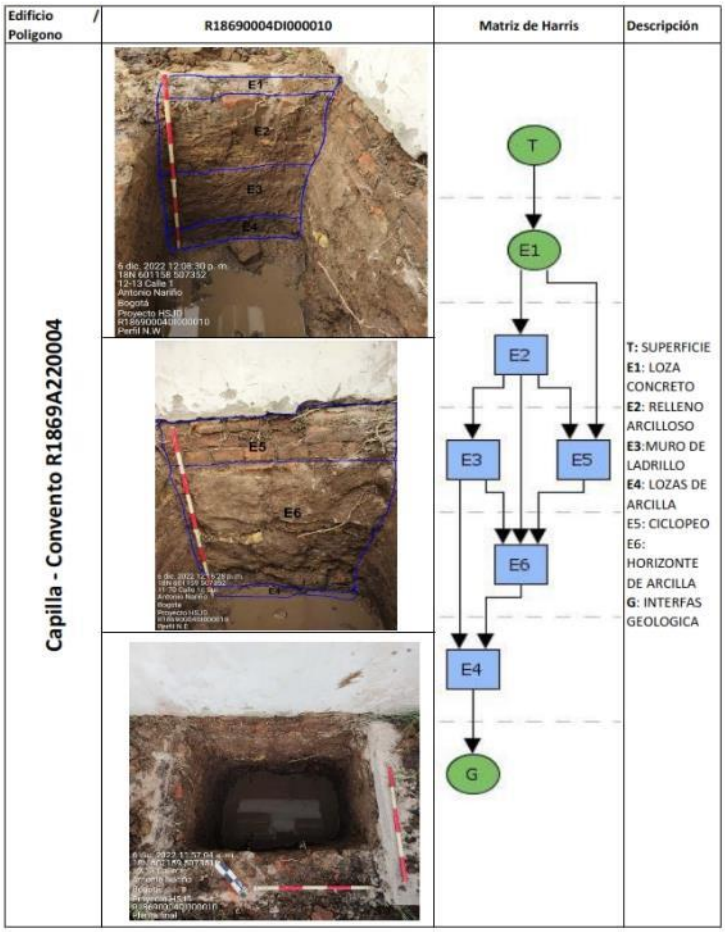


Figura 71. Registro arqueológico del corte R18690004DI00010

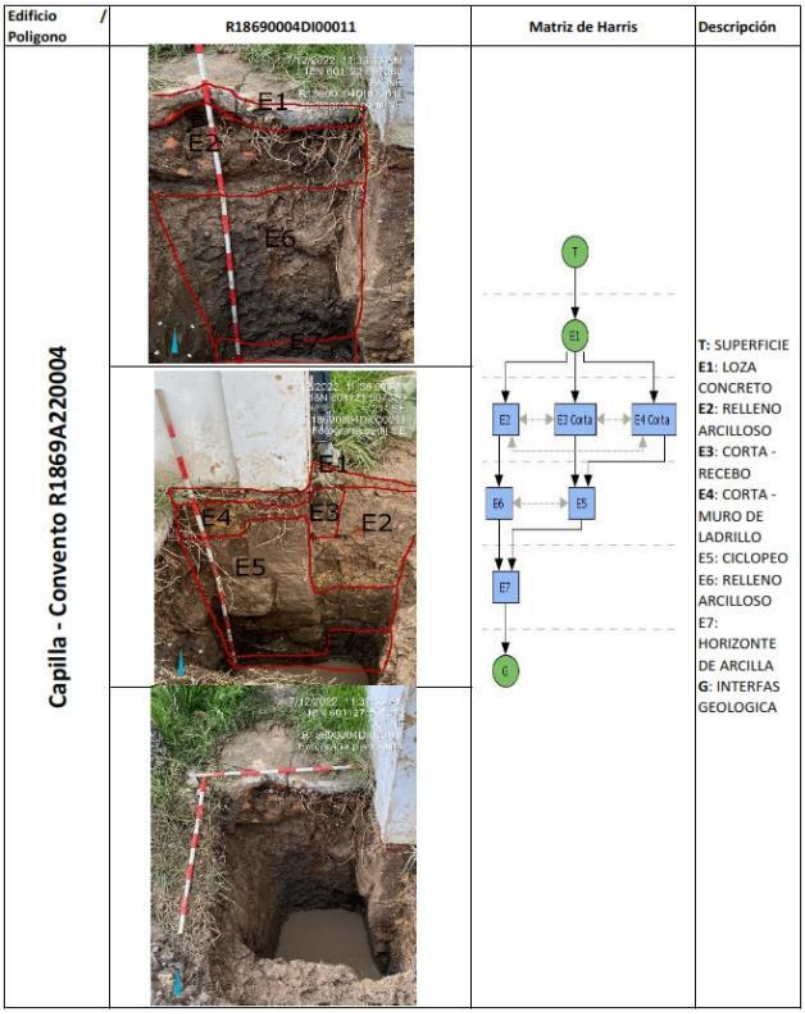


Figura 72. Registro arqueológico del corte R18690004DI00011

Los materiales constructivos identificados en las excavaciones dan cuenta de varias intervenciones en el subsuelo en épocas recientes y que se asocian a las ampliaciones desarrolladas en la edificación, así como al reforzamiento estructural de la misma, por lo que en algunos casos no puede apreciarse una secuencia estratigráfica clara que permita reconstruir, desde el punto de vista arqueológico, las secuencias de remodelación o ampliación de las edificaciones. Los materiales asociados registrados se encuentran descritos en el capitulo 4 del presente informe.

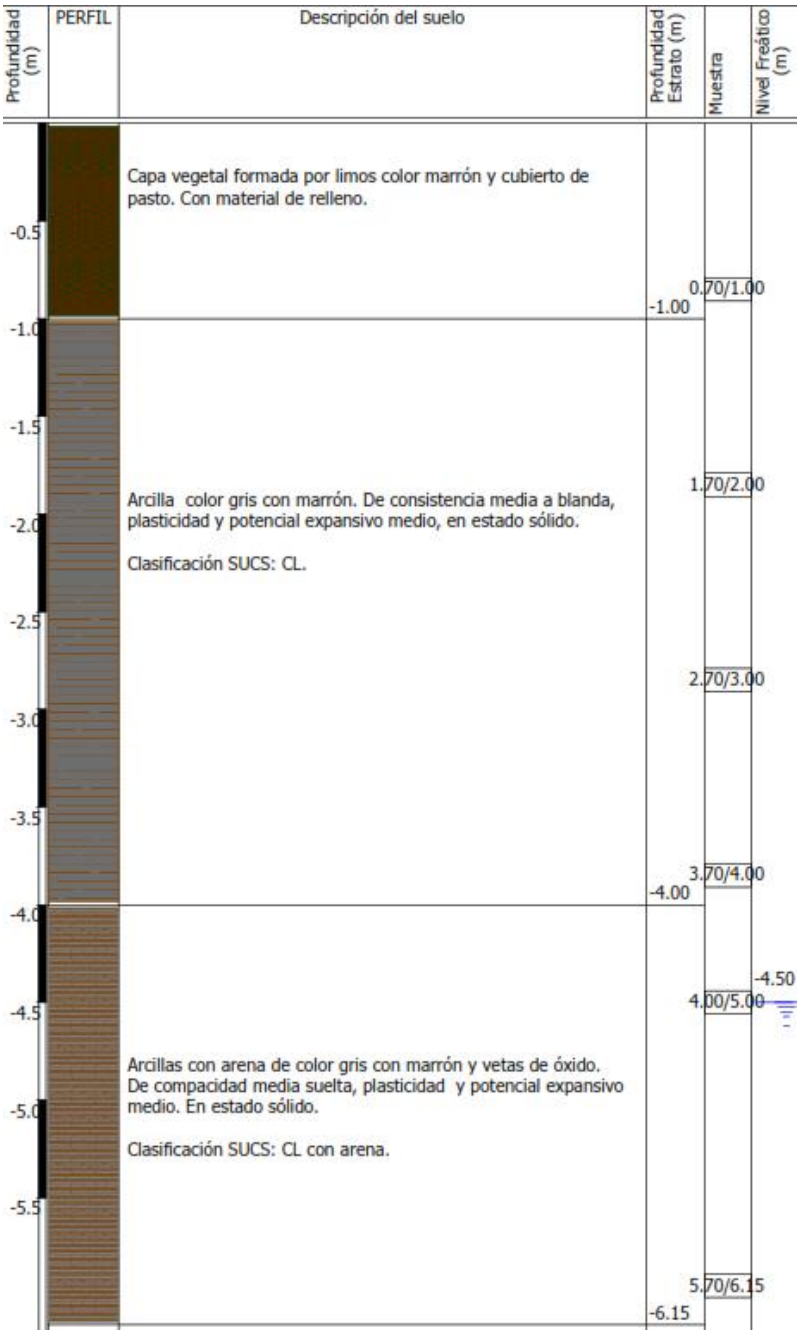


Figura 73. Perfil estratigráfico del sondeo R18690004DI00001

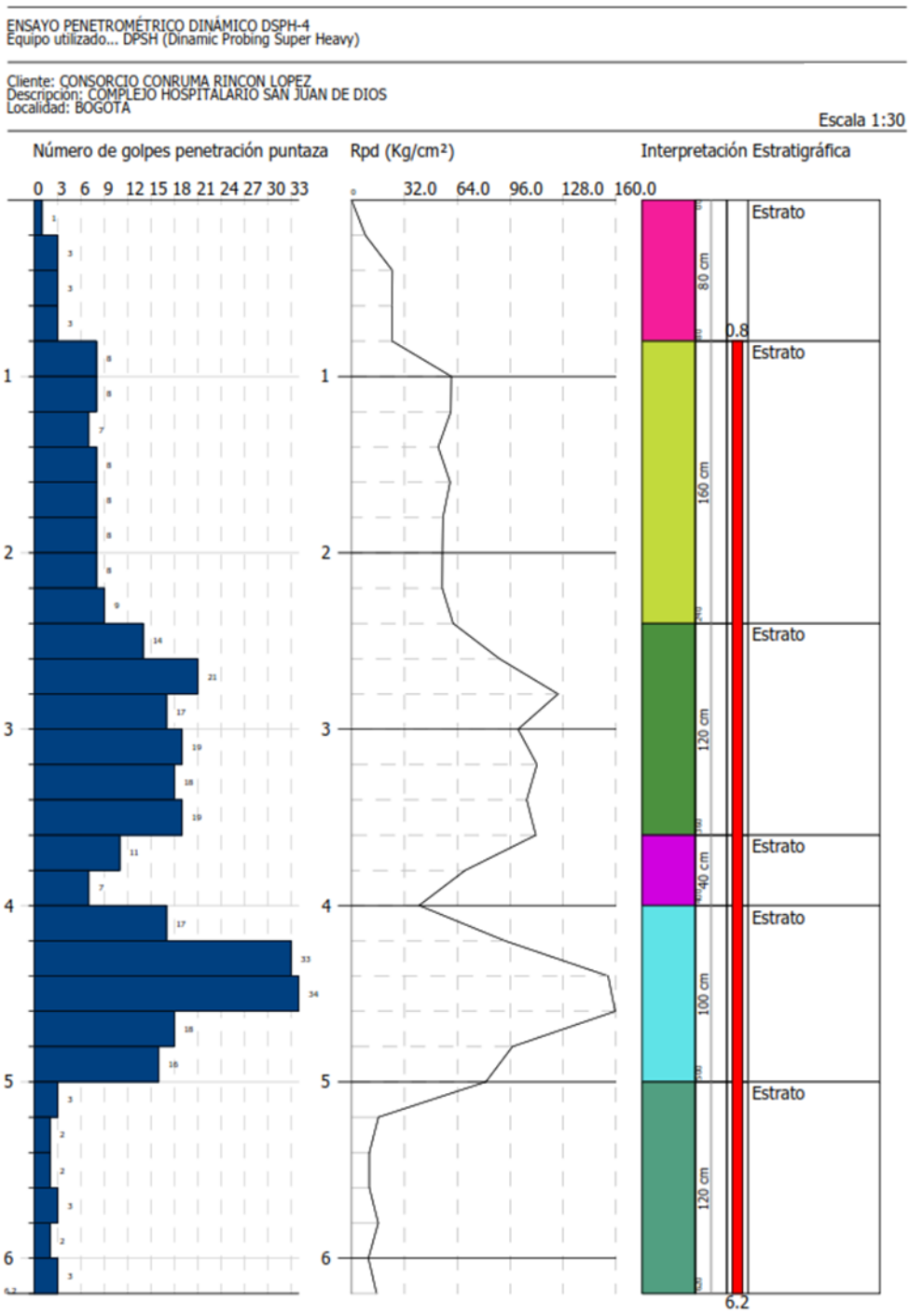


Figura 74. Perfil de compactación del suelo en el punto del sondeo R18690004DI00011

El desarrollo de la prospección geofísica en el polígono especifico R1869A220004 (Edificio Capilla-Convento) revela la ubicación de posibles redes de servicios públicos, como desagües evidentes en los G-101, G-102, G-103, G-104, G-108, G-108ª, G-108B, G-140, G-143, G-144 (Ilustración 12) Las líneas verticales evidenciadas en el atrio muestran que el sistema de eléctrico de micrófonos para el ritual religioso de la misa pasaban por debajo de esta y tenían como función sobre los bordes conectar con el sistema de audio y sonido de la misma.

El análisis de la nave de la capilla da cuenta de una serie de anomalías que por sus características y disposición se asemejan a las que se observan cuando hay enterramientos. De acuerdo con los registros históricos de la capilla no hay evidencia de prácticas de inhumaciones al interior o exterior de la edificación. Sin embargo, a pesar de la prohibición del desarrollo de estas actividades rituales al interior de iglesias desde la primera mitad del siglo XIX, es posible que la comunidad religiosa del San Juan de Dios, realizar en este espacio el enterramiento de osamentas de miembros del clero (Ilustración 13 y Figura 75).

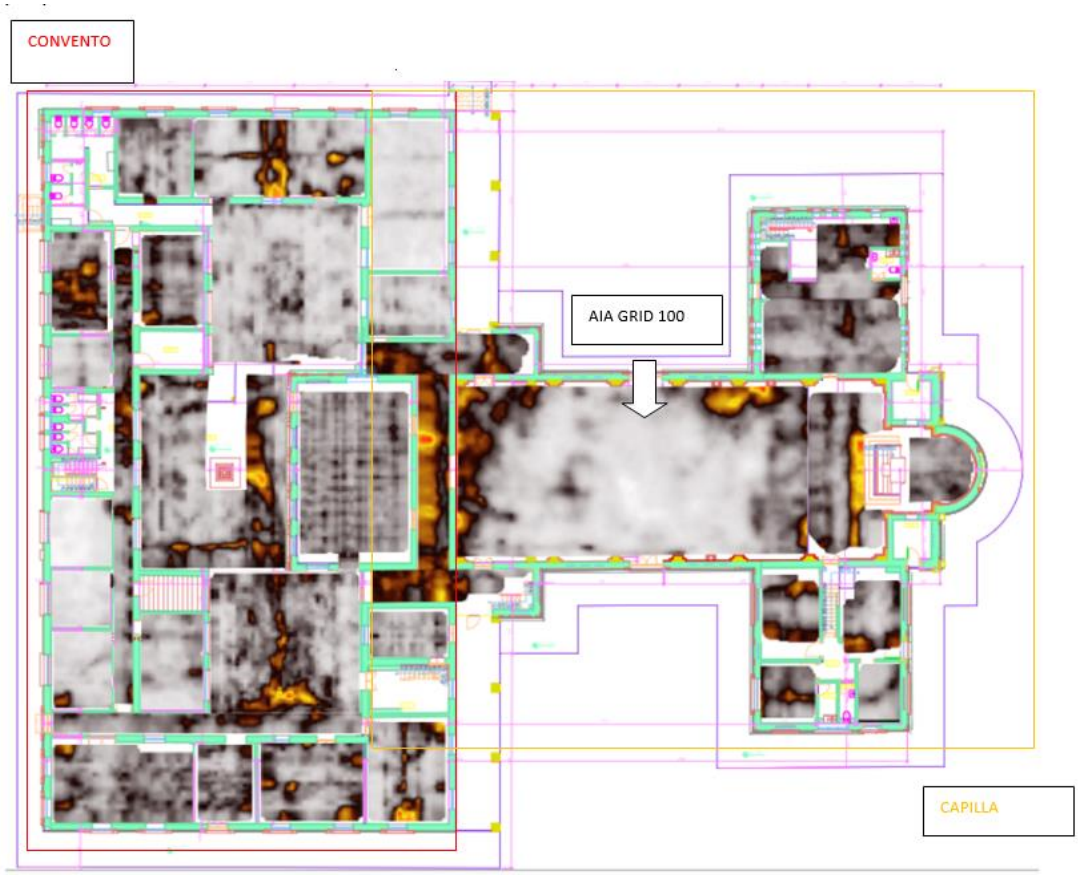


Ilustración 12. Prospección geofísica del polígono R1869A220004 (Edificio Capilla Convento)

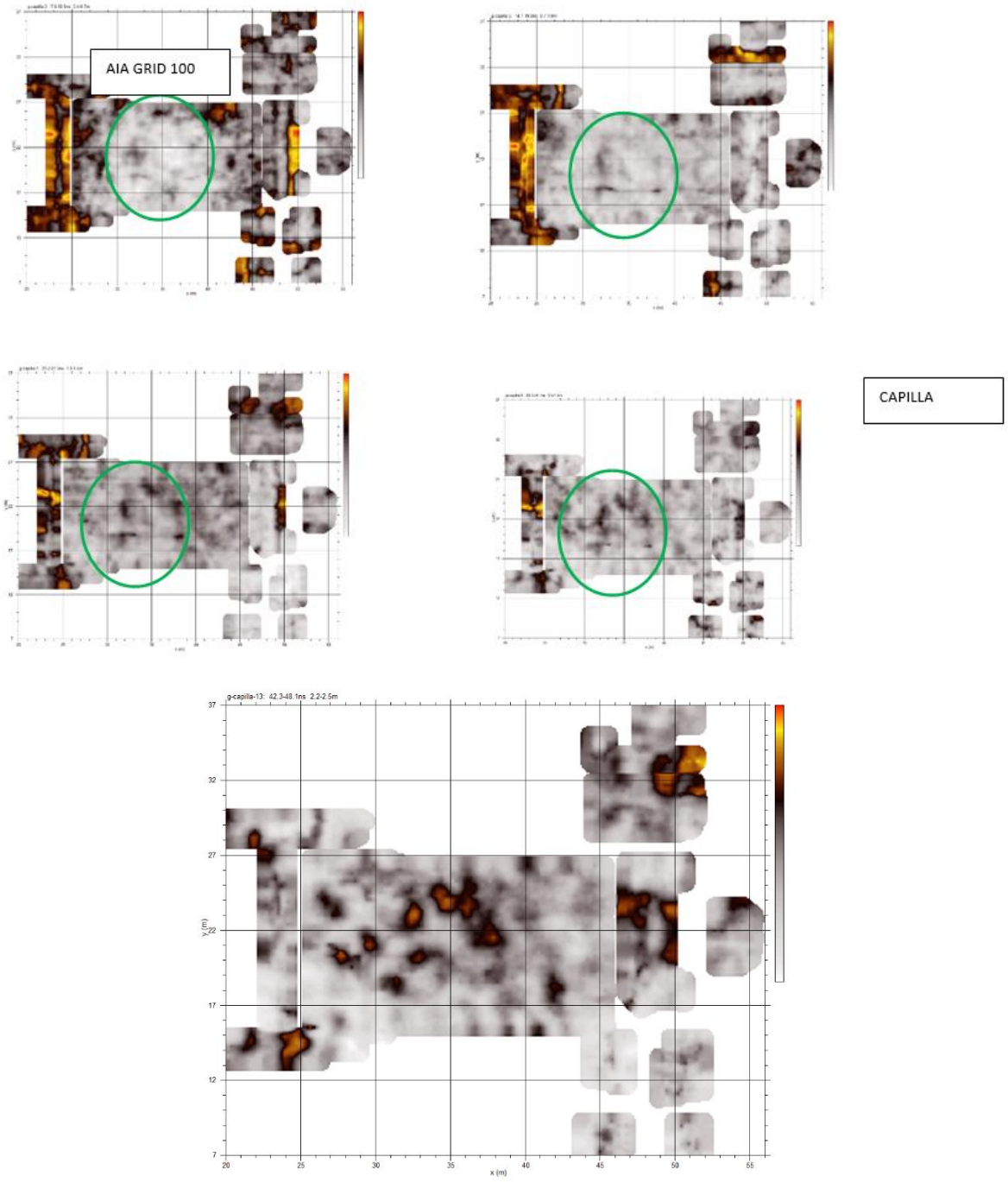


Ilustración 13. Grid 100 polígono especifico R1869A220004 (Edificio Capilla-Convento) en donde se evidencian anomalías que pueden estar asociadas al desarrollo de enterramientos en la nave principal de la edificación entre los 0,70m y 2,50m..

La prospección geofísica del Convento muestra como en las grillas identificadas con los consecutivos 136-138 y 139 representan las áreas de interés, debido a que poseen características de pisos en baldosa en donde las modificaciones no han sido sustanciales, conservan los pisos intactos y sistemas de tuberías propios del edificio y una estructura que alimenta el centro donde actualmente se encuentra el monumento a Santa Inés, posiblemente en este punto pudo haber existido una fuente al interior del convento, ya que estos sistemas convergen en este punto y hoy en día no representarían ninguna función, es de importancia arqueológica verificar esta información y plantear medidas de manejo para esta parte central (Figura 75).

El Grid 136 por otra parte, presenta unas características particulares y de interés arqueológico en la secuencia, las anomalías muestran un sistema de construcción de piso con espacios vacíos de maderas gruesas soportadas en lo que aparentemente parecen ser bloques de ladrillos sobre una plancha de concreto u otro piso anterior. A este sistema se le conoce como durmientes y tienen como función principal brindar estabilidad a los pisos, las piezas vienen ubicadas transversalmente y transmiten a las capas inferiores las cargas y esfuerzos de la estructura. Debido a que estos son de material en madera y no concreto, surge la posibilidad que estos descansen sobre un piso anterior o sobre una capa en concreto.

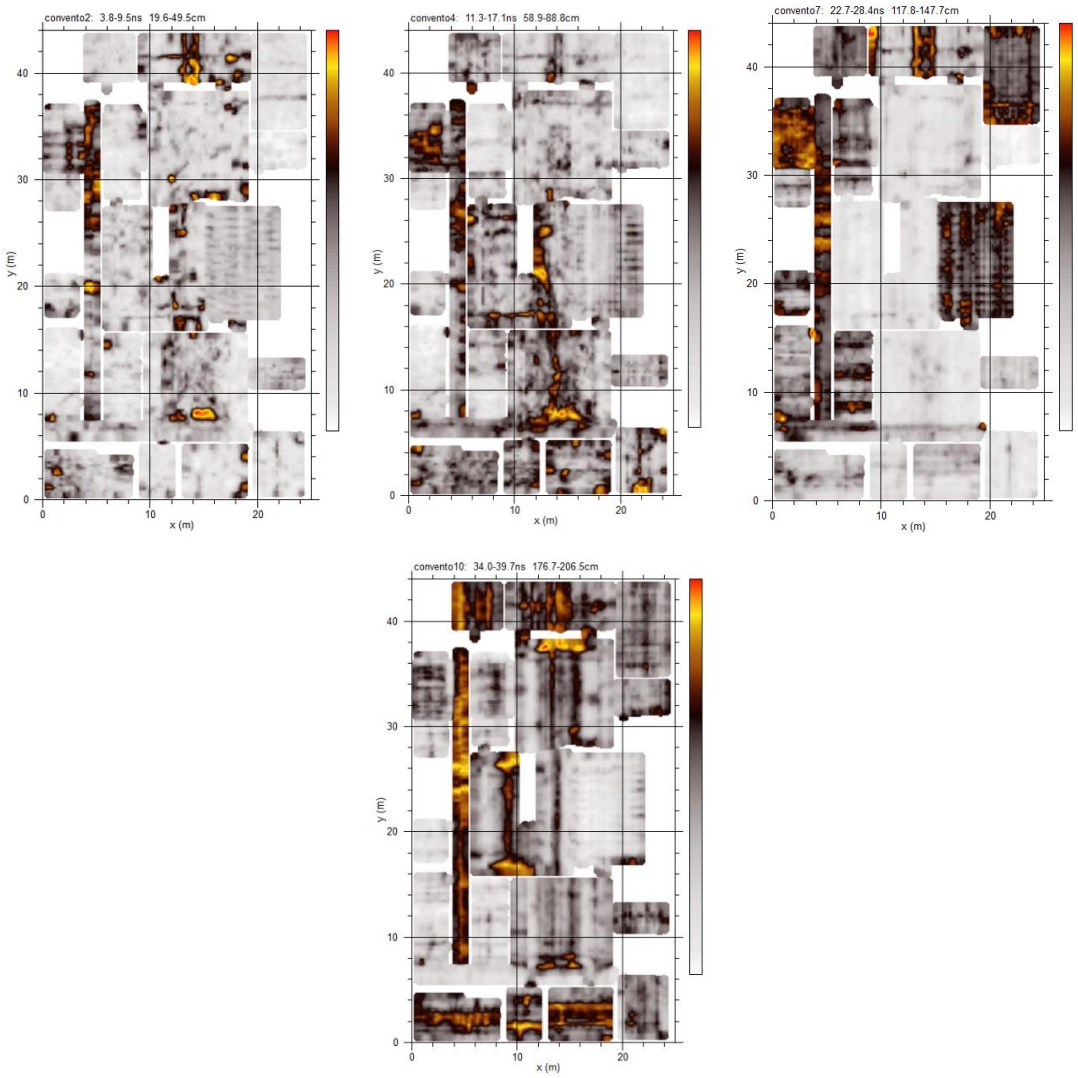


Ilustración 14. Detalle de la prospección geofísica del Convento a profundidades que van desde 0,50m a 200,0m en donde se observan redes de servicios públicos y elementos estructurales de la edificación.

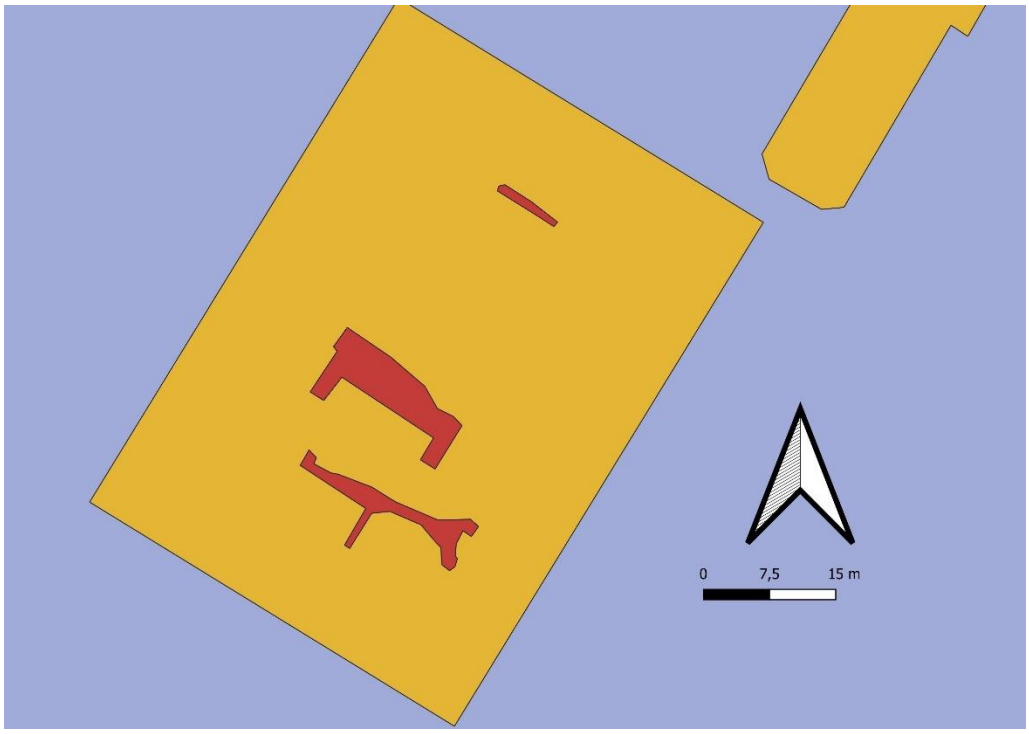


Figura 75. Polígono especifico R1869A220004 y delimitación de Anomalías identificadas con Sensores Remotos.

Polígono Edificio Jardín Infantil R1869A220005

Al interior de este polígono se realizaron 6 actividades arqueológicas consistentes en: 4 cortes y 2 pozos de sondeo (Ilustración 15) los cuales brindaron información con respeto a los tipos de cimentación del inmueble y materiales constructivos usados al parecer a comienzos del siglo XX para la edificación cuya función inicial fue la de morgue y crematorio del complejo hospitalario. De hecho, aerofotografías de los años 1936, 1943, 1947 y 1952 (Fotografía 10) dan cuenta de la existencia de la chimenea del horno crematorio (Fotografía 11) el cual estuvo en servicio posiblemente hasta mediados de los 60's, época en la que las instalaciones cambiaron de uso.

Hacia 1970 se dio apertura a la Sala Cuna Campaña del Hospital San Juan de Dios, y desde entonces se realizaron varias intervenciones arquitectónicas con el fin de adecuar el espacio para atender las necesidades de los usuarios.

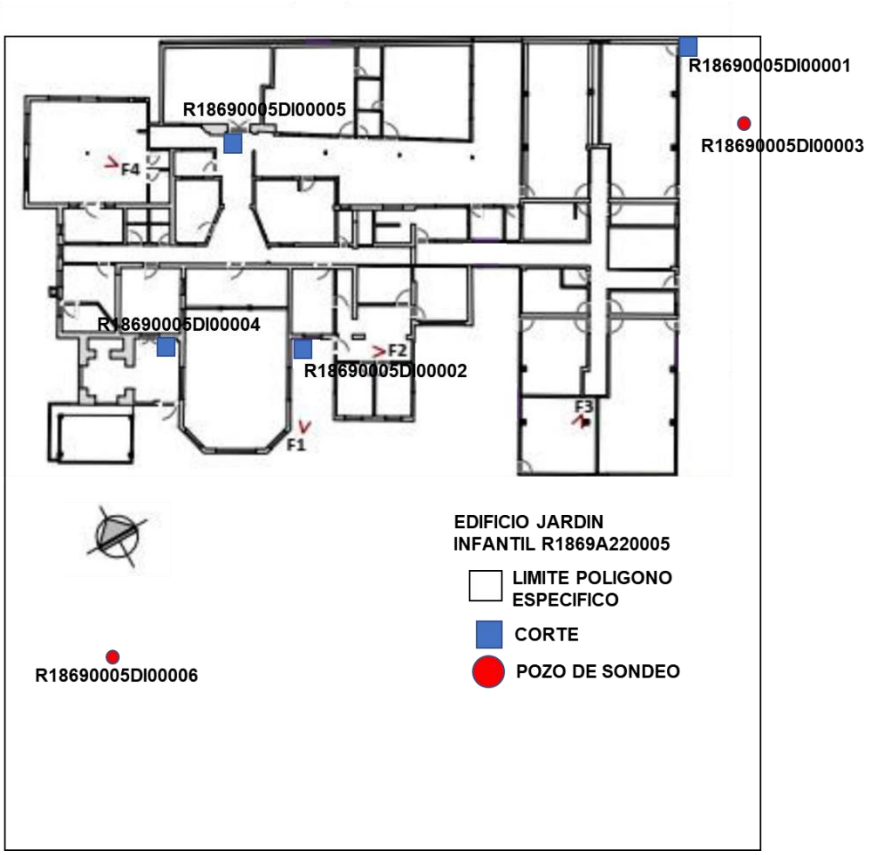


Ilustración 15. Plano del Polígono Especifico 005 Edificio Jardín Infantil R1869A220005 y localización de actividades arqueológicas.



Fotografía 10. Aerofotografías sobre el complejo hospitalario del San Juan de Dios en los años 1936, 1943, 1947, 1952. En el recuadro rojo se observa la morgue y el crematorio, mientras la flecha indica la ubicación de la chimenea. Fuente: CONURMA, 2022



Fotografía 11. Vista de la chimenea del horno crematorio en el año 1930. Fotografía de Gumersindo Cuéllar J.: BLAA

Los cortes excavados al interior del polígono registraron áreas de 1m2 con profundidades promedio entre los 95cm y 100cm. La mayor cantidad de las exploraciones se realizaron en las áreas exteriores de la edificación, en zonas clave para estudiar, desde el punto de vista arquitectónico, la cimentación y estado actual de la construcción.

En términos generales, la secuencia estratigrafía de esta construcción es un poco más sencilla que la observada en otros edificios del complejo explorados en el marco del actual programa de arqueología preventiva. El primer estrato identificado en el polígono corresponde a losas de concreto o baldosa cerámica, dependiendo de la ubicación de los cortes. (E1). Por debajo del primer estrato, se identifica en términos generales una capa de recebo. Solo en el corte R18690005DI00004 se observaron cinco pisos de baldosa diferentes, los cuales pueden estar asociados las diferentes fases constructivas o remodelaciones que se registraron en el inmueble. La capa de baldosa más profunda (E5) puede estar asociado al piso de la morgue, y se caracteriza por un azulejo en forma de panal de color blanco, ideal para el desarrollo de la limpieza y la asepsia que se requiere en ese tipo de espacios.

En los estratos 4 y 3 se evidencia un cambio en las baldosas, las cuales pueden estar relacionadas con los cambios de uso del espacio, sala cuna y posteriormente el jardín infantil. El estrato (E2) corresponde al último y más reciente uso del edificio, el cual sigue siendo el de jardín infantil, pero bajo la administración distrital. (Figura 76; Figura 77; Figura 78 y Figura 79).

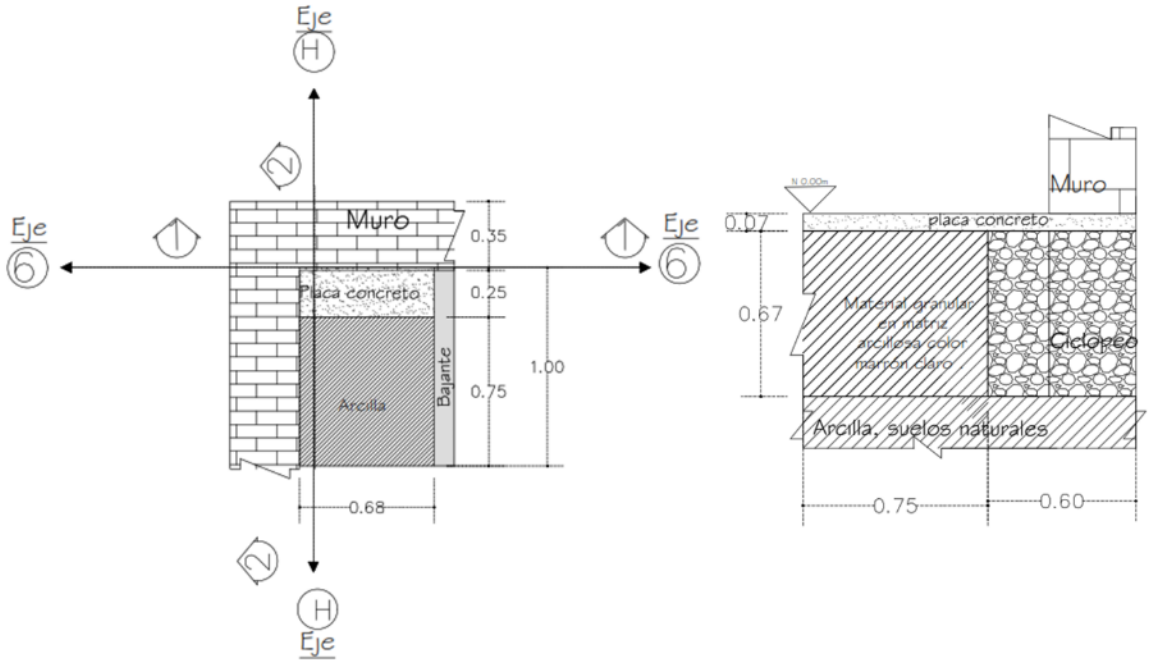


Figura 76. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690005DI00001

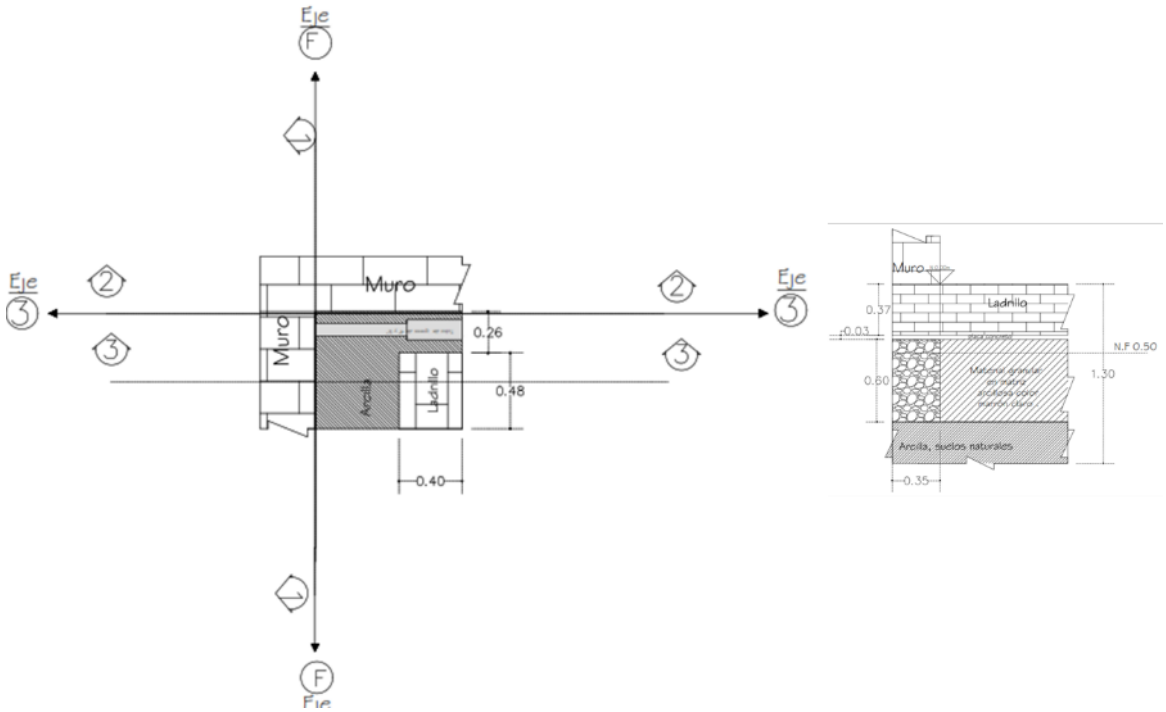


Figura 77. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690005DI00002

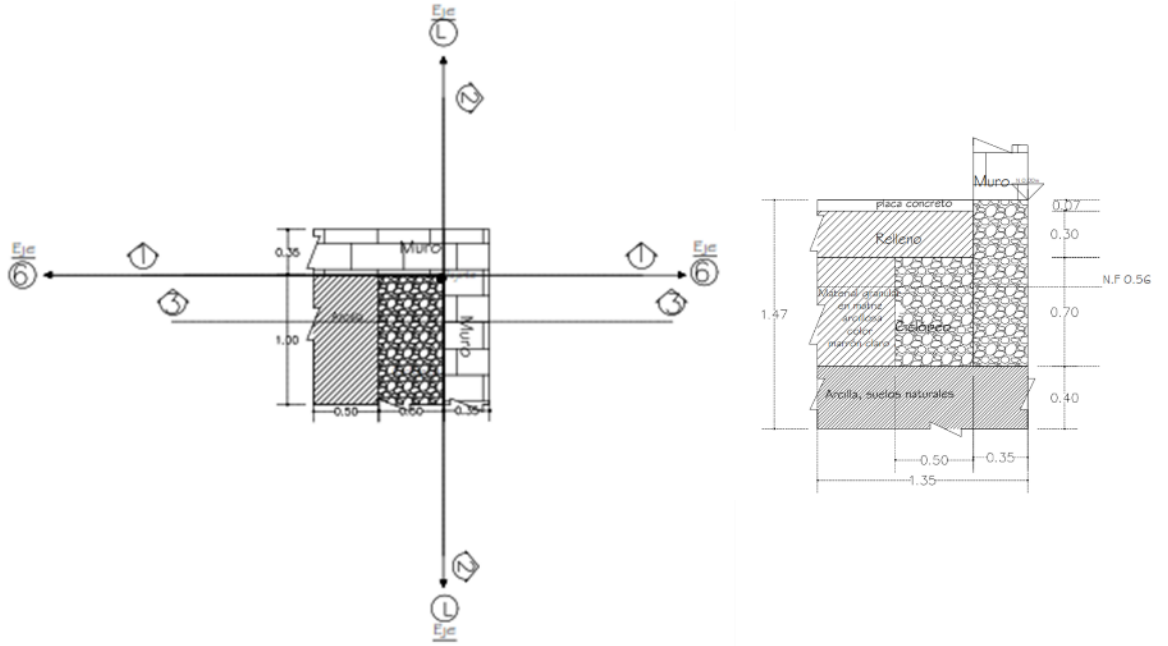


Figura 78. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690005DI00004.

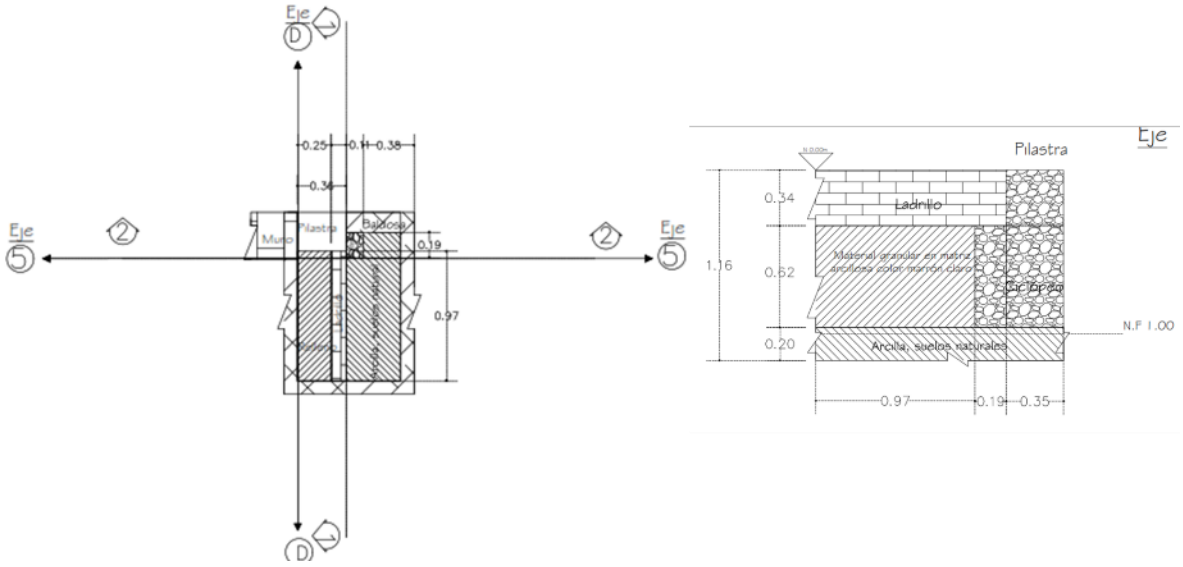


Figura 79. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690005DI00005

En los cortes R18690005DI00001, R18690005DI00002 y R18690005DI00005 El comportamiento estratigráfico dan cuenta de los procesos de transformación recientes que sufrió la edificación. El E1 se caracteriza por lo general de baldosas fijadas con concreto. Bajo estas una capa de recebo E2, el cual cubre un muro de ladrillo (E3), asociado a la construcción original que data de comienzos del siglo XX. Los estratos E4 y E5 se componen de rellenos de material arcilloso, con roca, preparando la cimentación del edificio, el cual se caracteriza por el denominado Ciclópeo (Cantos de roca entre 40 y 50cm de volumen, los generan la base de la edificación y descansa sobre un horizonte de arcilla natural estéril arqueológicamente

Las actividades arqueológicas desarrolladas en los apiques R18690005DI00001 (Figura 80), R18690004DI00002 (Figura 81), R18690005DI00004 (Figura 82), no arrojaron vestigios arqueológicos materiales que puedan asociarse a procesos de ocupaciones humanas prehispánicas, coloniales o republicanas, diferentes a la construcción del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Por otra parte, en el apique R1869A220005DI00005 (Figura 83), arrojaron la presencia de un fragmento de loza republicana no diagnostica (R1869A220005DI00005C0001) y sin correlación estratigráfica clara, por lo que se cree que este material forma parte del suelo de relleno usado durante la construcción del edifico.

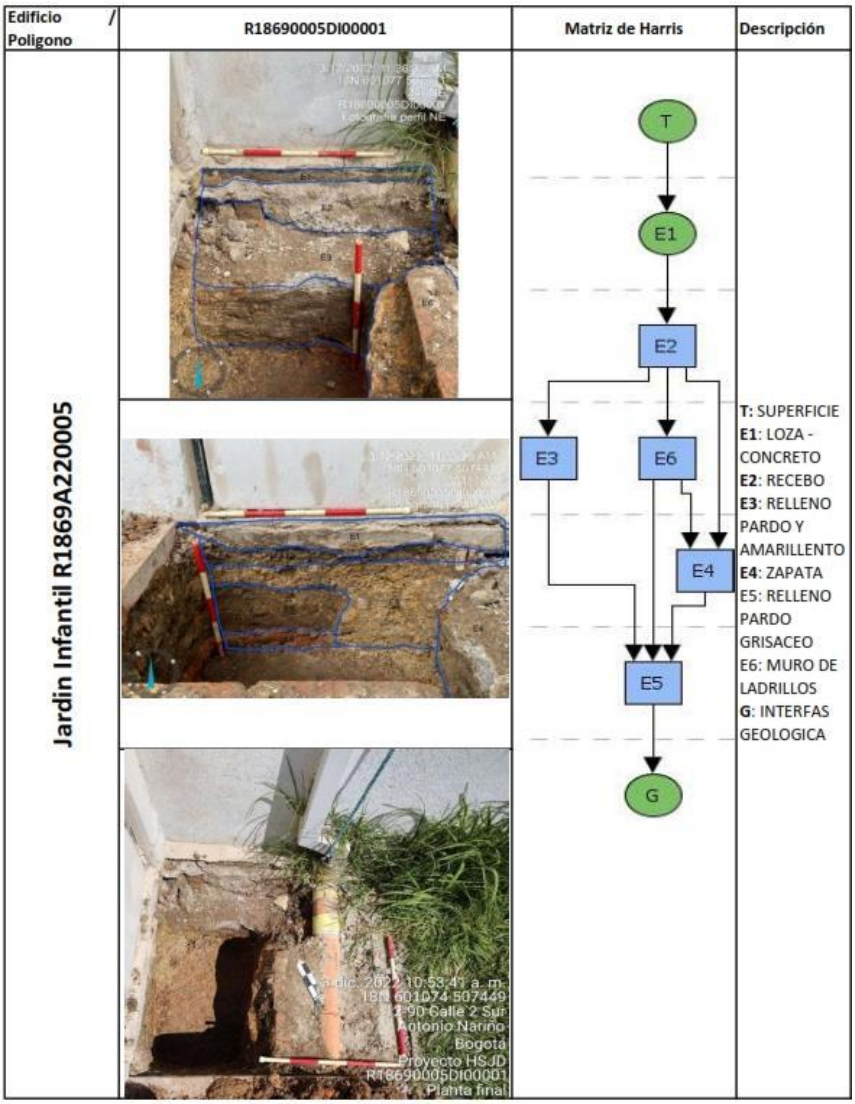


Figura 80. Registro arqueológico del corte R18690005DI00001

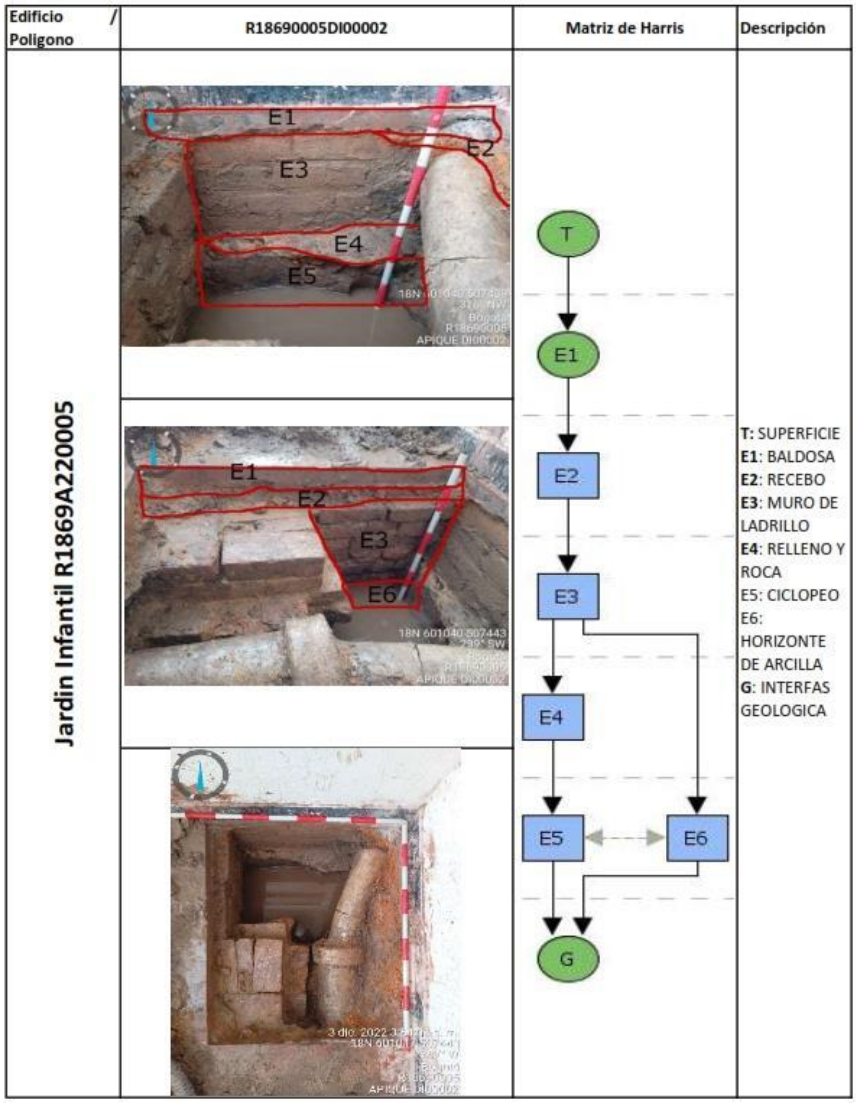


Figura 81. Registro arqueológico del corte R18690005DI00002

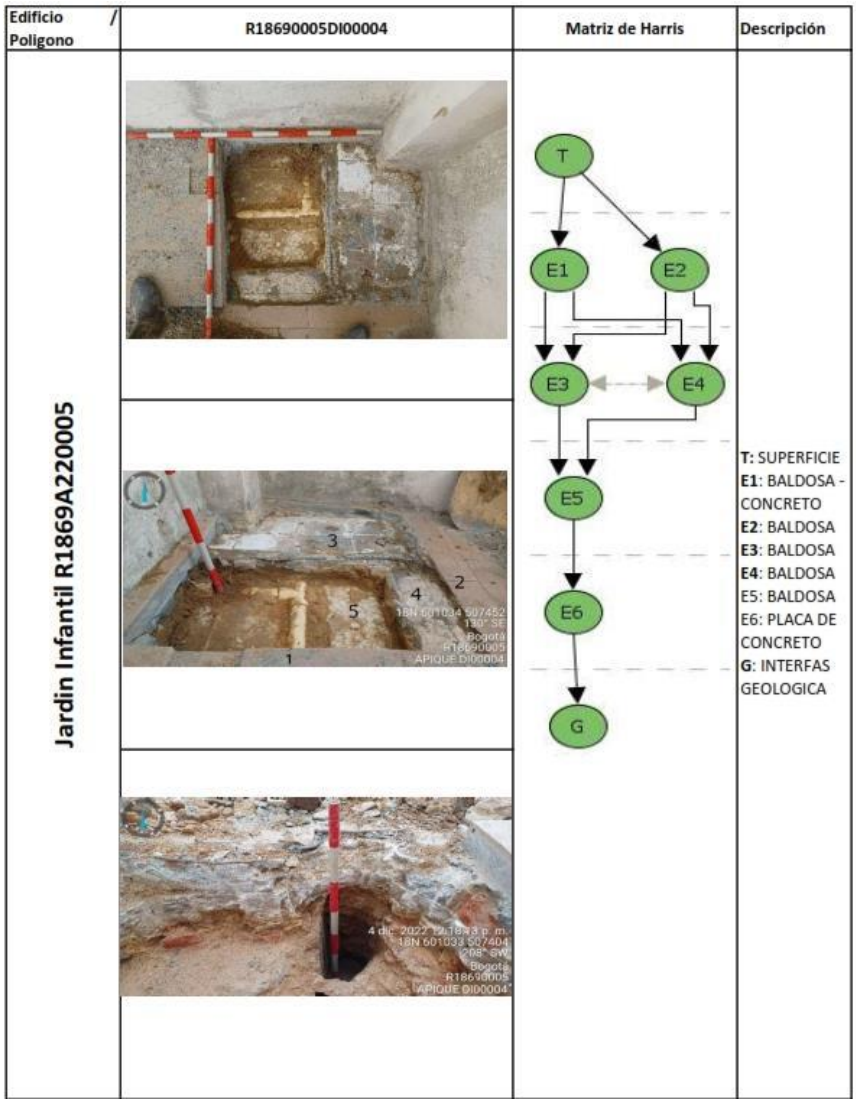


Figura 82 Registro arqueológico del corte R18690005DI00004

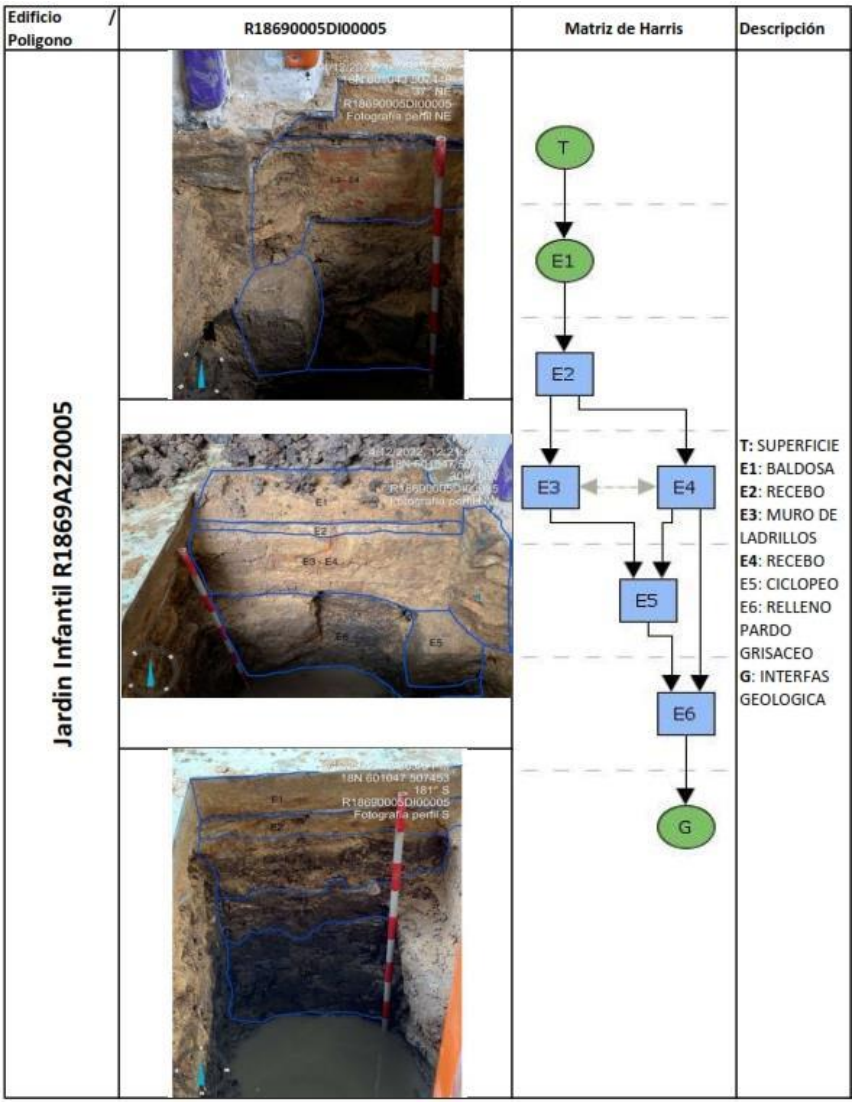


Figura 83. Registro arqueológico del corte R18690005DI00005

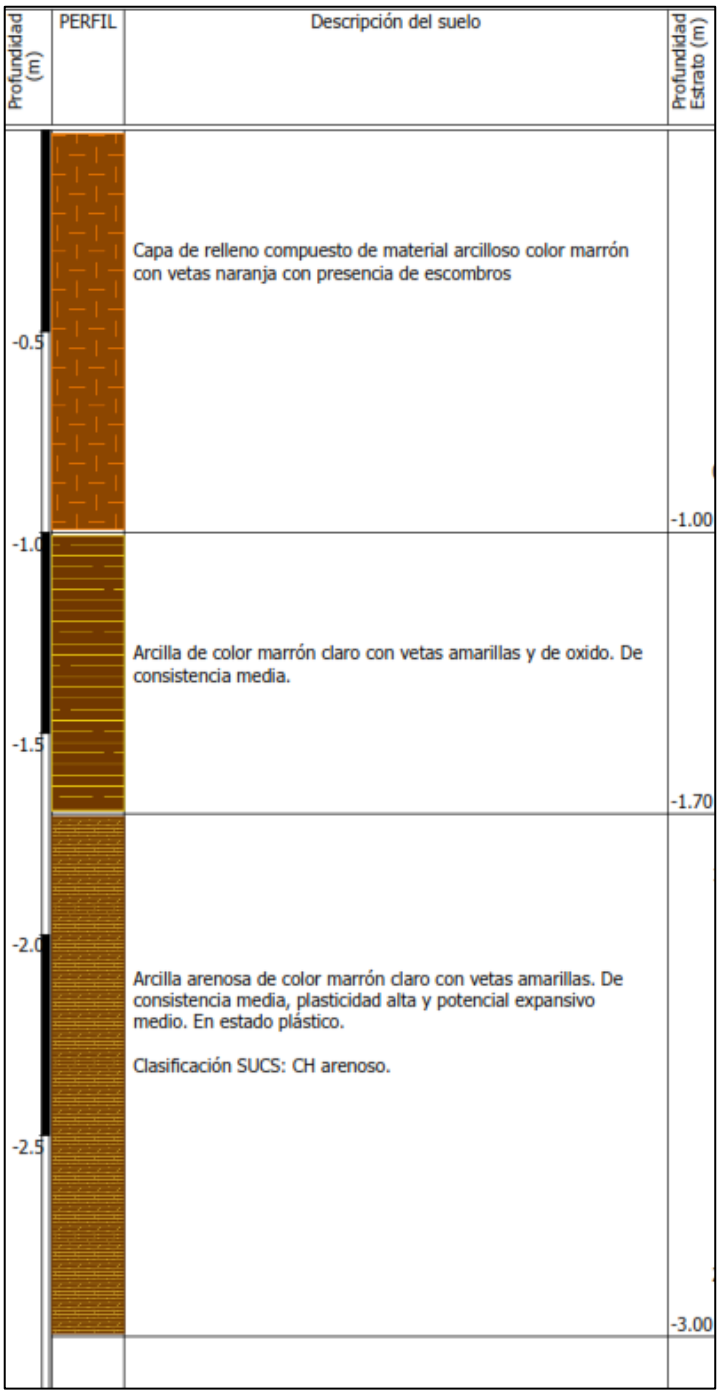


Figura 84. Perfil estratigráfico sondeo R18690005DI0003

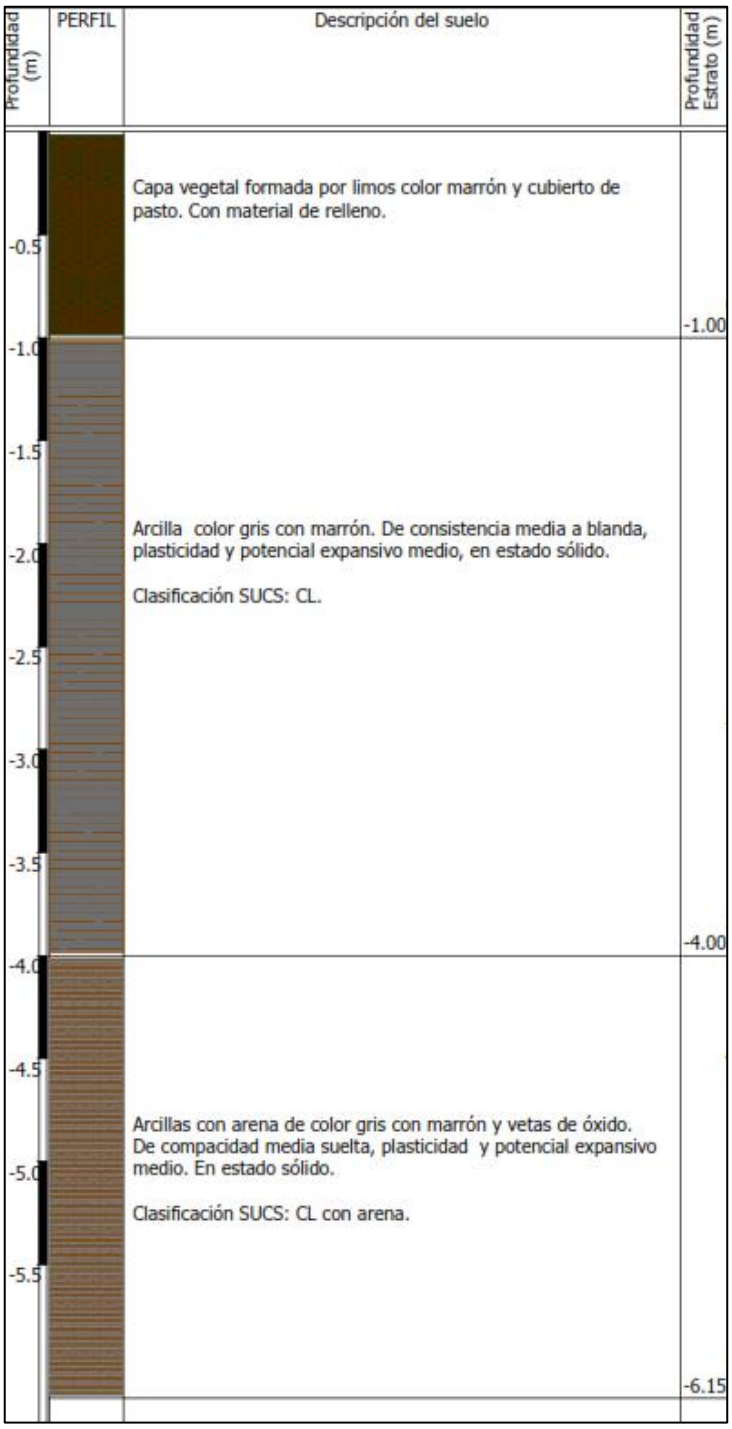


Figura 85. Perfil estratigráfico sondeo R18690005DI0006

La prospección geofísica del polígono especifico R1869A220005 (Edificio Jardín Infantil) revela cambios en los niveles superficiales del costado norte asociados a pisos a los primeros 50 cm (Ilustración 16 y Figura 86) mientras que el costado sur que estos no se conservan y aparecen anomalías puntualizadas y distribuidas a lo largo y ancho en el GRID 119 y 129 (Ilustración 17 e Ilustración 18) que indican distintos materiales de relleno con elementos de gran densidad como metales que no están distribuidos de forma homogénea o vectorial para ser considerados como instalaciones de servicios públicos. Sin embargo, estos materiales al estar estratigráficamente superpuestos unos sobre otros, podrían estar relacionados con estructuras anteriores que ya están en desuso y no fueron demolidas y más bien utilizados para reforzar los nuevos pisos del edificio. Estas evidencias se pueden observar en las grillas 122 y 126 por el costado sur, y hacia el norte las grillas 139 y 136. Investigaciones o intervenciones futuras a nivel arqueológico deben enfocarse en el esclarecimiento de estas anomalías, con el fin de determinar si pueden estar asociadas a el antiguo horno crematorio del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

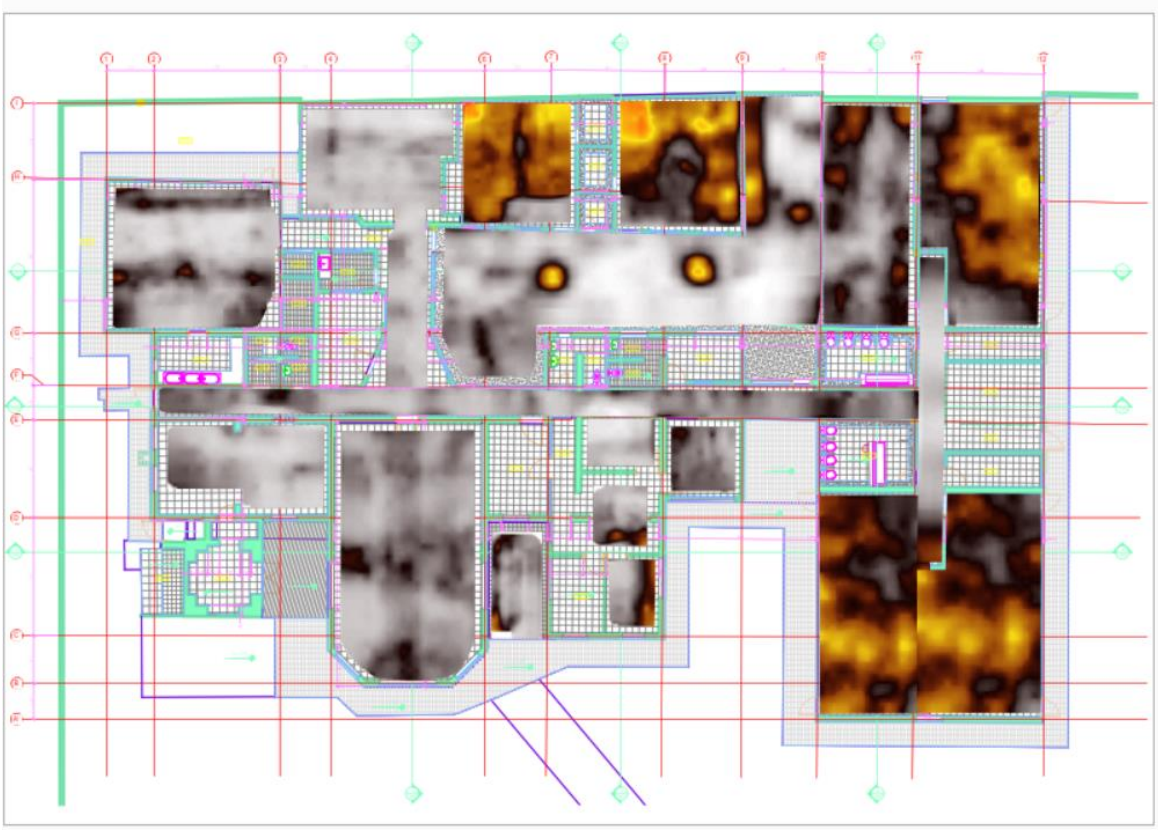


Ilustración 16. Prospección geofísica del polígono R1869A220005 (Edificio Jardín Infantil)

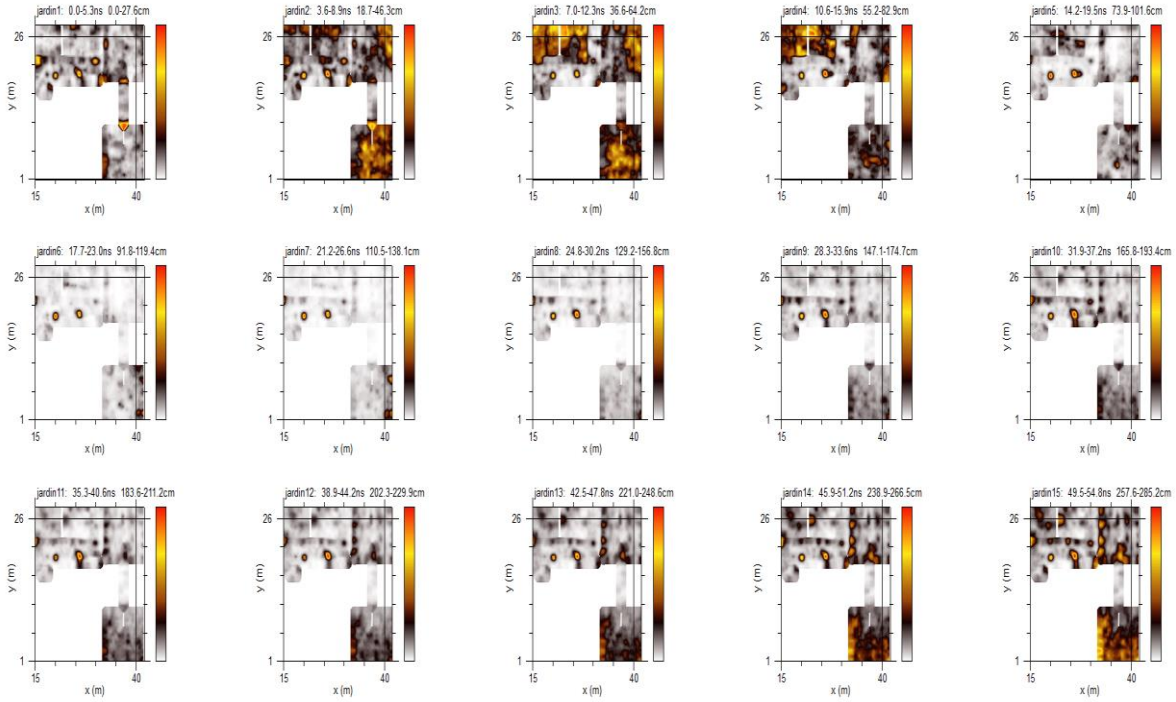


Ilustración 17. Prospección geofísica en el polígono R1869A220005 en el costado oriental. Profundidades entre 0,27m y 258 m

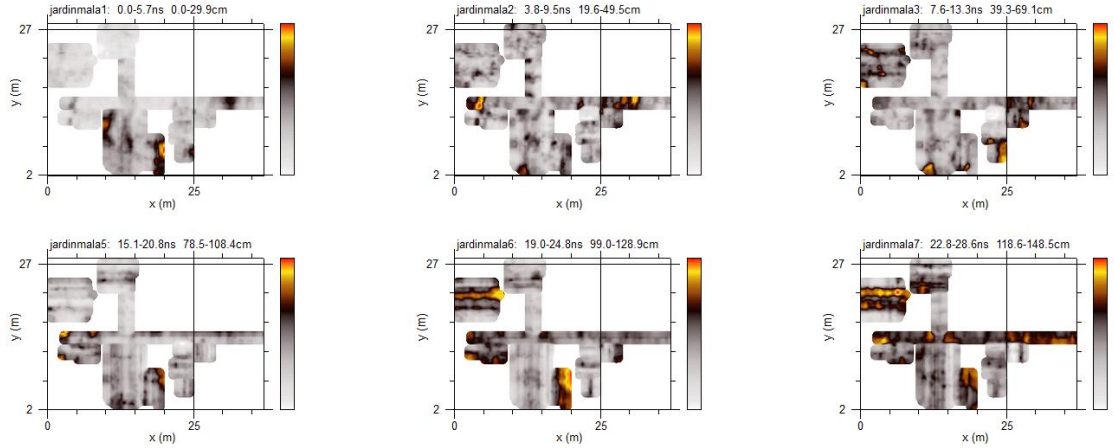


Ilustración 18. Prospección geofísica en el polígono R1869A220005 en el costado occidental. Profundidades entre 0,29 m y 148 m

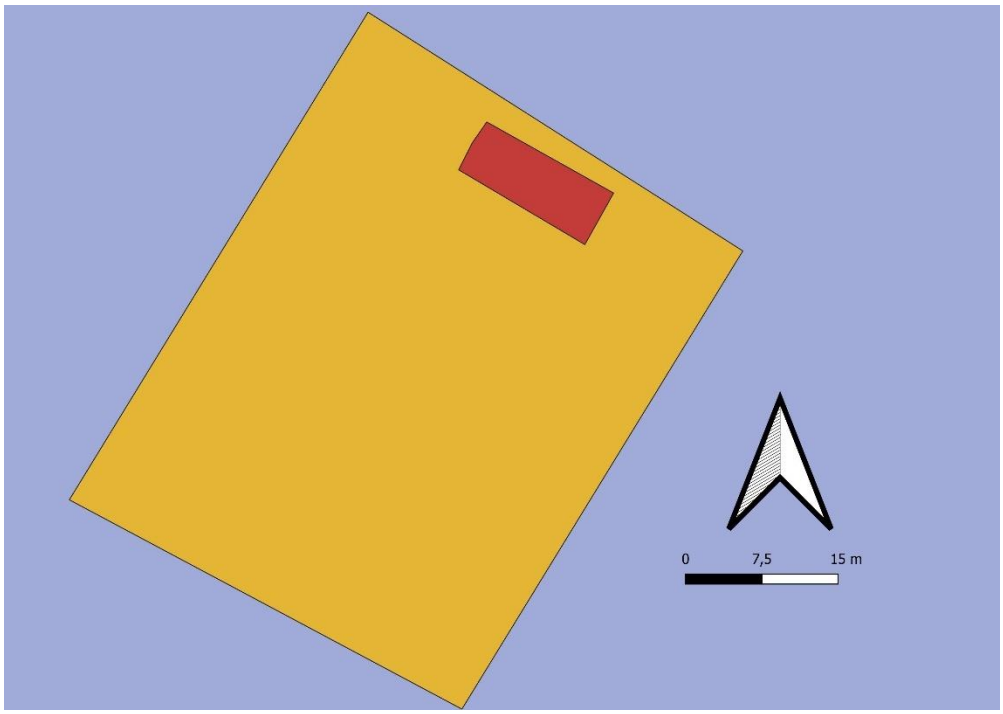


Figura 86. Polígono especifico R1869A220005 y delimitación de Anomalías identificadas con Sensores Remotos

Materiales Arqueológicos

Durante las excavaciones, se recuperaron pocos materiales que arqueológicos asociados con eventos diferentes a los constructivos de los edificios San Jorge, San Roque, Inmunológico, Capilla – Convento y Jardín Infantil. Estas evidencias arqueológicas pueden considerarse como evidencias muy discretas del periodo colonial y republicano ya que en términos de representatividad solo en 10 (5.88%) estratos de los 170 registrados se brindaron algún tipo de vestigio arqueológico. Estos materiales fueron documentados teniendo en consideración la profundidad, la unidad de muestreo, polígono y el estrato asociado. Estos materiales corresponden a elementos metálicos, como láminas oxidadas y piezas no identificadas hasta el momento. También, fue posible extraer restos óseos de fauna, fragmentos de tubos de gres y fragmentos de loza.

La mayor parte de los materiales identificados en las excavaciones se caracterizaron por escombros (basura) que es difícil de correlacionar estratigráfica y cronológicamente. Sin embargo, en algunos de los cortes desarrollados, se registraron 13 elementos caracterizados de la Tabla 6.

Tabla 6. Frecuencias y proporciones de hallazgos de material arqueológico en los polígonos registrados en el Registro ICANH R1869A22

Edificio/Poligono	Loza Republicana	Metales	Carbón Vegetal	Restos Animales	Vidrio	Plástico	Total	Proporción
Capilla Convento/R1869A220004	1	1	1	1	1	0	5	38,5
Inmunológico /R1869A220003	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Jardín Infantil/R1869A220005	1	0	0	0	0	0	1	7,7
San Jorge/R1869A220001	0	1	0	1	1	1	4	30,8
San Roque/R1869A220002	2	1	0	0	0	0	3	23,1
Total general	4	3	1	2	2	1	13	100

Como se puede observar en la Figura 87 en el polígono R1869A220004 que corresponde al edificio Capilla – Convento se registraron la mayor cantidad de hallazgos de material arqueológico con el 50%, seguido del edificio San Jorge y San Roque (R1869A220001; R1869A220002) con el 30% respectivamente y Jardín Infantil (R1869A220005) con el 10%. Finalmente, se resalta que en el edificio Inmunológico no se registraron vestigios arqueológicos durante la prospección convencional, sin embargo, no se descarta que en las actividades futuras se puedan recuperar vestigios culturales.

Por otra parte, los vestigios más recuperados corresponden a Loza Republicana, conformada por un fragmento de vajilla en porcelana, tubería de gres y baldosas asociadas a los pisos de las edificaciones. Sin embargo, estos materiales no fueron los únicos y se registraron fragmentos de objetos metálicos, plástico, vidrio, restos óseos de animales y carbón vegetal, los cuales además de ser muy discretos en el registro arqueológico no dan cuenta de procesos concretos de ocupación humana.

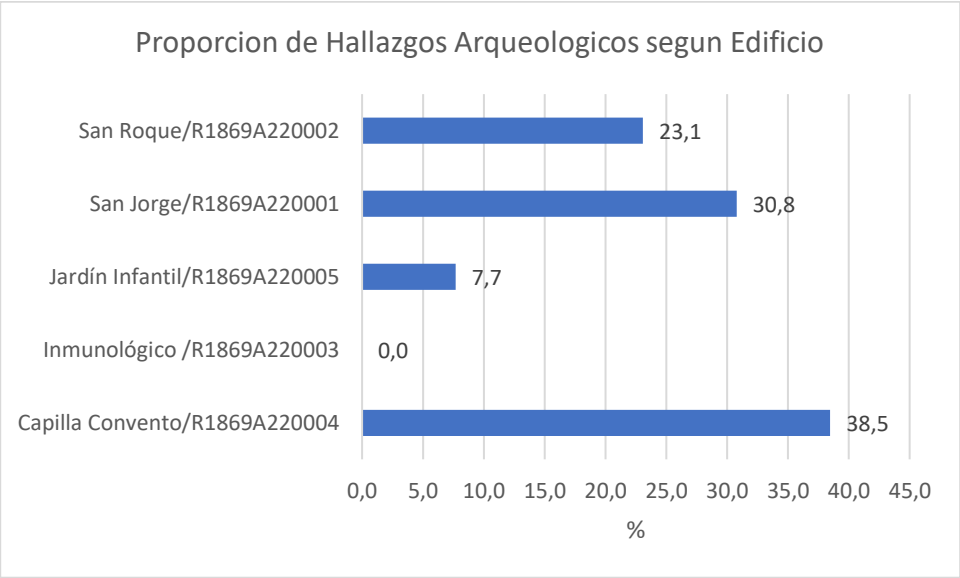


Figura 87. Grafico de barras que muestra las proporciones de hallazgos arqueológicos en los polígonos prospectados.

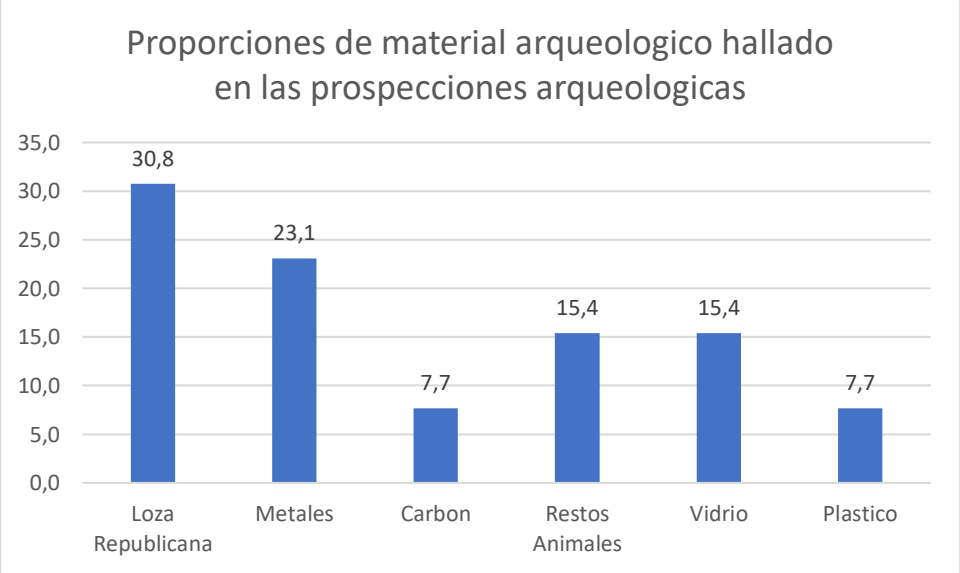


Figura 88. Grafico de barras que muestra las proporciones de materiales hallados en las prospecciones arqueológicas convencionales.

A nivel estratigráfico (Tabla 7 y Figura 89), el comportamiento de los materiales arqueológicos indica que el 53,8% de las evidencias fueron halladas en la Unidad Estratigráfica UE2, seguido de la UE4 en

la cual se identificaron 23,1 % de los objetos, seguidos de la UE3 con el 15,4% de los materiales y finalmente la UE6 en donde se recuperaron el 7,7% de los vestigios

Tabla 7. Análisis estratigráfico de los vestigios arqueológicos recuperados durante la prospección desarrollada bajo el Registro R1869A22

Tipo de Material	Carbón Vegetal	Restos Animales	Vidrio	Plástico	Loza Republicana	Metales	Frecuencia total	Proporciones
Unidad Estratigráfica	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia		
E1	0	0	0	0	0	0	0	0
E2	0	1	1	1	2	2	7	53,8
E3	0	1	1	0	0	0	2	15,4
E4	1	0	0	0	2	0	3	23,1
E5	0	0	0	0	0	0	0	0
E6	0	0	0	0	0	1	1	7,7
E7	0	0	0	0	0	0	0	0
E8	0	0	0	0	0	0	0	0
E9	0	0	0	0	0	0	0	0
E10	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	1	2	2	1	4	3	13	100

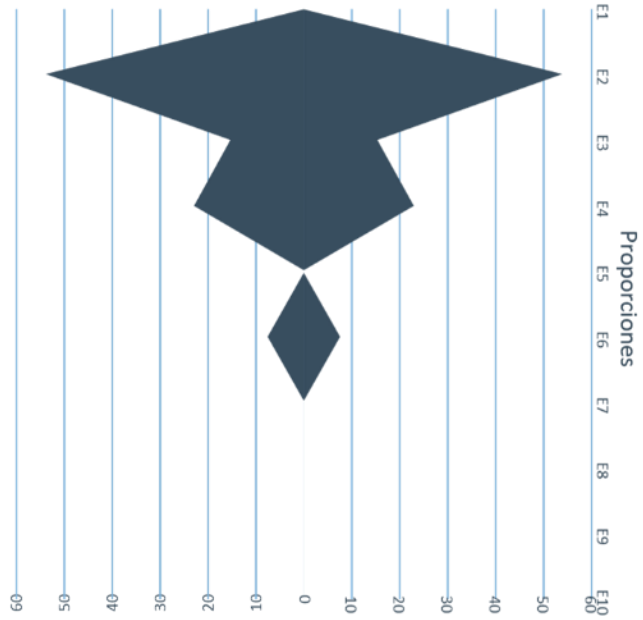


Figura 89. Seriación general de los materiales arqueológicos hallados en de acuerdo con su relación estratigráfica



Fotografía 12. Fragmento óseo de animal, material encontrado en el estrato de relleno.



Fotografía 13. Pieza metálica no identificada, material encontrado en el estrato de relleno.

Estado de Conservación de los Bienes o Contextos Arqueológicos.

Los Bienes de Interés Cultural objeto de las presentes intervenciones se encuentran aparentemente en buen estado de conservación, desde el punto de vista arqueológico. Los depósitos estratigráficos permiten estudiar los procesos constructivos desarrollados durante los periodos de construcción del complejo hospitalario, así como comprender mejor la evolución arquitectónica de los edificios que fueron objeto de este estudio.

Desde el punto de vista arqueológico los edificios se encuentran bien conservados, sin embargo las escasas evidencias arqueológicas materiales, como la inexistencia de contextos arqueológicos claros hacen difícil generar un concepto claro a partir de las exploraciones desarrolladas. Quizás los edificios con mayor potencial arqueológico corresponden a los denominados como Capilla-Convento (R1869A220004) y jardín Infantil (R1869A220005) los cuales a partir de los estudios de georradar presentaron anomalías en el subsuelo que pueden estar relacionados con eventos del pasado, asociados a actividades desarrolladas durante el funcionamiento del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Estos espacios han sido objeto de intervenciones mucho antes de sus declaratorias como Bienes de Interés Cultural, por lo que en el momento se desconoce si bajo la superficie actual se puedan hallar cimientos o estructuras asociadas a las primeras etapas constructivas de estos edificios.

Como se presenta en el apartado 5 del presente informe, en el Edificio Capilla-Convento (polígono especifico R1869A220004) la comunidad religiosa de las hermanas de la Santísima Virgen de Tours hizo uso de este espacio, y desconocemos si durante el tiempo que la ocuparon desarrollaron algún tipo de inhumación al interior o exteriores del lugar, ya que no existen registros escritos, gráficos o fotográficos de ellos. Sin embargo, las anomalías registradas por el georradar pueden sugerir lo contrario, y por lo tanto registrar contextos arqueológicos bien preservados.

Con respecto al edificio Jardín Infantil (polígono R1869A220005) a partir de las excavaciones realizadas se puede concluir que ha sufrido alteraciones por cuenta de las adecuaciones realizas en décadas anteriores, por lo que los depósitos estratigráficos observados no permiten concluir que estos se encuentran bien conservados. No obstante, es posible que áreas no intervenidas arqueológicamente y prospectadas con georradar puedan contener depósitos bien conservados en donde se encuentren vestigios de los hornos crematorios que funcionaron allí hasta mediados a mediados de los 60's.

El desarrollo de cualquier actividad que implique la excavación tanto al interior de los edificios investigados como en el exterior prevé que puedan impactar contextos arqueológicos o depósitos de material cultural no identificado durante esta fase de estudio. La realización de intervenciones sin acompañamiento arqueológico permanente podría acarrear daños irreparables al patrimonio cultural de la nación.

El polígono general se encuentra en un área plana, sin riesgo de inundaciones o desplazamiento de masas de tierra que puedan generar daños a las edificaciones y/o a posibles depósitos arqueológicos, por lo que parece improbable que por efectos naturales se puedan registrar afectaciones a posibles contextos arqueológicos no identificados durante esta fase de estudio.

Zonificación de Potencial Arqueológico

El desarrollo de la zonificación arqueológica tomo en cuenta la información secundaria obtenida durante el ejercicio de documentación, así como la caracterización general de la zona de estudio desarrollada para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del centro histórico de Bogotá, el Plan de Manejo arqueológico de Bogotá (Figura 90), diagnostico arqueológico y finalmente los resultados de las exploraciones arqueológicas mediante la prospección convencional con cortes y pozos de sondeo, y la generación de imágenes de GPR en cada uno de los polígonos específicos. Todos ellos aportaron información de gran valor sobre el potencial arqueológico de la zona de estudio.

En primer lugar, de acuerdo con el PEMP del centro histórico de Bogotá, la zona de estudio en donde se encuentra el polígono general y los polígonos específicos registrados ante el ICANH, son caracterizados de bajo potencial arqueológico, al no haberse reportado hallazgos durante el desarrollo de obras civiles o estudios con fines académicos. Sin embargo, es de resaltar que al interior del polígono

general se encontraba ubicado el molino de la Hortua o de Tres Esquinas, construcción de la época colonial que era usada para la molienda del trigo que se cultivaba en la región, alimento que era considerado de alto valor en la dieta de la población de aquella época.

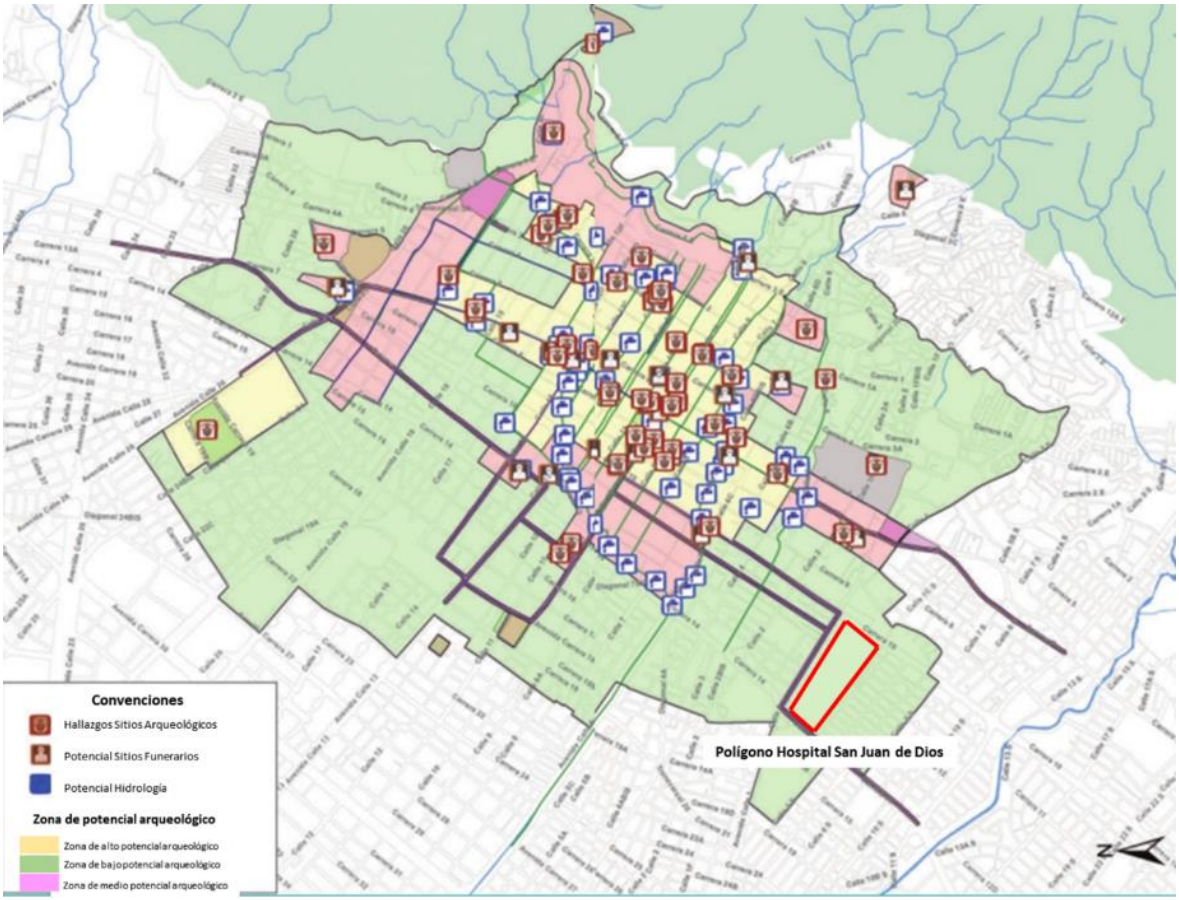
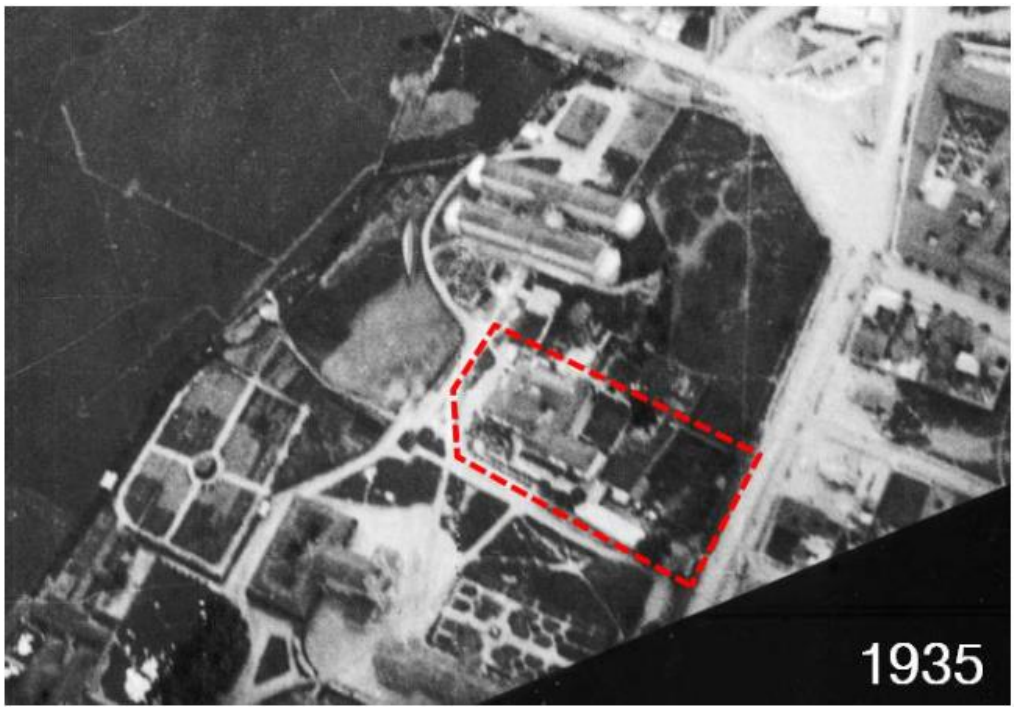


Figura 90. Zonificación arqueológica del Centro Histórico de Bogotá, según el Plan de Manejo Arqueológico desarrollado por la alcaldía mayor de Bogotá, 2019. Imagen modificada por el autor.

El molino de la Hortua se convirtió en un punto de referencia geográfico muy importante durante el periodo colonial y republicano, razón por la que el potencial arqueológico el área merece una reevaluación ya que la posibilidad de hallar objetos y cimientos de esta construcción es muy alta. De acuerdo con los datos históricos y arqueológicos más recientes, la localización del molino se puede delimitar en el sector occidental del complejo, entre el Jardín Infantil y el edificio Capilla Convento (Fotografía 14y Fotografía 15), por lo que esta zona del complejo hospitalario debería considerarse de alto potencial arqueológico.



Fotografía 14. Aerofotografía del año 1935 sobre el Complejo Hospitalario San Juan de Dios en donde se destaca la ubicación de la construcción asociada al molino de la Hortua. Fuente: PEMP San Juan de Dios, Tomo 1 2015



Fotografía 15. Aerofotografía del complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá, en el 1943. En rojo la ubicación de las ruinas del molino de la Hortua. Fuente: PEMP San Juan de Dios, Tomo 1 2015

Criterios Cuantitativos para la Valoración del Potencial Arqueológico

De acuerdo con los términos de referencia del ICANH (ICANH, 2021) se planteó un sistema de valoración cuantitativa como apoyo a los criterios de zonificación arqueológica y estimación del potencial arqueológico de los polígonos intervenidos bajo el presente registro y que serán objeto de futuros estudios.

La valoración partió de los tres criterios sugeridos por el ICANH a saber: Representatividad, Singularidad, Integridad, los cuales se puntuaron de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia del ICANH con escala de 1 a 5.

En términos de la representatividad de los materiales arqueológicos identificados como se describieron en el capítulo de resultados del presente informe, estos materiales no alcanzan a aportar una representatividad suficiente como para describir procesos socioculturales experimentados en este lugar en épocas pasadas y de acuerdo con nuestros análisis, estos materiales se asocian a las actividades constructivas de los edificios estudiados. Por otra parte, desde el punto de vista patrimonial, los edificios objeto de estudio analizados en el presente informe, registrarían la puntuación más alta, ya que son representativos a nivel histórico ya que en algunos de ellos tuvo logar el desarrollo de la medicina colombiana, generando aportes al conocimiento fundamentales para el tratamiento de enfermedades y cuidado de pacientes.

Por otra parte, la singularidad de estos, desde el punto de vista arqueológico indica que este tipo de materiales son muy comunes, en tanto que hacían parte de la basura de la época. Ya que estos no fueron hallados en contextos arqueológicos cloros ni desde el punto de vista estratigráfico, en contextos cerrados como rasgos, es muy poco lo que pueden aportar, arqueológicamente hablando. Por otra parte, los edificios estudiados son únicos ya que no solo son representativos a nivel arquitectónico, también por conservar la memoria de una época en donde la se revolucionó la práctica de la medicina colombiana, brindado no solo tratamiento a enfermedades fisiológicas y psicológicas, también se buscaba sanar emocionalmente a los enfermos que allí llegaban.

Finalmente, la integridad de estos materiales, como se evidenció en el capítulo dedicado a la exposición de los resultados, vemos que el ningún objeto recuperado en el desarrollo de la prospección arqueológica se encuentra completo y se caracteriza además de su alto grado de fragmentación, por no guardar relación clara con otros materiales culturales. De nuevo se destaca que, al no identificarse ningún contexto arqueológico cerrado, es imposible por el momento generar conexiones con eventos o procesos ocurridos en el pasado. Por último, los Bienes de Interés Cultural estudiados desde el punto de vista arquitectónico se encuentran en buen estado de conservación. Es decir, estructural y arquitectónicamente se encuentran estables, lo que permite apreciar, arqueológicamente, que su integridad como vestigio arqueológico se encontrarían con puntuación más alta. Lo anterior, aumenta la probabilidad de hallazgos arqueológicos futuros.

Con el fin de generar una puntuación más clara que permitan determinar el potencial de los polígonos se tomaron como referencia los siguientes valores numéricos (Tabla 8) como referencia al momento de definir el potencial arqueológico de los polígonos específicos, basados en los criterios que el ICANH establece en los términos de referencia para Programas de Arqueología Preventiva en donde la clasificación del potencial arqueológico se determinó a partir puntajes que van del 1 al 5, siendo el 1 la puntuación más baja y el 5 la más alta. En este orden de ideas, los resultados ponderados entre 1 y 2.99 se asocian al **potencial arqueológico Bajo**, al contar con una baja calificación en términos de Representatividad, Singularidad, e Integridad. Los resultados ponderados entre 3 y 4.99 se asocian a **potencial arqueológico medio**, y finalmente el **potencial arqueológico alto** con resultado ponderado en 5:

Tabla 8. Ponderado numérico para la estimación del potencial arqueológico de los polígonos específicos

Potencial	Ponderado
Alto	5
Medio	3 a 4.99
Bajo	1 a 2.99

Apartir de ellos, se generó la siguiente ponderación Esta operación brindo los siguientes resultados:

Tabla 9. Valoración cuantitativa del Edificio San Jorge R1869A220001

Edificio San Jorge polígono Especifico R1869A220001			
	Representatividad	Singularidad	Integridad
Frecuencia de material arqueológico	1	1	1
Ponderado	2,20		

Tabla 10. Valoración cuantitativa del Edificio San Roque R1869A220002

Edificio San Roque Polígono Especifico R1869A220002			
	Representatividad	Singularidad	Integridad
Frecuencia de material arqueológico	1	1	1
Ponderado	2,20		

Tabla 11. Valoración cuantitativa del Edificio Inmunológico R1869A220003

Edificio Inmunológico Polígono Especifico R1869A220003			
	Representatividad	Singularidad	Integridad
Frecuencia de material arqueológico	1	1	1
Ponderado	2,20		

Tabla 12. Valoración cuantitativa del Edificio Capilla Convento R1869A220004

Edificio Capilla Convento Polígono Especifico R1869A220004			
	Representatividad	Singularidad	Integridad
Frecuencia de material arqueológico	3	1	1
Ponderado	4,20		

Tabla 13. Valoración cuantitativa del Edificio Jardín Infantil R1869A220004

Edificio Jardín Infantil polígono Especifico R1869A220005			
	Representatividad	Singularidad	Integridad
Frecuencia de material arqueológico	3	1	1
Ponderado	4,20		

Como se puede apreciar en las tablas 7 a la 11, los polígonos recibieron una puntuación de valoración que permite estimar un potencial arqueológico más objetivo generando los siguientes resultados:

Tabla 14. Cálculo del potencial arqueológico de los polígonos específicos R1869A22

Edificio	ID	Área ha	Potencial	Ponderado
Edificio San Jorge	R1869A220001	0.07	Bajo	2.20
Edificio San Roque	R1869A220002	0.04	Bajo	2.20
Edificio Inmunológico	R1869A220003	0.07	Bajo	2.20
Edificio Capilla Convento	R1869A220004	0.32	Medio	4.20

Edificio Jardín Infantil	R1869A220005	0.24	Medio	4.20

De acuerdo con lo anterior los polígonos de color verde se encuentran clasificados como de bajo potencial arqueológico y los naranja áreas con potencial arqueológico medio. (Figura 91.)



Figura 91. Zonificación arqueológica al interior del polígono general R1869A22

Medidas de Manejo Arqueológico

Basados en el estudio de Diagnostico Arqueológico, la expectativa arqueológica, los resultados de la prospección arqueológica convencional y con sensores remotos y finalmente en la zonificación arqueológica, se plantea el siguiente Plan de Manejo Arqueológico el cual deberá ser implementado en las siguientes fases del proyecto de restauración de los Bienes de Interés Cultural objeto de estudio en el presente informe, lo cual permitirá la recuperación de información arqueológica al igual que se protege el patrimonio arqueológico de la nación. Debido a que el consorcio CONURMA Rincón López solo tiene como alcance del contrato ante el MinCultura el desarrollo de los estudio técnicos y de restauración de los Edificios San Jorge (R1869A220001), San Roque (R1869A220002); Inmunológico (R1869A220003); Capilla-Convento (R1869A220004) y Jardín Infantil (R1869A220005) que hacen parte del complejo hospitalario San Juan de Dios, no es posible que ejecuten la implementación del Plan

de Manejo Arqueológico, responsabilidad que recaerá en otra compañía a la que se le adjudique la restauración de los inmuebles mencionados.

Por lo anterior, la para el desarrollo de la Fase de Implementación del Plan de Manejo Arqueológico, el responsable de las obras de restauración deberá presentar una nueva solicitud ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, así como contar con el acompañamiento permanente por un arqueólogo líder con RNA el cual deberá desarrollar las siguientes actividades. Por otra parte, previo al inicio de las actividades de arqueología y de restauración de los Bienes de Interés Cultural, el arqueólogo líder deberá realizar por lo menos una charla dirigida a todo el equipo que forme parte del proyecto. En dicha charla, se deberán presentar los resultados de la fase de Diagnóstico y Prospección Arqueológica, divulgar un plan de acción en caso de registrarse hallazgos arqueológicos durante las actividades de restauración y socializar la normatividad vigente entorno al patrimonio arqueológico. Estas acciones permitirán generar un reconocimiento del valor patrimonial de las edificaciones estudiadas tanto arquitectónico, estético, simbólico y arqueológico.

De igual forma, las siguientes acciones se diseñan acorde a lo expuesto en los Términos de Referencia para los Programas de Arqueología Preventiva establecidos en el Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019 y el modelo de datos para arqueología correspondiente – resolución 1337 del 4 de octubre de 2021 (ICANH, 2021) numeral 5.1.9.

Verificación y Monitoreo Arqueológico

Con el fin de garantizar la identificación y recuperación de evidencias arqueológicas, se deberán generar Unidades de Monitoreo Arqueológico (UMA) buscan sectorizar y delimitar áreas discretas para la excavación arqueológica controlada y para el monitoreo arqueológico a desarrollarse durante las etapas de Implementación del Plan de Manejo Arqueológico de los Polígonos R1869A220001, R1869A220002, R1869A220003, R1869A220004 y R1869A220005. Estas UMA tendrán un área de 25m2 (5 X 5 m) y deberán numerarse por polígono especifico de acuerdo con el nuevo de registro y solicitud de implementación del PMArq que el interesado planee desarrollar.

Los polígonos zonificados con Bajo Potencial Arqueológico como lo son San Jorge (R1869A220001), San Roque (R1869A220002) e Inmunológico (R1869A220003) (Tabla 15) deberán contar con monitoreos arqueológicos permanentes durante cualquier actividad que implique la remoción de lozas y excavaciones asociadas a la restauración y reforzamiento estructural (si esta es una de las medidas a desarrollar por parte del consorcio que desarrolle la restauración).

Tabla 15. Polígonos específicos con potencial arqueológico bajo. Coordenadas Origen Nacional (CTM12)

ID_POL_ESP	POTENCIAL	Coordenadas Este	Coordenadas Norte
R1869A220001	Bajo	4879537.55	2065256.55
		4879538.44	2065252.72
		4879500.33	2065211.42
		4879528.25	2065259.53
		4879531.95	2065260.13
		4879516.56	2065243.79
		4879518.31	2065242.69
		4879511.94	2065232.74
		4879510.28	2065233.91
		4879500.33	2065211.42
		4879499.46	2065214.22
		4879509.71	2065208
		4879506.5	2065207.48
		4879524.6	2065227.18
		4879522.49	2065228.48
		4879527.11	2065234.99
		4879528.85	2065233.86
R1869A220002	Bajo	4879438.71	2065316
		4879432.04	2065322.98
		4879437.76	2065319.42
		4879422.06	2065290.09
		4879409.94	2065269.5
		4879429.58	2065298.66
		4879423.96	2065288.83
		4879438.71	2065316
		4879428.01	2065299.69
		4879417.91	2065303.78
		4879428.65	2065322.12
		4879410.17	2065299.14
		4879414.62	2065305.85
		4879400.65	2065275.53
		4879413.3	2065296.94
		4879407.4	2065269.25

ID_POL_ESP	POTENCIAL	Coordenadas Este	Coordenadas Norte
		4879401.44	2065272.67
R1869A220003	Bajo	4879498.76	2065291.07
		4879503.81	2065287.82
		4879494.73	2065273.81
		4879465.35	2065292.78
		4879500.35	2065278.68
		4879498.6	2065279.45
		4879500.68	2065282.78
		4879502.26	2065281.77
		4879503.81	2065287.82
		4879474.91	2065295.66
		4879493.73	2065283.62
		4879474.43	2065306.76
		4879479.58	2065303.3
		4879469.35	2065302.7
		4879471.06	2065301.82
		4879469.1	2065298.66
		4879467.41	2065299.67

Si bien los hallazgos de materiales arqueológicos en estos edificios fueron muy discretos o nulos (para el caso del edificio Inmunológico), se propone el desarrollo de excavaciones controladas acompañadas permanentemente por un arqueólogo, quien deberá registrarla implementando la metodología de Matriz de Harris. De igual forma, si se registran hallazgos arqueológicos, se deberán implementar las acciones descritas en el siguiente apartado:

- Delimitar el área del hallazgo
- Restringir el ingreso de personal no autorizado al punto de hallazgo.
- Dar aviso a las áreas encargadas del proyecto de restauración con el fin de enterarlos de lo sucedido.
- Realizar una sensibilización al personal del proyecto, sobre las medias a implementar, así como sobre a la importancia de registrar, conservar y divulgar el patrimonio arqueológico.
- Iniciar el registro y excavación contralada por cortes de 1x1m y registrados mediante unidades mínimas de excavación vertical por estratos arqueológicos implementando la matriz de Harris (ver apartado **Medidas de manejo en caso de hallazgo de bienes o contextos arqueológicos.**).

Los polígonos caracterizados como de potencial medio como los edificios: Capilla – Convento (R1869A220004), Jardín Infantil (R1869A220005) (Tabla 16) deberán adelantar excavaciones controladas en las áreas identificadas mediante con GPR como anomalías estratigráficas (Tabla 17) ya que estas pueden estar asociados a contextos arqueológicos. Sin embargo, con el fin de caracterizar los posibles contextos arqueológicos se sugiere desarrolla un corte exploratorio de 1x1m en dichas áreas y determinar la presencia o ausencia de estructuras, rasgos o materiales arqueológicos. El control vertical de estas excavaciones deberá implementar la Matriz de Harris, metodología válida para este tipo de contextos históricos.

Tabla 16. Polígonos específicos con potencial arqueológico medio. Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional (CTM12).

ID_POL_ESP	POTENCIAL	Coordenadas Este	Coordenadas Norte
R1869A220004	Medio	4879359.46	2065293.17
		4879400.79	2065267.79
		4879365.78	2065210.77
		4879324.43	2065236.14
		4879400.79	2065267.79
R1869A220005	Medio	4879276.94	2065310.52
		4879284.27	2065320.72
		4879203.59	2065292.57
		4879231.55	2065337.78
		4879276.94	2065310.52
		4879245.71	2065265.3

Tabla 17. Anomalías identificadas con sensores remotos que deberán ser objeto de excavaciones contraladas. Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional (CTM12).

ID_ANO_ARQ	ID_ACT_ARQ	SENSOR_R	DESCRIP_AN	Coordenadas Este	Coordenadas Norte
R1869A220004DI00012A0001	R1869A220004DI00012	Georradar	Anomalía que se asemeja a un piso	4879374.3	2065269.5
R1869A220004DI00012A0003	R1869A220004DI00012	Georradar	Estructura sin identificar	4879359.1	2065249.1
R1869A220004DI00017A0002	R1869A220004DI00017	Georradar	Se asemeja a una tubería	4879356.4	2065236.2
R1869A220005DI00007A0001	R1869A220005DI00007	Georradar	Anomalía que se asemeja a un piso	4879249.8	2065322.4

En este sentido se sugiere desarrollar como mínimo, cuatro cortes exploratorios con dimensiones de 1x1m en las áreas descritas en la Tabla 17 previo al inicio de las intervenciones civiles. Para el desarrollo de estos cortes se sugiere seguir lo planteado en el siguiente apartado, en el cual se presentan las medidas mininas para el desarrollo excavaciones arqueológicas en los polígonos descritos en este informe.

Medidas de manejo en caso de hallazgo de bienes o contextos arqueológicos.

Con el fin de realizar un control de la excavación durante el desarrollo de las actividades de restauración en los edificios estudiados se propone que, en caso de hallazgo de bienes o contextos arqueológicos durante el monitoreo, se implementen Actividades Arqueológicas de tipo Corte de 1x1m (Figura 92) con Unidades Mínimas de Excavación Vertical por estratos mediante la metodología de registro por Matriz de Harris. De esta forma se documentarán, identificarán y caracterizaran los estratos y materiales culturales, así como posibles contextos arqueológicos que no pudieran ser identificados y caracterizados en la etapa de diagnóstico y prospección arqueológica.

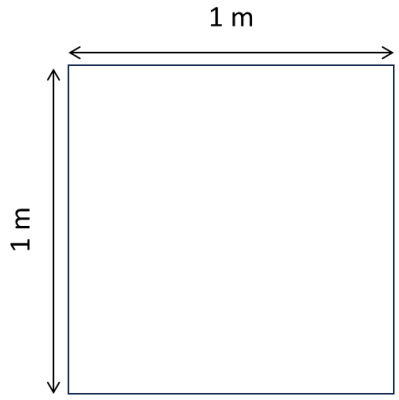


Figura 92. Área mínima de excavación

Si durante el desarrollo de las excavaciones arqueológicas es necesario realizar ampliaciones, estas deberán ser del mismo tamaño definido para los cortes, o sea, 1x1m (Figura 93). Estas ampliaciones podrán desarrollarse en caso de registrarse el hallazgo de estructuras o rasgos arqueológicos arqueológicas como pisos de piedra, concreto, madera o cerámica, adoquines o pavimento, redes de alcantarillado como cañuelas, atanores tuberías de hierro, en gres o cemento, o cualquier otro tipo de contexto que corresponda a la actividad humana, tales como enterramientos, hincado de postes para el sostenimiento de edificaciones sencillas de una sola planta, basureros, surcos o camellones de cultivo, u otro tipo de huella o modificación del paisaje que permita generar aportes al conocimiento sobre las formas de vida, ocupación y transformación del territorio en el pasado, así como la evolución constructiva de las edificaciones que forman parte del presente informe. Para ello el equipo de

arqueólogos deberá proyectar las ampliaciones necesarias (sin sobrepasar los límites del polígono especifico) para delimitar el contexto, asegurar su registro y su conservación.

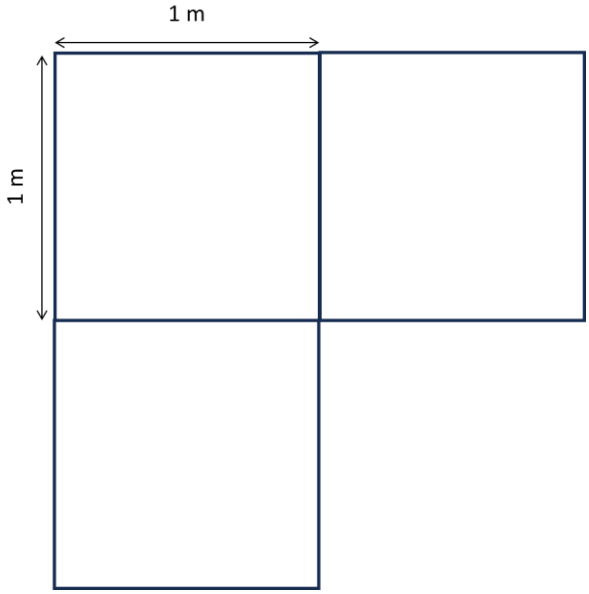


Figura 93. Ejemplo de distribución de ampliaciones.

La codificación de los cortes de acuerdo con la Actividad Arqueológica, así como sus posibles ampliaciones, rasgos, estructuras y objetos arqueológicos deberán realizarse de acuerdo con los criterios establecidos en los términos de referencia del ICANH para Programas de Arqueología Preventiva, los cuales se pueden consultar en la página oficial de la entidad, así como lo descrito en el catalogo de objetos espaciales del modelo de datos geográfico a saber:

> *Código ID que identifica cada una de las actividades arqueológicas en un polígono específico bajo metodologías propias de la arqueología. Para los Programas de Arqueología Preventiva se diligencia en las fases de Aprobación de Plan de Manejo Arqueológico (teniendo en cuenta los resultados de la fase de Diagnóstico y Prospección) y de Implementación de Plan de Manejo Arqueológico. En la fase de Aprobación del Plan de Manejo Arqueológico el ID es: ID POLÍGONO ESPECÍFICO del polígono especifico analizado, seguido de los caracteres DI, seguido de una numeración consecutiva de cada una de las actividades arqueológicas (esta numeración se reinicia para cada polígono específico). En la fase de Implementación del Plan de Manejo Arqueológico el ID es: ID POLÍGONO ESPECÍFICO del polígono específico analizado. seguido de los caracteres PI, seguido de una numeración consecutiva de cada una de las actividades arqueológicas (esta numeración se reinicia para cada polígono específico). Para los tipos de intervenciones 1, 3 y 4 el código de cada intervención será: REGISTRO/AUTORIZACIÓN (ID del polígono general), seguido de la vocal I, seguido por un consecutivo para cada tipo de actividad arqueológica.*

Datos a tener en cuenta:

Este campo la longitud de 19 caracteres es obligatoria.

La longitud que debe tener el número consecutivo para cada actividad arqueológica está compuesta por cinco caracteres, en este sentido debe completar la longitud con el carácter "0" a la izquierda.

Ejemplo: El ID ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA de un pozo de sondeo que se realizó en el polígono específico R0125A220005 durante el diagnóstico y prospección seria:

R0125A220005DI00001

De igual manera, la codificación de las estructuras, rasgos, objetos arqueológicos se deberá desarrollar de acuerdo con lo establecido en términos de referencia del ICANH para Programas de Arqueología Preventiva, los cuales se pueden consultar en la página oficial de la entidad, así como lo descrito en el catálogo de objetos espaciales del modelo de datos geográfico (Tabla 18).

Tabla 18. Criterios para la codificación de estructuras y rasgos que puedan hallarse durante la fase de Implementación de Plan de Manejo Arqueológico. Descripciones tomadas del Catálogo de Objetos Modelo de Datos Geográfico del ICANH.

	Estructuras	Rasgos
Descripción	Código ID único para las estructuras. Este ID está compuesto por: el ID ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA de la actividad arqueológica en el cual se identificó la estructura, seguido de la letra E, seguido de un número entero consecutivo asignado para cada estructura. Este número consecutivo se reinicia para cada actividad arqueológica. Datos a tener en cuenta: Este código ID presenta 24 caracteres que se deben cumplir obligatoriamente. La longitud que debe tener el número consecutivo para cada estructura está compuesta por cuatro caracteres, en este sentido debe completar la longitud con el carácter "0" a la izquierda. Ejemplo: El ID ESTRUCTURAS para una estructura que se identificó en una recolección superficial, seria: R0125A220005DI00002E0001	Código ID único para los rasgos. Este ID está compuesto por: el ID ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA de la actividad arqueológica en el cual se identificó el rasgo, seguido de la letra R, seguido de un número entero consecutivo asignado para cada rasgo. Este número consecutivo se reinicia para cada actividad arqueológica. Datos a tener en cuenta: Este código ID presenta 24 caracteres que se deben cumplir obligatoriamente. La longitud que debe tener el número consecutivo para cada rasgo está compuesta por cuatro caracteres, en este sentido debe completar la longitud con el carácter "0" a la izquierda. Ejemplo: El ID RASGOS para un rasgo que se identificó en un corte, seria: R0125A220005DI00003R0001

Además de ello deben realizarse registros fotográficos y planimétricos de las excavaciones, cada intervención deberá ser geo-referenciada con GPS, y descrita en una ficha diseñada especialmente para el proyecto en donde se incorporen los siguientes datos (Tabla 19):

Tabla 19. Variables que serán implementadas en el registro arqueológico de las excavaciones durante la fase de Implementación de Plan de Manejo Arqueológico.

Características del punto de intervención: • Edificio • Unidad Excavación • Unidad de Muestreo	Presencia / ausencia de material arqueológico: • Evidencias arqueológicas • Material Arqueológico • Material Arqueológico/Loza Republicana • Material Arqueológico/Cerámica colonial • Material Arqueológico/Cerámica Prehispánica • Material Arqueológico/Líticos • Material Arqueológico/Orfebrería • Material Arqueológico/Carbón Vegetal Material • Arqueológico/Restos óseos humanos • Material Arqueológico/Restos óseos animales • Material Arqueológico/No aplica
Composición de los suelos • Estrato • Tipo de estrato • Perfil de registro • Profundidad inicial (cm) • Profundidad final (cm)	Composición de los suelos • Elementos adicionales/Grietas • Elementos adicionales/Gusanos • Elementos adicionales/Raíces Objetos Antrópicos • Elementos adicionales/Otros

• Espesor (cm) • Cubre: • Es cubierto por: • Corta: • Es cortado por: • Relleno: • Es rellenado por: • Se adosa: • Es adosado por: • Equivale a: • Tipo de Suelo • Color del suelo • Elementos adicionales; • Elementos adicionales/Muro • Elementos adicionales/Relleno • Elementos adicionales/Cimiento • Elementos adicionales/Recebo • Elementos adicionales/Tubería	• Elementos adicionales/Tubería antigua • Elementos adicionales/Tubería moderna • Elementos adicionales/Grietas • Elementos adicionales/Plástico • Elementos adicionales/Raíces • Elementos adicionales/Ladrillos • Elementos adicionales/Escombros (fragmento de ladrillos, baldosas, rocas, concreto, otros) • Elementos adicionales/Rocas • Elementos adicionales/Madera • Elementos adicionales/Carbón • Elementos adicionales/Vidrios • Elementos adicionales/Metales • Elementos adicionales/Restos de fauna • Elementos adicionales/Otros • Elementos adicionales/Ninguno • Elementos adicionales/No aplica

Para los casos en los que se identifiquen contextos arqueológicos (rasgos, estructuras o acumulación de materiales) el material fotográfico o planimétrico en planta deberá cargarse como capa ráster en el modelo de datos, de acuerdo con los Términos de Referencia para los Programas de Arqueología Preventiva (ICANH, 2021) Para dichos casos, la fotografía de planta del rasgo se debe realizar al inicio de la excavación, durante el proceso y al finalizar el registro del mismo. También se debe realizar un levantamiento planimétrico a escala 1:10cm o 1:20cm tanto de planta como de perfil.

Procedimientos en caso de hallazgo de materiales arqueológicos

En todos los casos que se generen hallazgos de material arqueológico se deberán implementar las siguientes acciones:

- Los materiales hallados deben ser clasificados y contextualizados de acuerdo con el modelo de datos de arqueología versión 4 o la más reciente. La codificación de los objetos arqueológicos se deberá desarrollar de acuerdo con lo establecido en términos de referencia del ICANH para Programas de Arqueología Preventiva, los cuales se pueden consultar en la página oficial de la entidad, así como lo descrito en el catálogo de objetos espaciales del modelo de datos geográfico (Tabla 20).

Tabla 20. Criterios para la codificación de objetos arqueológicos que puedan hallarse durante la fase de Implementación de Plan de Manejo Arqueológico. Descripciones tomadas del Catálogo de Objetos Modelo de Datos Geográfico del ICANH.

	Estructura Objetos
Descripción	Código ID único para los artefactos cerámicos. Este ID está compuesto por: el ID ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA de la actividad arqueológica en el cual se identificó la cerámica (o conjunto), seguido de la letra C (Cerámica), B (Restos Botánicos), M (Metales), L (Líticos), S (Muestras de Suelo), T (Textiles), V (Vidrios),OB (Otros objetos o materiales),OBC (otros objetos compuestos), OA (óseos Animales), H (óseos Humanos, IH (Individuos), EM (Embarcaciones), MA (Maderas), A (Anomalías) seguido de un número entero consecutivo asignado para cada cerámica (o conjunto). Este número consecutivo se reinicia para cada actividad arqueológica. Datos a tener en cuenta: Este código ID presenta 24, 25 o 26 caracteres que se deben cumplir obligatoriamente de acuerdo con el tipo de capa. La longitud que debe tener el número consecutivo para cada objeto o conjunto está compuesta por cuatro caracteres, en este sentido debe completar la longitud con el carácter "0" a la izquierda. Ejemplos: R0125A220005DI00001C0001 R0125A220005DI00001B0001 R0125A220005DI00001M0001 R0125A220005DI00001L0001 R0125A220005DI00001S0001 R0125A220005DI00003T0001 R0125A220005DI00001V0001 R0125A220005DI00001OB0001 R0125A220005DI00001OBC0001 R0125A220005DI00001OA0001 R0125A220005DI00001H0001 R0125A220005DI00003IH0001 R0125A220005DI00004EM0001 R0125A220005DI00003MA0001 R0125A220005DI00003A0001

- Todos los materiales recuperados deben ser etiquetados según la UMA en la que fueron hallados, con su respectiva profundidad y Unidad Estratigráfica, ID según Actividad Arqueológica y Estructura (en caso de corresponder este tipo de contexto arqueológico)
- El embalaje recomendado será bolsas con cierre hermético para materiales como: cerámica, loza, porcelana y piedra.
- El embalaje recomendado para materiales delicados como metales, hueso, madera, semillas carbonizadas, carbón vegetal, y vidrio, será en primer lugar bolsas de aluminio, embaladas en bolsas de cierre hermético con pequeños orificios que permitan la circulación del aire y finalmente el almacenamiento en contenedores rígidos de plástico con tapa con el fin de evitar la compactación de los objetos.
- En caso de recolección de suelos, se recomienda usar bolsas plásticas negras, sellar herméticamente.

- Todos los materiales deberán ser analizados en el laboratorio, y si es posible realizar análisis especializados tales: pruebas de radiocarbono, secciones delgadas, análisis de suelos, entre otros, que permitan caracterizar de una mejor forma las áreas objeto de intervención arqueológica.

Actividades en Conservación Preventiva

Con el fin de garantizar la conservación de los diferentes bienes y contextos arqueológicos que pueden hallarse durante las actividades arqueológicas.

Teniendo en cuenta las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Arqueología Preventiva R0225 en la Casa Tito (Gaitan et al., 2020) se plantearon una serie de medidas encaminadas al registro de información, recuperación de evidencias arqueológicas y conservación. En primer lugar, los investigadores que realizaron las exploraciones indican que siempre se deben maximizar los esfuerzo por recuperar el mayor número de evidencias arqueológicas posibles, independientemente de los objetivos inmediatos planteados por el PAP. Al respecto, se recomienda a los arqueólogos que desarrollaran la implementación del PMA que apliquen este propósito en todas y cada una de las intervenciones que desarrollen.

En segunda medida se propone garantizar el almacenamiento de las colecciones de artefactos y restos biológicos recuperados, en condiciones idóneas para su conservación. En este sentido, se debe contar con un espacio que reúna las siguientes características para el desarrollo de las actividades de conservación.

El espacio debe contar con condiciones de seguridad, restringiendo el acceso a personal no autorizado, además de contar con vigilancia permanente o sistemas de seguridad sonora y/o de video vigilancia.

El lugar de almacenamiento de las evidencias arqueológicas de contar con condiciones ambientales estables (temperatura y humedad estables). Es importante que se verifique que no existan fugas o filtraciones de agua, ventilación adecuada, con control de plagas o vectores biológicos que puedan afectar la conservación de los materiales arqueológicos. Si las condiciones ambientales son inestables, se recomienda el uso de deshumificadores y las instalaciones de *dataloggers* en las áreas de almacenamiento para realizar un seguimiento permanente de la temperatura y humedad relativa a lo largo del tiempo. Con el fin de tomar decisiones adecuadas frente a las condiciones ambientales se recomienda buscar asesoría con profesionales expertos en conservación y restauración de bienes culturales.

Por otra parte, el trabajo de (Castro et al., 2017) se planean otras medidas de conservación preventiva que pueden aplicarse en la implementación del PMA en caso de registrar el hallazgo de estructuras enterradas tales como muros, cañerías, o sistemas de tuberías que sean anteriores a la época de construcción de los edificios San Jorge (R1869A220001), San Roque (R1869A220002) Inmunológico

(R1869A220003), Capilla-Convento (R1869A220004) y Jardín Infantil (R1869A220005).Dichas estructuras deben conservarse *in-situ* en la medida de lo posible e implementar medidas de conservación preventiva tales como:

- Realizar levantamientos Fotográficos y Planimétricos detallados, este último a diferentes escalas métricas (1:1cm; 1:5cm; 1:10cm; 1:50cm; 1:100cm).
- En caso de hallazgo de estructuras que puedan ser reconstruidas, se recomienda usar morteros de características similares a los originales. Para el caso de las actividades de conservación desarrollados en la Calle 12 con Cra 4 y 5 en el barrio de la Candelaria se implementó una formula compuesta por 1 porción de cemento, 0.5 porciones de cal hidratada y 3 porciones de arena, los cuales siguen la norma NSR-10 (Tipo 3). Sin embargo, se sugiere la asesoría y acompañamiento permanente por parte de un profesional en conservación y restauración de bienes culturales.
- Los procesos de restauración deben ser aprobados previamente por el ICANH, y se recomienda usar materiales idénticos y similares a los que forman parte de la estructura original. Dichos materiales deben marcarse con una placa en acrílico que indique el numero de la Resolución de PAP y la fecha en que se realiza la actividad. Esta medida ayudara a evitar que, en el futuro, estos contextos sean hallados nuevamente y se generen interpretaciones erróneas. Estas acciones deberán ser acompañadas por un profesional en conservación y restauración de bienes culturales.
- Si es posible, se recomienda tomar muestras de los materiales constructivos para realizar análisis especializados que aporten nuevos datos sobre la composición, antigüedad o técnica de manufactura.
- Realizar apuntalamientos cuando estos sean necesarios, con el fin de evitar el colapso de estructuras. Estas acciones deberán ser acompañadas por expertos en el tema, de preferencia un arquitecto y ingeniero.
- Luego del desarrollo de este tipo de intervenciones, se recomienda cubrir la estructura con geotextil. Sobre el geotextil es cubierto por una capa de gravas, las cuales son compactadas con canguro manual. Al respecto, igualmente se recomienda la asesoría y acompañamiento permanente por parte de un profesional en conservación y restauración de bienes culturales.
- Al finalizar estas acciones se debe realizar un registro fotográfico que de cuenta del estado en que quedo la estructura y las medidas implementadas para su protección.
- En lo que respecta a los procesos de limpieza de materiales arqueológicos se sugiere realizar limpieza mecánica en seco y/o húmedo evaluando previamente el estado de preservación de los materiales y su composición. La cerámica, loza, vidrio, plástico y piedra son más resistentes al agua, por lo que pueden usarse cepillos de dientes de cerda suave para retirar los excesos de sedimentos adheridos a las superficies del material. Los restos óseos, metales, textiles, madera, y/o cualquier otro material organizo son menos resistentes al agua, por lo que en primer lugar se recomienda realizar limpieza en seco. Sin embargo, es importante contar con el concepto y acompañamiento permanente de un profesional en conservación y restauración de bienes

culturales para que se realicen los procedimientos idóneos de limpieza y se garantice su conservación.

- El embalaje de los materiales debe realizarse por separado indicando la localización espacial, profundidad, UE y tipo de vestigio. Para ello se recomienda usar bolsas con cierre hermético y rótulos adhesivos.

Actividades de laboratorio

Una vez finalizado el trabajo de campo y de acuerdo al material cultural recuperado, se llevará a cabo la fase de laboratorio, que se iniciará con la limpieza y marcado del material. Posteriormente se clasificará para su análisis (cerámica, líticos entre otros); el cual se hará de acuerdo básicamente a las características formales y funcionales del material cultural.

Con respecto al material cerámico se tendrán en cuenta los sistemas de clasificación generados por Broadbent (1974); Langebaek (1995); Romano (2003); Boada & Cardale (2017), con el fin de hacer comparable en un futuro, la información de este proyecto arqueológico, con los realizados previamente tanto en la zona de estudio. En el caso de hallar cerámica colonial se propone ajustar los análisis a la metodología planteada por Therrien, et al., (2002).

Para el procesamiento de la información deberán diseñar bases de datos que reúnan todas las variables analizadas, para posteriormente llevar a cabo cruces de variables a nivel cuantitativo y cualitativo.

Para el material lítico recuperado, la clasificación tendrá en cuenta el tipo de materia prima, la técnica de manufactura y su categoría morfo-funcional según los trabajos que sobre esta industria se han hecho en Colombia. (Hurt, et al 1976; Correal y Van der Hammen, 1977; Pinto, 2003). Para el procesamiento de la información deberán diseñar bases de datos que reúnan todas las variables analizadas, para posteriormente llevar a cabo cruces de variables a nivel cuantitativo y cualitativo.

Tanto el material cerámico y lítico diagnostico será dibujado en papel milimetrado a escala 1:1cm y luego será digitalizado con un software de dibujo. De igual forma todo el material arqueológico será fotografiado por lotes con cámara digital en alta resolución.

Con respecto a los restos óseos faunísticos, se determinará el género o especie del cada espécimen. Para ello se sugiere implementar metodologías estandarizadas y aceptadas por la comunidad académica, estudios de anatomía comparada de (France, 2009; German & Pinto, 1996; Hilson, 2005; Olsen, 1964; Reitz & Wing, 2008)

Con respecto a los estudios en restos humanos, en caso de hallarse durante la fase de implementación se sugiere adelantar estudios de cuyo objetivo central será realizar la reconstrucción del perfil bioantropológico y catalogación de la muestra. En primer lugar, se deberán diseñar protocolos de limpieza, análisis y embalado que permita obtener la mayor información posible, así como implementar

mecanismos de conservación para futuras investigaciones. Para ello se sugiere analizar los restos humanos bajo las siguientes propuestas metodológicas de (Buikstra & D., 1994; Genoves, 1967; Mays, 2002; Ubelaker, 1989)

En caso de recuperar vidrios o metales se sugiere realizar análisis que permitan la identificación plena de estos elementos, así como su función y antigüedad.

Si durante las actividades arqueológicas se recuperan restos asociados a cañuelas, atanores, tuberías de gres, se recomienda realizar análisis macroscópicos, e implementar una clasificación tipológica con el fin de caracterizar estos materiales en términos cronológicos y funcionales.

Planificación de la Fase de Arqueología Publica

La divulgación del patrimonio arqueológico es uno de los capítulos más sensibles del programa de arqueología preventiva, teniendo en cuenta que dentro de los lineamientos que dicta el ICANH se incluye de forma obligatoria un componente de Arqueología pública denominado divulgación de los resultados.

La normativa vigente sobre protección del patrimonio arqueológico de la Nación estipula la obligatoriedad de divulgar los resultados de los Programas de Arqueología Preventiva y por tal motivo debería conducir hacia la adopción de esquemas para su promoción y valoración por parte de la sociedad en general. En efecto, la norma define que la información arqueológica está compuesta por datos y elementos de carácter inmaterial, científico e histórico sobre el origen, valores, tradiciones, costumbres y hábitos que dan valor no comercial y sentido cultural a los bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico". (Decreto 833 de 2002, Artículo 1º, numeral 2) Específicamente, deberán diseñarse y aplicarse estrategias de divulgación a ser desarrolladas durante y al final de las diversas fases de investigación arqueológica. Se debe garantizar la divulgación y participación del público, mediante charlas, conferencias, talleres o exposiciones durante las fases de Prospección y Ejecución de los Planes de Manejo Arqueológico, para que la información producida cobre prontamente valor en términos de la apropiación social de los bienes culturales. En todo caso, y salvo que los resultados de los estudios indiquen la inexistencia de evidencias arqueológicas, deberá evaluarse seriamente la posibilidad de publicar en medios apropiados los resultados de los estudios, incluyendo libros, cartillas, videos, productos multimedia y artículos en publicaciones seriadas" (ICANH, 2010).

Aunque el ICANH es claro en sus requerimientos y objetivos de la arqueología pública esta se ha visto reducida a charlas con el personal directamente involucrado con los proyectos y algunas veces con la comunidad, las cuales reproducen el modelo de dominación y de poseedor de la verdad del cual ha gozado el arqueólogo tradicionalmente. En algunas ocasiones el programa de divulgación se ha reducido también a la elaboración de cartillas informativas pero este esfuerzo suele quedarse corto por la complejidad de la información presentada o por el desconocimiento mismo del investigador en temas de socialización bajo un modelo pedagógico acorde a las poblaciones objeto.

El Instituto Distrital de Turismo IDT, desarrolló entre los meses de octubre y diciembre de 2022 recorridos guiados temáticos al interior del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Con estas actividades, el IDT pretende activar este monumento nacional a partir de la valoración patrimonial, a través del reconocimiento de los valores históricos, arquitectónicos y sociales. Las actividades se centraron en tres edificios, dos de ellos que forman parte del presente estudio, tales como: Inmunológico y San Roque.

Estas acciones de divulgación y valoración patrimonial requieren el desarrollo de un diagnóstico que permita evaluar los resultados de los recorridos, fortalecerlos y complementarlos con nuevas narrativas y aportes que puedan surgir del estudio arqueológico del San Juan de Dios. Este diagnóstico puede ser adelantado con la implementación de cinco mesas de diálogo y discusión (focus grup) que permitirá identificar imaginarios, percepciones, conocimientos y expectativas frente al patrimonio cultural representado en el complejo hospitalario.

Como medida complementaria a la mesa de trabajo, se propone llevar a cabo jornadas pedagógicas periódicas, cada tres meses, con diferentes actores que habitan la localidad Antonio Nariño, como la población escolar de las instituciones educativas de la localidad, que permitan la construcción de narrativas sobre el Hospital San Juan de Dios, basado en los hallazgos arqueológicos registrados en el proyecto en cuestión, así como de la valoración del patrimonio arquitectónico e histórico del lugar.

Con base en los resultados de los estudios arqueológicos actuales y futuros puede ser muy positivo desarrollar encuentros académicos de discusión interdisciplinar, y explotar al máximo los estudios realizados. Eventualmente, desarrollar productos editoriales dirigidos a todo tipo de públicos, los cuales den cuenta de los resultados de la investigación. Todos estos esfuerzos, pueden generar grandes aportes en la recuperación patrimonial del lugar.

Actividades para realizar

Consolidación de grupos focales para el desarrollo de talleres de valoración del patrimonio cultural enfocado al reconocimiento del Hospital San Juan de Dios como lugar patrimonial con múltiples valores, los cuales serán trabajados por un experto en patrimonio y los asistentes al grupo focal. Este grupo debe estar constituido por habitantes de la UPZ San Bernardo, miembros del equipo de trabajo que participa en la restauración de los edificios del San Juan de Dios y en la medida de lo posible con defensores del San Juan de Dios como lugar patrimonial (exempleados del hospital; colectivos pro-defensa del patrimonio y vigías del patrimonio) Para el desarrollo de los grupos focales se proponen mínimo tres sesiones de trabajo, sin embargo, el consultor podrá ampliar el número se sesiones si lo considera necesario o generar articulación con otras acciones que desde el componente social del proyecto se consolide.

Al menos una serie de cuatro charlas con los resultados de la investigación arqueológica desarrollada en el complejo hospitalario San Juan de Dios.

Elaboración de un fanzine, cartilla, libro o artículo en el que se describan los trabajos desarrollados desde la arqueología y los resultados de la investigación.

Contenidos a abordar.

En primer lugar, se recomienda abordar conceptos básicos como Patrimonio Material: Mueble e Inmueble; Patrimonio Inmaterial; Patrimonio Arqueológico; Patrimonio Histórico. Estos conceptos son claves en el proceso de trabajo sugerido con el grupo focal y que permitirán abordar el proceso de valoración de los diferentes atributos que posee el lugar en su conjunto, como las particularidades que tienen cada uno de los edificios.

Estos contenidos deben estar conectador con el Plan de Manejo Arqueológico formulado para el Complejo Hospitalario, así como con la normatividad vigente en este tema.

Público objetivo, pues se debe considerar los diferentes tipos de público.

Todos los trabajos de divulgación del patrimonio arqueológico deben estar dirigidos a toda la ciudadanía, con el fin de activar procesos de reconocimiento, valoración y apropiación social del patrimonio. Por ello se espera que estas actividades de socialización de resultados valoración patrimonial se dirija a un público muy amplio, y en especial a aquellos que habitan en el sector.

Momentos y frecuencia de ejecución.

El desarrollo de los grupos focales puede desarrollarse en cualquier momento durante el calendario de actividades de restauración del CHSJ. Sin embargo, se propone desarrollar un primer encuentro a mitad del cronograma de actividades y las últimas dos al finalizar con las intervenciones.

Del mismo modo, el desarrollo del producto editorial, para el cual se deberá contar con información final del proceso de investigación y todas las actividades de excavación y laboratorio.

Finalmente, el desarrollo de charlas de sensibilización patrimonial debe realizarse en todas las etapas del proceso de restauración. Por ello se sugiere que se realice la primera charla al inicio del cronograma del proyecto de restauración, enfocado al reconocimiento del patrimonio cultural y en especial del arqueológico, por parte de todo el equipo que haga parte del proyecto.

Una segunda charla debería tener lugar en la mitad del cronograma de actividades y finalmente un par de charlas más al final del proyecto.

Productos y resultados esperados.

Se espera que al finalizar el proyecto se puedan contar con un producto editorial físico o digital, que de cuenta de todas las etapas del proceso de investigación arqueológica, asi como de los resultados de la

prospección y monitoreo arqueológico desarrollado en los diferentes edificios que componen el presente estudio.

Se espera que los grupos focales, la producción editorial y el desarrollo de charlas, permitan afianzar el conocimiento de los valores patrimoniales de los edificios que forman parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios y se activen procesos de apropiación social del patrimonio cultural representado en este lugar.

Indicadores de gestión durante el desarrollo del Programa de Arqueología Preventiva.

Como indicadores de éxito para el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico se proponen los siguientes:

Desarrollo de 3 sesiones de grupos focales: Cumplimiento esperado 100%

Desarrollo de un producto editorial: Cumplimiento esperado 100%

Desarrollo de 4 charlas de arqueología y patrimonio: Cumplimiento esperado 100%

Registro y Tenencia de Bienes Arqueológicos

El conjunto de materiales arqueológicos recuperados en el marco del presente Programa de Arqueología Preventiva R1869A22, serán custodiados por el por el Consorcio CONURMA Rincón López NIT 901615033-1. Al respecto, el pasado 22 de marzo se radico ante el Laboratorio de Arqueología del ICANH la solicitud de gestión de tenencia con número 2024184200026352.

Bibliografía.

Boada, A. M. y Cardale, M. (2017). Cronología de la Sabana de Bogotá.. Pittsburgh: Comparative Archaeology Database University of Pittsburgh.

Broadbent, S. (1971). Reconocimiento Arqueológico de la Laguna "La Herrera". Revista Colombiana de Antropología XV, pp. 171-213

Buikstra, J., & D., U. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains: proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History*. Archeological Survey Research Series.

Castro, D., Sandoval, J., Duarte, W., & Gutierrez, A. (2017). *Monitoreo arqueológico tramo vial calle 12 entre carreras 4 y 5. Zona Centro. Barrio La Candelaria. Bogotá D.C. Autorización de Intervención Arqueológica No.4913.*

Correal, Gonzalo, Van der Hammen, Thomas (1977). Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama. 12000 años de historia del hombre y su medio ambiente en la Altiplanicie de Bogotá. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

Cuellar, Mayra (2022). Prospección Geofísica. Proyecto Complejo Hospitalario San Juan de Dios

localidad de Antonio Nariño. Informe inédito.
France. (2009). *Human and Nonhuman bone Identification: A color atlas.* Taylor & Francis Group.
Gaitan, F., León, T., Trijillo, D., Ruiz, D., Velez, S., & Medina, D. (2020). *Programa de arqueología preventiva Casa Tito, Tercera Fase. Resolucion 225 de 2020*.
Genoves, S. (1967). Proporcionality of the Long Bones and Their Relation to Stature Among Mesoamericans. *American Journal of Physical Anthropology*, *26*(1).
German, P., & Pinto, M. (1996). *Mamíferos más comunes en sitios precerámicos de la Sabana de Bogotá. Guía ilustrada para arqueólogos*.
Hilson, S. (2005). *Teeth* (2nd ed.). Cambridge University Press.
Hurt, W., & Van Der Hammen, T. y. (1976). The Abra Rockshelters, Sabana de Bogotá, Colombia South América. Bloomington: Indian University Museum, Occasional Papers and Monographs, No 2
ICANH. (2021). *TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA* (Issue 2).
IDPC - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL. (2018). Plan de Manejo Arqueológico Centro Histórico de Bogotá. Formulación. Bogotá: IDPC
Langebaek, Carl (1995). Regional Archaeology in the Muisca Territory. A Study of the Fuquene and Susa Valleys. Arqueología Regional en el Territorio Muisca. Estudio de los Valles de Fúquene y Susa. University of Pittsburgh
Memoirs in Latin American Archaeology No. 9, Pittsburgh, Bogotá.
Mays, S. (2002). *The archaeology of human bones*. Routledge.
Montoya, D., & Reyes, G. (2005). *Geologia de la Sabana de Bogotá*.
Olsen, S. J. (1964). *Mammal remains from archaeological sites*. Maple Press.
Pinto, M. (2003). Galindo, un sitio a cielo abierto de cazadores-recolectores en la Sabana de Bogotá (Colombia).. Bogotá D.C.: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.
Reitz, E. J., & Wing, E. S. (2008). *Zooarchaeology* (2nd ed.). Cambridge manuals in archaeology.
Romano, Francisco (2003). San Carlos: Documentando Trayectorias Evolutivas de la Organización Social de Unidades Domésticas en un Cacicazgo de la Sabana de Bogotá (Funza, Cundinamarca). Boletín de Arqueología. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales 18:3-53.
Suescún, Fernando (2022). Estudios técnicos y proyecto de restauración de los edificios Siberia y Mantenimiento que hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá. Contrato de Consultoría No 3979 DE 2021 MINISTERIO DE CULTURA- CONSORCIO SAN JUAN. Edificio Mantenimiento “Lavandería y mecánica”. Memoria Descriptiva. Documento Técnico de Soporte versión 5. Informe inédito.
Suescún, Fernando (2022). Estudios técnicos y proyecto de restauración de los edificios Siberia y Mantenimiento que hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá. Contrato de Consultoría No 3979 DE 2021 MINISTERIO DE CULTURA- CONSORCIO SAN JUAN. Edifico Siberia “Cocinas y comedores”. Memoria Descriptiva. Documento Técnico de Soporte versión 5. Informe inédito.
Therrien, M., Uprimmy, E. Lobo-Guerrero, J., Salamanca, M., Gaitan, F., Fandiño, M. (2002). Catalogo de ceramica colonial y republicana de la Nueva Granada. Procedencia local y materiales foráneos (costa caribe - altiplano cundiboyacense, Colombia). Bogotá. FIAN
Ubelaker, D. (1989). The estimation of age at death from immature human bone. In S. Mays (Ed.), *Age Markers in the human skeleton*. Thomas Pub.

UNAL - Universidad Nacional de Colombia. (2015). Plan Especial de Manejo y Protección CHSJD. DTS – Análisis y Diagnóstico. Tomo I. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

.

ANEXO 1 MODELO DE DATOS PARA ARQUEOLOGIA

ANEXO 2 CARTOGRAFIA ARQUEOLOGICA

ANEXO 3. INFORME TECNICO DE PROSPECCION CON GPR

ANEXO 4. BASE DE DATOS PROSPECCION ARQUEOLOGICA

ANEXO 5. DATOS CRUDOS GPR